[illegible] de 1871 — BUENOS AIRES — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... [illegible] cinco pesos
POR SEIS MESES... [illegible] cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos [illegible] pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde

Los avisos de los pobres gratis

Administrador General—TEÓFILO FIGUEROA

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

Regente y Editor responsable [illegible] T. SORIANO

ALMANAQUE

HOY 15—San Cándido.

LA PRENSA

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

Estudios críticos sobre la Memoria de Hacienda.

El señor Agote Ministro de Hacienda, acaba de remitir su Memoria del ejercicio de 1870 á las Cámaras Provinciales.

Apesar de estar fechada en Julio, recien ha sido presentada, porque la impresion de este libro y de las memorias parciales de todas las reparticiones de su dependencia que hacen mas de 400 pájinas en las que hay estensos y prolijos estados y la coleccion de todos los anexos que la componen, han exijido un espacio de tiempo que fué perdido en los momentos de la epidemia, por la desorganizacion consiguiente de aquel período.

No es dado el hojear documentos de esta categoría, sin sentirse orgulloso de ser hijo y aun habitante de Buenos Aires.

En cada pájina de esa Memoria, la intelijencia y la labor de un ministro empeñoso é incansable en el viaje rápido de creacion de todos los elementos sociales y económicos, que surjen cada dia del espíritu enérjico de progreso dominante, y en el que están empeñadas estas sociedades, nos revelan en un resúmen elocuente cuanto hemos adelantado en el actual período gubernativo.

Al hacer la crítica de esa memoria, es indispensable tocar la persona de su autor.

"La Prensa" puede hacerlo impunemente, sin temor de que se la acuse de apasionada ó de exajerada, si el juicio es favorable al Ministro.

Un diario que olvida hasta la amistad personal de sus directores ó redactores con algunos miembros del gobierno, para censurar con enerjía sus actos.

Un diario que ayer no mas acusa á ese gobierno de falta de prudencia al celebrar el contrato de Ferro-Carril al Rosario; que un dia antes censuraba violentamente su falta de [illegible] al ramo de Policía y á la satisfaccion de las necesidades, y que otro dia hace pesar sobre el Gobierno Provincial la séria responsabilidad de que despues de dos meses recien se despache la indicacion del señor Balcarce sobre cuarentenas, un diario, en fin, que no vé en ese gobierno cuando uno de sus actos merece la censura viril de la prensa, sino funcionarios que están ante sus juicios y su crítica al mismo nivel que los miembros del Gobierno Nacional, bien puede permitirse llamar la atencion sobre los méritos y la recomendacion especial para con el pueblo, que merece un Ministro de Hacienda, que tuvo el corage de iniciar y llevar á cabo el establecimiento de los tramways contra la opinion y contra la censura general, con esfuerzos tales que á ellos se debe la reaccion tan provechosa, impresa á todos los elementos sociales, económicos y de edificacion de nuestra ciudad, por ese medio de locomocion urbana.

Esa memoria es una descripcion natural y sencilla, pero sin exajeracion ampulosa, de la que ha hecho el Ministerio de Hacienda durante el año anterior.

La relacion franca de esos hechos, revela en su autor, lo que debe llamarse un Ministro de finanzas y obras públicas.

Cada pájina lleva estereotipada la índole del hombre que se consagra al trabajo intelectual de proyectar y al trabajo material de aplicar al progreso del pueblo que gobierna, lo que cree bueno, lo que crée útil, lo que vé que en otra parte produce buen éxito, y lo que comprende que responde á las exijencias y á las inspiraciones del espíritu progresista que nos empuja á realizar lo que se supone una utopía, y á luchar y vencer aquello con que resisten las preocupaciones populares.

Allí está fielmente retratado el Ministro, que almuerza tejiendo al lado de su cubierto un plano de ferro-carril, sobre el q' pocas horas despues va á discutir, que viene de su casa al Ministerio, tocando con la imajinacion y con los dedos, cuenta prolija de lo que tiene que pagar en el dia y de los recursos que tiene para no despedir á sus acreedores sin ser satisfechos; que entra á su oficina, y abre de par en par sus puertas para que todos tengan acceso cerca del hombre público, y no hay para él negocio de gobierno que sea secreto, que el Gobierno q' es del pueblo y nada debe ocultar al pueblo. Que recibe indicaciones é ideas ajenas con toda despreocupacion sin posponer nada de lo que puede descubrir como bueno, á las exijencias del amor propio; que vá al Consejo de Gobierno preparado y bien preparado para oir la opinion de sus colegas de administracion y sostenerla ó oponerse á ella con buenas y sólidas razones.

Que en su ministerio está rodeado de planos de caminos y de puentes, de propuestas, de presupuestos, de proyectos que no quedan en proyectos y que se realizan y se hacen hechos en pocas horas y en pocos dias.

Que despues de cinco horas diarias de labor en su despacho, vuelve al seno de su familia y allí conversa con sus deudos del telégrafo, del ferro-carril del Plantado, del tramway á Belgrano, de las obras de Puerto, de la limpieza del Riachuelo, de las dragas, porque quiere que todos cuantos se le acerquen, estén connaturalizados como él con la cosa pública y con los intereses y las mejoras de la Provincia.

Que sueña con el despacho de los negocios de su ministerio [illegible] horas de reposo nocturno [illegible] y le sorprenden preocupado de [illegible] corrientes, de [illegible] del Inje[illegible] del Directorio del ferro-carril del Oeste y que vive, come y duerme preocupado y soñando constantemente con lo que es del resorte de su reparticion y en lo que tiene que producir algun bien, por insignificante que sea á la Provincia que le ha honrado con la disputa y su satisfaccion de que concluya con el Gobierno que le nombró Ministro, sin que ni la calumnia haya tenido un solo resquicio por donde lanzar sus dardos venenosos contra su reputacion y su honorabilidad de hombre público.

Pues [illegible] es inevitable descubrir algo de que en todos nos damos cuenta respecto de la composicion del actual Gobierno de Buenos Aires.

No pudo tener mayor acierto al nombrar el gefe de la administracion, al elejir por compañeros de tareas á los dos ministros actuales.

El uno, representante de la nueva generacion y sin su distintivo político exajerado al apasionado, y tal es este como ya lo hemos estudiado con motivo de su memoria.

El otro, nuevo en la Provincia, sin afeccion de partido que lo ligase á ningun bando, sin preocupaciones contra ningun argentino miembro de uno ó de aquella fraccion; hombre practico, estudioso, modesto y empeñoso en tomar de todo lo que ha visto en sus viajes y en el estranjero lo bueno y aplicable á nuestras necesidades, y ocupando sin distincion de colores para el servicio público á todos aquellos en quienes encuentra aptitud, intelijencia y buena [illegible] contribuido á formar un gobierno [illegible] que puede tener sus defectos que [illegible] donde tienen que medir [illegible] es completamente [illegible] pero que ha tenido la suerte de hacer un gobierno [illegible] ruido, sin política, sin la ajitacion de los partidos, sin las oposiciones provocadas por las desaciertos, y en el que ese ministro ajeno á todas nuestras disensiones, ha venido á servir también el elemento de conciliacion que ha puesto al nivel al gobierno con todos sin escepcion de colores ni de opiniones.

En esta, sentido, la administracion actual deja un precedente [illegible].

Dejará el mando con antecedentes de labor hechos en medio de una apacible tranquilidad, en que toda la fuerza de un [illegible] y de [illegible] verdadero progreso [illegible]

forma de las malas tradiciones sociales y civiles.

El espíritu práctico, el positivismo y el sentimiento de la realizacion de la idea, contra la declamacion, la utopía y la furia de proyectos, van á dejarnos en una situacion especial para el próximo período gubernativo.

Al hacer pues el estudio crítico de la memoria de Hacienda, vamos á establecer un paragon fiel entre los trabajos realizados y el camino de realizarse de que dá cuenta, con los q' relató la memoria del gobierno anterior.

El resultado de esa comparacion será el mejor elojio que pueda recibir el Ministerio de Hacienda actual.

Aquella administracion hizo mucho; organizó, adelantó y dió iniciativa á muchas buenas ideas y mejoras.

Justo es reconocérselo.

Tanto mas notable, pues, serán los trabajos del actual Ministerio, cuanto mas adelantada sea respecto de aquella, la situacion que nos ofrezca en materia de aumento de rentas, reglamentacion de impuestos, facilidad y comodidad de su recaudacion, en materia de obras públicas, como ferro-carriles, telégrafo, puentes, tramways y demas por el estilo, que están bajo la accion de sus atribuciones.

Hemos leido detenidamente la memoria, y los numeros que ella arroja son el verdadero termómetro en que debemos de medir la elevacion de progreso y de riqueza de la Provincia. Francamente, esas cifras dicen verdades; verdades injenuas y leales como proferidas por el funcionario que hace profesion de hombre público, que no miente para hacerse de prestijio y buscar popularidad, sino que relata ante el pueblo que lo escucha, lo que dia á dia hemos venido viendo producirse, para que juzguemos mejor de ello en conjunto y en resúmen armónico.

***

El Ministerio actual ha recaudado en 1870—181,556,693 pesos papel moneda y ha invertido 179,550,185 pesos.

De manera, pues, que ha manejado cuatro y media veces mas que lo que manejó la administracion de 1867, en ese último año de su periodo.

En aquella época, solo alcanzó la recaudacion de las rentas generales á 41,955,583 pesos, incluso en esta suma 9,666,000 pesos de la garantía que anualmente le pasaba el Gobierno Nacional; de manera que la renta líquida importó 31,289,583 pesos.

Así, pues, descontando de lo recaudado en el año 1870 la suma de 74,725,000 pesos recibidos del empréstito Murrieta y Ca. la recaudacion general ascendió á 106,831,693 pesos que viene á ser una renta mas de tres veces mayor que los 31,289,583 pesos recaudados en su último año por la Administracion anterior.

En solo esas cifras, está bien retratado el progreso de la renta pública, debido á la organizacion del ramo, á la laboriosidad de su recaudacion y sobre todo á la suavidad con que se han hecho efectivas las leyes de impuestos, haciéndolas simpáticas al pueblo contribuyente, en vez de provocar la mala fé y la estafa que se estimulan siempre con la tirantez y la persecucion fiscal.

Los impuestos no se han aumentado ni se han creado nuevos; luego, pues, á aquellas causas se hay que atribuir ese aumento tan violento y notable, sin perjuicio de que mucha parte de él sea debida al progreso natural de la renta, que tiene que crecer en línea paralela y en la misma proporcion que se engrandece materialmente y se enriquece la Provincia.

De todas maneras, ese aumento de 74 millones de pesos en solo un periodo de gobierno de dos años y medio ó un ejercicio económico de tres años, es el mejor timbre de gloria para un Ministro de Hacienda que puede decir: ese aumento se debe en gran parte á los esfuerzos de la Administracion, sin herir y sin lastimar los intereses ni provocar la aversion del pueblo q' contribuye á formar esa renta.

Si comparamos el ahorro entre el presupuesto y lo gastado el año pasado, con las mismas cifras del último año de la administracion anterior, encontramos que aquel Ministerio economizó 1,612,186 pesos de lo que le fué presupuesto, mientras que el actual ha economizado en 1870 la suma de 5,390,782 sobre la ley de gastos generales.

La mejor prueba de que el aumento de la renta general es debido casi en su mayor parte á la mejor organizacion del ramo, está en que el exceso de los impuestos ordinarios de 1870 sobre 1869 solo es de 2,984,570 pesos, mientras que 1869 dió de aumento sobre 1868 la suma de 5,078,000, deduciéndose del hecho de ese mismo aumento en 1870, que habiéndose hecho sentir ya en él con eficacia especial la mejor reglamentacion del ramo, el aumento de 1870 es que todos los resortes de la Hacienda Provincial estaban bien regularizados, es debido solo al mayor desarrollo de nuestra riqueza interna que produce inevitablemente mayor renta.

***

Viniendo ahora á los detalles de los diversos impuestos que forman la renta, encontraremos con demostraciones mas prácticas lo que dejamos establecido.

El papel sellado ha producido en 1870, 9,584,860 pesos, excediendo en 1.744,118 á la renta de 1869.

En 1867, la Administracion anterior recaudó 6.075,281 pesos por este ramo, siendo el aumento sobre 1866 de 1.186,000 pesos, y sobre 1865 de 1.780,000 pesos.

De manera pues, que en 1870 se han recaudado 3.509,629 ó mejor dicho una tercera parte mas de renta que en 1867.

Entretanto, desde 1868 viene aumentando en esta proporcion mucho mayor que en los años anteriores.

De 1868 á 1869 aumentó en 1.855,787 pesos.

De 1869 á 1870 aumentó, como lo hemos dicho, en 1.744,112, y de 1868 á 1870 aumentó en 3.089,000, cifras todas que hacen ver como el aumento en el actual período administrativo, es relativamente doble entre sus años sucesivos comparados entre sí, al que tuvieron en el periodo gubernativo anterior.

***

La contribucion directa ha producido en 1870—9.869,187 pesos en la ciudad y 4.854,000 en la campaña, sumando ambas cifras la cantidad de 14.723,787 pesos papel.

Entre tanto en 1867 solo produjo 4.825,853, habiéndose cobrado ese año en ambas 748,545 menos que aquella suma, que quedó para cobrarse el año siguiente.

De manera que en 1870, tenemos sobre aquel año un aumento de 10,001,335 de pesos, cifra que es tambien harto elocuente y que demuestra no solo aumento de riqueza imponible sino mejora de administracion; pues no es lícito suponer, que en tres años la propiedad haya ofrecido un capital contribuyente de 250 por ciento mas valor que en aquel año; porque si bien es cierto que el haber trasmitido al dominio privado grandes estensiones de tierras fiscales, ha dado mayor incremento al ramo de contribucion directa, tambien hay que observar que la propiedad rural ha decaido un 40 p.% en el precio que tenia en la época en que el precio de las lanas, provocaba la demanda y el mayor precio de la tierra de pastoreo.

Esta apreciacion está confirmada por las siguientes cifras:

La Contribucion Directa de campaña de 1868 ascendió á 3,658,456 pesos y en 1870 ha montado á 4,468,000 pesos, de lo que resulta un aumento de 819,544 ps. en los tres años, q' á la verdad no es bastante para autorizar la aseveracion, de que los 10 millones que ofrece de aumento la Contribucion Directa de campaña y de ciudad, sea debido ni á la mayor estension de tierras pasadas al dominio privado q' se han hecho contribuyentes, ni al mayor valor de la propiedad urbana que seria exajerado asegurar que en solo tres años haya subido á un 350 por ciento de su valor.

Esa relacion, pues, de la renta de unos años con otros y ese aumento de diez millones, revelan mejor recaudacion, mas exactitud y mas reglamentacion.

El hecho de no pasar de 1869 á 1870 sino la suma de 785,337 pesos de contribucion directa [illegible]

á los 14.825,853 importe de la contribucion en 1870 revela una recaudacion mucho mas exacta y prolija, y el sobrante á cobrar está en una proporcion completamente inferior á la que estuvieron los 748,855 pesos q' pasaron de 1867 á 1868 en relacion á los 4.325,853 pesos que importó la contribucion impuesta en 1867.

Júzguese mejor á este respecto, del aumento y de la proporcion en que remontó esa renta en el período administrativo anterior y en el presente, por las siguientes cifras:

La contribucion directa produjo:

En	1865	1866	1867
	$ 3.807,337	$ 3.906,750	$ 4.325,853

Mientras que produjo—

En	1868	1869	1870
	10.442,391	12.827,471	14.325,853

***

El impuesto de patentes ha producido 12.046,824 pesos, de los que 10.372,738 son el monto de las de la ciudad y 1.678,086 de las de campaña.

No podemos con esta contribucion llegar á la misma proporcion de aumento que con los demas impuestos; y la razon de esta anomalía respecto de un impuesto que debia seguir en progresion creciente con el desarrollo de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestro consumo, está esplicada en la diferencia, en la irregularidad y en la desproporcion de la Ley que ha estado vijente hasta hoy y que apenas ha sido retocada desde 1867.

En ese año produjo 10,098,288 pesos.

Su aumento pues hasta hoy no está en la proporcion que los demas ramos de renta, apesar de que el impuesto de patente es exajerado y no está en relacion en muchos casos ni con el capital ni con el trabajo que él grava.

Apesar de todo, el año 1870 ha aumentado en 1,082, 315 pesos en la ciudad, aunque ha disminuido de 189, 640 pesos en la campaña respecto de la recaudacion del año precedente

***

En esta parte de la memoria, sentimos cierta deficiencia en las observaciones que debieran dirijirse á la Lejislatura, que no han sido subsanadas tampoco en el mensaje ni en el proyecto de ley de patentes que ha presentado el Ejecutivo para el año próximo.

Si volviésemos sobre estas consideraciones, incurriríamos en una reproduccion del estenso estudio práctico que publicamos hace dos meses en este mismo diario y que lo hicimos sobre la ley y los hechos que tuvimos oportunidad de estudiar y analizar, al hacer la clasificacion de las casas de comercio y de industria para aplicar la patente.

Esas observaciones respecto á la percepcion de este año y nuestra crítica á muchos puntos culminantes de la Ley, están justificados con el aumento limitado del producto de 1870 sobre los de la administracion anterior, si tomamos por punto de comparacion, la contribucion directa y el papel sellado en que uno ha aumentado de una tercera parte y el otro de dos y media veces sobre lo recaudado en aquella época.

La memoria, debió apuntar los vicios de que adolece la ley.

Debió censurar la multitud de clases y categorías que siendo innecesarias, complican la aplicacion recta y justiciera del impuesto.

Debió denunciar la falta de equidad con que impone una patente altísima á industrias y ramos de comercio que ni su capital, ni su renta responden á lo exajerado del impuesto, y en q' tampoco el hecho de gravarlos mas, responde á las franquicias económicas y á las libertades y al desarrollo que es necesario imprimir á la produccion nacional, para hacer riqueza.

Debió acusar á esa ley de protectora de ciertos ramos que es una injusticia que paguen patente baja, al lado de otros que la pagan alta, y que hasta debieran ser exonerados de ellos, por moralidad, por favor á la riqueza y á la ilustracion del país.

Debió tambien censurar esa ley q' ha prescindido completamente de las leyes de impuestos nacionales, que no deben despreciarse y que es necesario tenerlas en vista, cuando con el impuesto local se aumentan las gabetas y restricciones con que ya la Nacion tiene oprimidos á ciertos ramos del comercio, que atienden al consumo esencial de nuestras poblaciones productoras.

***

El impuesto de graserías y saladeros ascendiendo á 3,502,639 pesos apesar de ser menor en 231,832 pesos sobre el del año 1869, acusa mejor recaudacion, al mismo tiempo que mayor desarrollo de la agricultura pastoril, comparándose esas cifras con las de 1865 que produjeron solo 1,239,500 pesos y con las de 1866 que ascienden á 1,380,000 pesos.

Y con las de 1867 que montaron á 1,740,088 pesos, apareciendo en concecuencia mas que doble en cantidad que la renta de cualquiera de aquellos años.

Desgraciadamente, el año que corre no podrá darnos resultados tan alhagüeños.

Tenemos que retrogradar á los años citados en que la renta fué una mitad menos que en 1870, pues asi lo quieren el retardo y la poca actividad con que se trata la cuestion sobre ubicacion de saladeros, y la esperanza que aun mantienen los saladeristas de que alguna combinacion política ó alguna tolerancia, los deje donde están y haga innecesaria la traslacion de sus establecimientos.

El año que corre, la renta de este ramo debe ser insignificante, pues las matanzas no han podido seguir el desarrollo violento que venian adquiriendo antes de la epidemia.

La pregonería judicial ha remontado á 821,381 pesos miéntras que en 1867 montó á 399,743 y apesar de que cinco años ántes es decir en 1865 solo ascendió su producto á 140,359 pesos.

Ese resultado es uno de los efectos de la valorizacion de la tierra, del aumento de la riqueza de la Provincia y de la subdivision multiplicada de la propiedad, que causando mas sucesiones, producen mas remates fiscales y hacen así crecer este ramo de renta que es uno de los mas eventuales.

***

Concluimos aquí nuestro análisis sobre las rentas ordinarias, reservándonos para despues el hacer apreciaciones sobre el ramo de tierras públicas que propiamente no es sinó una renta extraordinaria, que se aparta de las fuentes comunes y ordinarias constituidas por los impuestos fijos y de recaudacion anual.

Las cifras que hemos citado, son una recomendacion muy honorable para la memoria de 1870 que muestra cuán floreciente es el estado y desenvolvimiento que va tomando el sistema financiero de la Provincia.

Es indisputable que la Administracion anterior de la Provincia, inició reformas orgánicas y realizó mejoras administrativas y financieras, que la hicieron uno de los gobiernos laboriosos que tuvo Buenos Aires desde 1852.

Resaltó mas esa dedicacion, porque la época que atravesó fué de guerra y de política activa y justo es reconocer que apesar de muchos defectos que tuviese dejó un campo que ha sido bien esplotado por el ministerio actual.

Al hacer, pues, ese análisis comparativo de la renta recaudada hoy y la que se recaudó entónces, y del aumento que siguieron en este año los ramos esenciales de renta y los que han seguido en los últimos tres, tomamos por punto de partida una situacion oficial que mejorando al grado que ha remontado hoy, hace el mas honor á la dedicacion y á la laboriosidad del Ministro de Hacienda, que presenta un cuadro de rentas y un resúmen de entradas y de gastos, cuyas cifras se han colocado, á enorme distancia de las que presentaban los documentos oficiales de aquella época.

En un próximo artículo continuaremos nuestro análisis porque la Memoria de Hacienda es uno de los documentos públicos que exijen un estudio mas detenido, y hay que hacerlo sobre los demas ramos del resorte de este Ministerio, en cuya mayor parte resalta el mismo espíritu de progreso y el mismo tinte de labor.

La situacion financiera de la Provincia está bien trazada y mejor delineada en todos esos detalles de la Memoria, y á la verdad que cada [illegible]

para la estabilidad de nuestro porvenir de instituciones y de riqueza.

Esas cifras revelan cuantos gérmenes de paz y de engrandecimiento andan fermentando en la situacion actual.

Donde hay riqueza tiene que haber tranquilidad, porque el bolsillo es el primer elemento de órden y de paz.

Donde hay miseria, no importa vivir entre los horrores del desórden y de la lucha sangrienta, porque los pueblos no tienen que perder sino lo que llevan puesto hoy; y porque el pobre y miserable tiene la esperanza ó la preocupacion de que de los grandes conflictos puede surjir la buena suerte,

El rico no aventura su porvenir y todo lo sujeta á combinaciones.

El pobre todo lo arriesga jugando el todo por el todo.

Esa es la deferencia y la distancia que separa á Buenos Aires de muchos pueblos hermanos.

Y esa diferencia es precisamente una de las grandes garantías que la República entera tiene derecho á esperar de nuestra prosperidad y de nuestra riqueza local.

Las deducciones q' se desprenden en presencia de una renta local, q'en un pueblo de 477,000 almas monta á la mitad de la renta Nacional q' producen esa Provincia y trece Provincias mas con otros 1,400,000 habitantes mas, sirven de razon fundamental para que no se niegue á Buenos Aires la preponderancia política que tiene que ejercer hoy, mañana y hasta los siglos de los siglos.

Felizmente, esa influencia de predominio, muy natural; porque se desprende de lo que hasta en la simple familia y en el simple individuo es lo lójico y lo q' está en el órden lejítimo de las cosas, está librada en Buenos Aires á la accion de las instituciones y de un gobierno puramente administrativo y laborioso y no político ni revestido de poder con inclinaciones electorales.

Por eso es, que pueden presentarse y se presentarán de hoy en adelante memorias de Hacienda q' debemos leerlas con orgullo y enviarlas á los pueblos del Interior y del Litoral, para que se vean en ese espejo de riqueza enjendrada por la paz y por el buen sentido práctico del pueblo y del Gobierno.

Mañana seguiremos este estudio sobre los demas capítulos de ese documento.

***

Conflictos Universitarios.

Los sucesos de ayer han venido á levantar la venda que ocultaba una llaga que tarde ó temprano tiene que hacer sentir consecuencias perniciosas en la enseñanza superior que va á recojer en las aulas la juventud de Buenos Aires.

La Universidad adelanta en la creacion de muchas aulas importantes y crece sobre todo en concurrencia de estudiantes.

Su organizacion tambien adelanta en teoría.

Sus planes de estudio se adaptan á los sistemas mas modernos y mas prestijiados en el campo de las ciencias.

El Gobierno y la Lejislatura protejen á ese establecimiento.

El público lo acompaña con su simpatía, y la juventud tambien va haciendo poco á poco de sus aulas un centro de opinion cuya influencia si no se siente hoy se sentirá mañana, cuando los doctores, los injenieros, los agrimensores, los médicos y todos los hombres de ciencia salgan de allí para imprimir la índole que cada generacion estampa en la fisonomía de las sociedades, segun las ideas y las doctrinas de la escuela en que se hicieron hombres capaces de dirijir la conciencia pública.

En este sentido vamos bien.

Pero hay un cúmulo de irregularidades á las que no se presta toda la atencion que exijen los verdaderos intereses de la Universidad.

En primer lugar, su personal de profesores, con algunas escepciones, no es selecto.

Hay mediocridades q' lejos de ir á enseñar, van á sufrir en las conferencias diarias, ataques de sorpresa de algunos estudiantes que estudian y se preparan para sorprender y herir el amor propio de profesores que no van á sentarse en la tribuna del maestro, con la coraza de la ciencia y de la esperiencia suficientemente sólida para resistir á las preguntas y argumentaciones de un alumno despierto é inteligente.

Luego tambien, los catedráticos no son profesores, no son maestros de profesion sino abogados, funcionarios públicos y jueces que dirijen esas clases como un medio accesorio de obtener una renta, ó por condescendencia con el personal del Gobierno, porque no hay quien se preste á ejercer esos cargos por el moderadísimo sueldo que les está asignado.

Ese es el primero y mas esencial de los males que aquejan á la Universidad.

Los catedráticos de ese establecimiento, deben ser profesores perfectamente rentados que no tengan otra cosa que hacer, que enseñar y nada mas que enseñar.

El abogado que todo el dia trabaja en su estudio ó el juez que vive manejando espedientes y dictando sentencias, no tiene ni el tiempo material ni la disposicion de ánimo suficiente, para prepararse para la enseñanza de cada dia ni para dirijirla de una manera provechosa para sus alumnos.

De ahí viene que se pasan semanas enteras en muchas aulas, sin que los catedráticos concurran, porque ejercen tantos cargos públicos ó tienen tantas ocupaciones, que no pueden contraerse esclusivamente al profesorado.

Por otra parte, no es posible que esos catedráticos tengan el apego y se connaturalicen con el adelanto de las clases que dirijen, como lo harian aquellos en quienes la enseñanza es una profesion en que piensan, sueñan y se preocupan en todas las horas hábiles de trabajo y en los momentos en que la mente gozando del placer del descanso, vuelve con ahinco á fijar su accion investigadora sobre aquello que tiene que ser el único punto objetivo de sus quehaceres y de su contraccion.

Por parte, pues, de los catedráticos, falta el espíritu y la índole universitaria y no es posible por sábios, por patriotas y por apegados al interés de la juventud, que sean los que hoy desempeñan esas asignaturas, que sean verdaderos y esclusivamente catedráticos de la Universidad.

Por parte de los alumnos hay otro mal grave.

Jóvenes, casi todos, de una edad en que ni los padres, ni los tutores, ni ninguna otra persona de quien dependan, puede obligarlos á concurrir con exactitud á las aulas y á contraerse al estudio, solo puede llevarlos allí el aliciente de la mucha erudicion del profesor, de su palabra atrayente ó de sus conferencias dignas de hacerse oir y de entusiasmar por su elocuencia y su ilustracion.

Si eso no lo hay en las aulas.

Si el estudiante no reconoce una gran distancia entre él y el que le enseña.

Si el amor propio de la juventud estimulado por la soltura y la libertad de que goza en todos sus actos, atenta la índole exajeradamente democrática de nuestras sociedades, no se encuentra vencido y sojuzgado por la reputacion y por la ilustracion del profesor; en vez de ir á las aulas diariamente, atraido por el interés y el placer de aprender, desprecia la direccion de sus catedráticos y busca en los autores clásicos algo nuevo, algo que haga impresion y que no se le esplica ó no se lo enseña el catedrático.

Si el interés de aprender é ilustrarse les hace concurrir á las aulas para adquirir una carrera científica, la misma suficiencia que creen tener, como es natural en la presuncion de la juventud, les hace buscar los libros antes que la palabra del catedrático.

Y en esto sucede como en las enfermedades.

Si falta la fé en el médico aunque, sea un profesor que haga milagros, el enfermo se muere antes que crean en su mejoría.

Viene de ahí que las aulas sean mal y regularmente concurridas y que al fin del año se presentan á exámen alumnos á quienes apenas los conoce de vista el catedrático en cuya aula están matriculados.

De la poca concurrencia del profesor y de

Del poco atractivo de sus conferencias esplicadas por aquel.

Del poco rigor que el Rector del establecimiento puede poner en práctica con jóvenes en quienes las medidas aplicables á un niño, no pueden ejercerse ni producir respeto, por su posicion social y porque su edad se resiste á hacerles caer bajo una disciplina de colejio.

De todo esto viene lo que pasa hoy.

Que el jóven aprende en su casa y con sus libros para venir á exámen, y no sabe nada ni aprende nada de lo que se le esplica en la Universidad.

¿Que estraño, pues, que ocurran sucesos como los que han acaecido antes de ayer, que á fé á fé, no son los mejores elementos para hacer q' esos jóvenes que mañana tienen que ser los apóstoles de la verdad, los sacerdotes de la ley y los guardianes de la soberanía del pueblo, se formen en una atmósfera que haga de ellos columnas sólidas y estables de las instituciones democráticas?

La llaga de la Universidad es, pues, su personal de catedráticos y sobre todo la remuneracion tan escasa que reciben.

Mientras el catedrático no sea una categoría, la Universidad será una formula para hacer doctores, pero no una fuente de ilustracion ni de ciencia.

Allí es pues donde hay que llevar el espíritu de investigacion, para poner remedio al mal, y hacer de la Universidad una Universidad que no sea un espantajo ó un tapafaltas para adquirir grados de suficiencia, por el solo hecho de pasar de tránsito por sus salones y sentarse en sus bancas como á la entrada de un cuarto de posta.

***

Otro Ministerio Provincial

La administracion de Buenos Aires crece tanto en atribuciones, ó mejor dicho, en modificaciones de las que le están marcadas por la Constitucion, que el solo exámen de las memorias que ha presentado este año, hacen sentir ya una necesidad muy imperiosa de aumentar el personal del Ejecutivo.

La laboriosidad con que su actual personal se contrae al ejercicio de sus deberes ministeriales, no basta á imprimir á todos los ramos del Ejecutivo la exactitud que exije ya la administracion de Buenos Aires; que poco á poco vá alcanzando en importancia y en campo de accion á la de la Nacion.

El solo manejo de la hacienda pública de la Provincia requiere esclusivamente un Ministro que la atienda casi con prescindencia de otras funciones, para que tenga el tiempo suficiente de estudiar tranquilo y con profundo análisis el carácter, el resultado y las tendencias de reforma de las leyes que han organizado todas las fuentes de la riqueza pública.

Exije que un Ministro de Hacienda sea también de Obras Públicas, es en un [illegible] todo lo [illegible] que [illegible] trabajando, y [illegible] sin embargo de [illegible] sus lejitimas aspiraciones de hacerse espectable y acreedor al aprecio público por su inteligencia y su laboriosidad.

Hasta hoy nuestros gobiernos se han limitado á crear rentas por leyes aisladas y reglamentarias en la misma forma, sin sujetarse á ese sistema, á ese plan armónico que no haga de unos impuestos, enemigos de los otros, ni nuevas cargas sobre la materia imponible gravada en otra forma directa ó indirectamente.

Hasta hoy, la deficiencia de un estudio sério á este respecto estaba justificada por la imperiosa necesidad de hacer dinero para administrar y pagar el servicio de esa administracion.

Pero las cifras de la Memoria de Hacienda que estudiamos en otro artículo, nos revelan que ya Buenos Aires, ó mejor dicho su Fisco es bastante rico para preocuparse solo de acumular dinero y no pensar en armonizar las necesidades regulares del Erario público con los intereses de los contribuyentes á fin de que el comercio, la industria y la agricultura no sean víctimas de la presion de un sistema financiero irregular poco armónico y que no obedezca á un plan ó sistema combinado.

Un impuesto mal aplicado y mal creado, puede ejercer funestos efectos sobre un ramo cualquiera de la industria, genera, sin que se sientan hoy, ni en detalle, sus resultados.

Otro impuesto no aplicado, podria una vez establecido provocar mas adelanto en tal ó cual ramo de produccion ó estimular tambien la moralidad pública, que así como la relajan y la hieren los impuestos exajerados y tirantes, la sirven cuando son prudentes y equitativamente establecidos.

Pues ese estudio y los trabajos que el enjendraria, de gran provecho para el desarrollo de la produccion y para el crecimiento y baratura del consumo, no es posible que los atienda holgadamente un Ministro de Hacienda, que tiene que ocuparse de ferro-carriles, de tramways, de saladeros y de tantos otros ramos que serian elementos á propósito y esenciales para constituir un Ministerio de Obras públicas.

Dos Ministros no bastan ya para la Provincia de Buenos Aires.

La Nacion es dirijida por cinco ministros y no habrá mucho de exajeracion, si á juzgar por lo que hace el gobierno actual, aseguraremos que la Administracion Nacional apenas tiene una tercera parte mas de atenciones que la de la Provincia.

Los cinco Ministros de la Nacion ván á su despacho á las dos de la tarde y salen á las cuatro y hay todavia quien asegure que trabajan mucho.

Entre tanto, los de la Provincia, concurren á sus despachos desde las doce del dia hasta las cuatro de la tarde y sus horas de ocio y descanso las ocupan tambien en las atenciones de la cosa pública, y es muy frecuente oir á estos funcionarios, que apesar de su trabajo constante les falta materialmente el tiempo necesario para dar cima á todos los negocios que tienen entre manos.

Por otra parte, la organizacion de la Lejislatura, cuyos miembros desempeñan su cargo por obsequio al pueblo, sin compensacion alguna, recarga mas el ejercicio de las funciones del ministerio, que como es natural, no marchando con regularidad por la demora y la poca actividad de las Cámaras, tiene que ver complicarse cada dia mas el despacho de sus reparticiones.

Apuntamos, pues la idea, porque acercándose el nuevo período gubernativo, conviene tener algo preparado á este respecto.

La Constitucion de la Provincia ha dejado el campo suficiente para que el gefe del Ejecutivo tenga mas de dos ministros si lo cree conveniente, y el proyecto de reforma ha establecido tambien la misma prescripcion.

Antes, pues, de concluir su periodo el actual Gobierno, haria bien en proponer en el presupuesto para 1872 la creacion de un ministerio de Obras Públicas, para que el nuevo Gobernador encuentre allanado el camino, q' tal vez por susceptibilidad ó por delicadeza muy pronunciadas y naturales siempre á Gobernadores nuevos, no se atreva á crearlo ó proponer su creacion á la Lejislatura que lo elija.

***

Las cédulas hipotecarias

Hay verdadera ansiedad en el mercado porque estos papeles salgan á la circulacion.

Los especuladores estan á la espectativa; y estamos ciertos que si mañana se emitiesen, en el acto se presentarian compradores en gran número que abarcarian las primeras que saliesen á plaza.

Esta espectativa está influyendo sin sentirse en las especulaciones de fondos públicos.

Muchos hay que creen que estos documentos de gobierno, declinarán una vez que las cédulas se hagan competencia.

Se fundan para ello, en que el interés mas alto y sobre todo el mayor crédito del Banco de la Provincia á cuya sombra se emitirán las cédulas, las harán mas apreciables que los fondos públicos.

Nosotros no lo creemos asi, por una razon muy sencilla, y por otra que es muy lójica de la situacion actual del mercado monetario.

La primera es porque las cédulas no se han de cotizar á ménos de un 90 por ciento de su valor nominal, aunque los directores del

Banco, esperen ver abrirse su precio á 95 por ciento.

Claro es, que los fondos públicos al 72 por ciento, por ejemplo, con interés de 6 p% sobre su valor escrito, que equivale á 8 1/2 p% han de incitar á ser comprados, por lo mismo, que habiendo tanta diferencia entre 90 por ciento y 72 p%, siempre el tenedor de estos billetes busca aquello que puede adquirir en mayor cantidad de valor escrito con menos valor efectivo; por que el ajio ó diferencia de pérdida en un caso contrario al que se espera con su especulacion, no le daria una pérdida tan crecida como cuando se paga mas efectivo por igual valor escrito.

La otra razon es, porque estando tan bien provisto de metálico nuestro mercado, habria como hacer frente á las especulaciones de ambos géneros—Fondos públicos y cédulas hipotecarias.

Lo que sí creemos es, que los fondos públicos no subirán rápidamente y su valor se detendrá algo en el tipo actual, mientras el impulso de la especulacion los deja hacer competencia á las cédulas.

Otra consecuencia provechosa será, que el oro tiene que entretenerse mas tiempo sin salir de nuestro mercado, desde que esos dos elementos de renta, ajitando al interés y al espíritu de especulacion, reclamarán con mas actividad las funciones de las grandes cantidades de metálicos, que puedan hacerse representar con papel moneda yendo á las cajas de la Oficina de cambio.

De todas maneras, es saludable á la nueva institucion el interes con que son esperadas las cédulas.

Esto prueba que hay confianza en ellas.

Que tendran gran crédito.

Que facilitarán la adquisicion de dinero á sus tenedores, manteniéndose á buen precio, y que de consiguiente habrá muchos hipotecantes y el objeto de la institucion se realizará con facilidad, en ancho campo y con liberalidad, sobre todo, que ha de ser la base indispensable de relaciones entre el Banco Hipotecario y sus clientes, para robustecer mas el crédito de sus papeles con la simpatía del pueblo

***

EXTERIOR

Francia.

Casi todos los consejos jenerales de los Departamentos han cerrado sus sesiones, sin que se manifestara en su seno, como se temia, alguna idea de oposicion al gobierno.

Todas las medidas tomadas por aquellas asambleas revelan en la masa del país una gran necesidad de sosiego, de trabajo, tranquilidad moral y trabajo material.

[illegible] que se han distinguido por sus [illegible] espíritu de tolerancia [illegible] Se [illegible] por unanimidad por la instruccion obligatoria y el servicio tambien [illegible] un sistema [illegible] del ministerio de obras públicas para [illegible] los caminos del departamento.

El Consejo General de la Haute Garonne trató de la reduccion á la mitad del sueldo del prefecto.

El de Paris, apesar de tener algunos comunistas en su seno, mostró un espíritu excelente.

Continúa la crisis monetaria preocupando en demasía al Gobierno. El Directorio del Banco de Francia pasó á Versalles á conferenciar con el Presidente de la República. Algunos diarios pretenden conocer el resultado de esas conferencias y dicen se acordó tres proposiciones: 1ª Duplicar el capital del Banco. 2ª Presentar á la Asamblea para su sancion, un proyecto de ley autorizando para elevar la suma en circulacion de 2.400 millones hasta 3.000 millones. 3ª Permitir al Banco la emision de billetes de 10 francos.

Las mayores dificultades para el público provienen de la falta de cambio. El Banco lanza á la circulacion 50 millones de moneda de cobre pero esta cantidad es insuficiente. Algunos establecimientos se rehusan á recibir notas á pesar de tener curso forzoso.

No parece probable que se permitirá la emision de pequeños billetes al Comptoir d'Escompte, ni á otros establecimientos bancarios respetables.

Circulan noticias las mas contradictorias, acerca del verdadero estado de la negociacion entre Francia é Inglaterra, por causa del tratado de comercio de 1860.

Causó bastante sensacion en el público el curioso incidente ocurrido en el consejo general de Herault, á propósito de una estatua de la República adornada con el gorro frijio, que la mayoría habia hecho colocar en la sala de sesiones, algunos no gustaron de la gracia, la refirieron al prefecto, el prefecto dió conocimiento al Presidente de la República, quien escribió directamente al presidente del Consejo general, ordenándole que hiciese retirar de la sala á esa figura inconveniente, considerando el hecho como una demostracion demagógica.

El señor Casimir Perier en otro curioso documento se esfuerza de aplicar el verdadero sentido de ese oficio del Presidente de la República, que dice, está decidido á sostener á la República moderada, pero no á los demagogos.

Corrió con mucha insistencia el rumor de que el Papa saldria de Roma el dia en que entrara Victor Manuel, ya indicaban el castillo de Pau en Francia para asilo de su Santidad. La cuestion es grave para el papado.

Si Pio IX sale de Roma, es probable que ni él ni sus sucesores vuelvan á entrar.

Los italianos sabrian defender su capital en caso que se intentara una restauracion violenta, y no se encontrarian aislados probablemente.

El Papa, dice un periódico, menos ocupado en actividad política en el antiguo palacio del Bearn, seria causa inocente de muchos trastornos. Residiendo en Francia, tendria forzosamente que tomar parte en la política de los partidos, los obispos y lejitimistas lo rodearian y conseguirian tal vez entusiasmar al pueblo contra otros sectarios.

Están casi concluidas, segun se dice, las negociaciones de Francfort, aunque los alemanes mostraron muchísima altanería y bien poca generosidad. La última cuestion que se trató allí fué la de la opcion á la nacionalidad en las provincias conquistadas. La opinion alemana prevaleció, de que cada individuo hiciese la declaracion individual de su eleccion.

Proyectan en Paris la reunion de un consejo comercial é industrial, cuyo programa es vastísimo. Algunas de las cuestiones que se piensan tratar, darian por sí solas materia para ser el objeto de un congreso especial.

Contra lo que se habia esperado, prosigue sin la mas mínima dificultad el desarmo de la Guardia Nacional; en poco tiempo estará terminado; ese hecho causa por el contrario una satisfaccion general.

El dia 15, fiesta de Santa Eujenia, se habia anunciado debia tener lugar una misa solemne en la Magdalena, pero se temió algun movimiento popular y se desistió de la idea.

Sin embargo, unas cien personas se reunieron ese dia en dicho templo, y escribieron un especie de mensaje á la Emperatriz diciéndole que habian rogado por ella y la familia Imperial. Inútil es decir, que esas personas eran todas notabilidades Bonapartistas.

Apropósito de la familia imperial: El príncipe Bonaparte habia casado civilmente en una aldea de Luxemburgo, con una señora Rifflin con quien vivia desde muchos años y de la que tenia dos hijos, Napoleon III anuló el casamiento, pero hoy se ha vuelto á casar ante la Iglesia católica, lejitimó á sus hijos, y la señora ya recibe el tratamiento de princesa Bonaparte.

Ernesto Picard, fué nombrado ministro de la República en Bruselas, con instrucciones que le recomiendan vijile especialmente á los de la Internacional y á los bonapartistas en Béljica.

En el personal administrativo se están y se seguirán haciendo varias alteraciones; han cambiado algunos prefectos.

Se habia hablado de un proyecto de ley restrinjiendo y regulando el uso del [illegible] [illegible]

limon prudente y discreta de los problemas sociales.

Se pide ahora que por medio de un plebiscito ó bajo otra forma se consolide la República, pretenden algunos, que si la asamblea declarara la República definitivamente establecida, los príncipes de Orleans publicarian un manifiesto renunciando al trono; todo eso parece poco verosimil.

La percepcion de los nuevos impuestos ha excedido las esperanzas del Gobierno, en vez de 108 millones por mes con que se contaba, produce 120 millones. Ese resultado es de los mas alhagüeños para el país q' tanta calamidad ha sufrido. El Gobierno está preparando el presupuesto para presentarlo á las Cámaras.

Los gastos incluyendo el servicio de la deuda pública serán de 2,800 millones de francos.

Se está ajitando tambien la idea de la Capital, hay quien propone dejar á la Asamblea en Versalles y el Poder Ejecutivo en Paris. Por fin se cree que prevalecerá la opinion de Mr. Thiers que cree impolítico dejar por mas tiempo la capital fuera de Paris, no dejando que el grito de *Paris Capital*, venga á ser una nueva arma de los enemigos de la situacion.

Los directores de la Artilleria están haciendo un minucioso estudio de las armas que hay depositadas en los arsenales y que son de todas países y sistemas, el resultado de ese exámen será presentado al Secretario General del Ministro de la Guerra. Poco á poco se están recojiendo todas las armas, muchas de ellas que llevaron los guardias móviles á sus hogares, y depositándolas en los almacenes del gobierno.

El Estado mayor de la Marina ha sido fijado como sigue. 12 vice-almirantes, 24 contra-almirantes, 100 capitanes de navio; 200 capitanes de fragata, 600 tenientes primeros y 500 segundos tenientes.

Estaba en Paris el conde de Troppani, tio de ese Rei de Nápoles y del conde de Chambord. Se dirije á Bruselas donde pasará parte del invierno.

Todos los diarios trascriben una carta muy curiosa como documento interesante para la historia de los últimos acontecimientos en Francia, y firmada por el antiguo diputado A. Mathieu.

Alemania

El reichstag aprobó en segunda lectura, por 185 votos contra 88, la sencilla pero importante propuesta de los representantes del gran ducado de Mechlemburgo, apoyada por los progresistas y liberales, para que su país dejara de ser excepcion á la regla y fuese dotado de una representacion lejislativa.

El Mechlemburgo no tiene constitucion. La ley fundamental es aun la Convencion hereditaria de 1755 aceptada en el mismo año por la dinastía de Strelitz, la distincion de las clases y las prácticas feudales existen aun allí como en la época de los bulgnaces. Los tribunales tienen aun fuerza para ordenar que los plebeyos sean castigados con la bastonada. Hace pocos años se revelaron escandalos de ese género, que indignaron á la Europa civilizada.

Las revelaciones del diputado Treitchke, apoyando la propuesta, causaron gran sensacion en el parlamento aleman. El Mechlemburgo es patria de Blucher y de Moltke, hay, dijo ese señor, una poblacion de cerca de 700,000 almas que están rejidos bajo unas leyes verdaderamente primitivas, distritos de 200,000 almas que están gobernados como si estuvieran en la China, y en los cuales se ven practicar ciertos hechos que harian ruborizar é indignar á cualquier pueblo del mundo civilizado.

En estos últimos 15 años 60,000 Mecklemburgueses han dejado á su patria para buscar del otro lado del Atlántico esas libertades que son la aspiracion de cualquier pueblo moderno. La mitad del territorio está mutilizado en manos del estado y las dos quintas partes del resto en manos de la nobleza.

Varios oradores ultramontanos abundaron en sentido opuesto, asegurando que un cambio de cosas produciria una gran revolucion en el Ducado.

La propuesta aprobada tiene aun que ser sometida al consejo federal especie de segunda cámara en la que abundan los nobles y altos funcionarios, apesar de la oposicion que encontrara allí, hay que suponer que desaparecerá por fin ese pequeño Estado despótico, para ceder su lugar á instituciones modernas.

El 8 se votó y fué aprobada una proposicion tendente á aplicar la autoridad del poder central del imperio, á todas las cuestiones de derecho civil y de organizacion judiciaria. Hasta ahora el Consejo federal se ha negado á su sancion.

Lo que hace interesante esa cuestion es que, se piensa presentar al parlamento la cuestion del matrimonio civil, y que á favor de ella se piensa facilitar su introduccion en ciertos estados, como por ejemplo Baviera, en donde encuentra una gran oposicion acerca de la lejislatura local y del ministerio del rey Luis.

Se vuelve á tratar de la creacion de una moneda nacional uniforme, el dia 11 comenzó á discutirse una ley monetaria.

El reembolzo de los billetes del tesoro se va á hacer sin dificultad por los Bancos Alemanes, ya hay tres millones 600 mil libras rescatadas.

Tuvo lugar la inauguracion de la estatua de Schiller, en presencia del Emperador, de la familia y grandes dignatarios del imperio, los espectadores fueron numerosos y entusiastas.

Rusia

Los periódicos se dedican á la descripcion del viaje del czar al Cáucaso, y de las numerosas manifestaciones que se le han hecho.

El libertador de los siervos tiene por cierto algun derecho al agradecimiento nacional. Esa parte de la Rusia tan insegura otras veces por sus guerras continuas, está hoy traquila y segura como cualquier otra provincia del jigantesco imperio.

En ningun país de Europa se dá una atencion tan preferente, como en Rusia, á la educacion de la mujer. Hay casi tantas escuelas de instruccion secundaria para las mujeres como para los varones, esas en las provincias vienen á ser focos de ilustracion y garantía de buenas costumbres. Hay tambien institutos para mujeres, bajo la superintendencia inmediata de la emperatriz y de las principales damas de la nobleza. Han conseguido con todo empeño, y lo han conseguido por fin, poder seguir los cursos de las universidades; se les cerró primero las puertas porque habian tenido la imprudencia de mezclarse en los disturbios políticos promovidos por los estudiantes, pero se les ha vuelto á abrir los altos grados de la ciencia, y muchas ya se han distinguido especialmente en medicina. Una en esa carrera ha adquirido ya una brillante fortuna, que no deja de ser un estímulo para las demas. El gran y fecundo modelo en que se inspiran son los Estados-Unidos.

El ministro de Hacienda acaba de publicar una interesante estadística del comercio interno en 1870. Ese año fué la esportacion para diferentes puertos de Europa de 352 millones de rublos, y la importacion de 324 millones. Lo que significa un aumento de 37 p% sobre 69 de 75 sobre 66, y de 109 sobre 60. El artículo de importacion que ocupa el primer lugar es el trigo.

En seguida están el lino y su semilla, las maderas y el sebo.

El movimiento de la navegacion en ese año ofrece en los puertos Rusos un aumento de 1865 buques y una entrada de 1747 mas que el año precedente.

En la esportacion, la gran Bretaña ocupa el primer rango; en la importacion es la Prusia. Las entradas de las aduanas ascienden á cuarenta millones de rublos, los que representan un aumento de 1 millon y medio sobre el año de 1869.

La libertad de comercio [illegible] terreno en las [illegible] Rusos en Washington [illegible] instancia el Gobierno [illegible] la reduccion de los [illegible] fren hoy ciertos artículos [illegible] ambos países.

año: en caso [illegible] medida, [illegible] mas prudente que reparadora.

Cada vez se hace mas tirante la situacion entre el rey y su ministerio, que está ya comprometido en la opinion pública. Tampoco se podria establecer armonía entre la mayoría clerical y la minoría liberal.

El ministerio con el empeño de favorecer á los Internacionales negros ó sea á los jesuitas, se ha mostrado muy condescendiente con los internacionales rojos. Provocó algunas recriminaciones de parte de la *gaceta de la Alemania del Norte*, que se quejaba de que la Bélgica protejía abiertamente, las maquinaciones de dos sectas cuyas tendencias son la subversion de las instituciones políticas y el trastornar el órden social.

Desde luego la izquierda empezará el tiroteo de interpelaciones, y de esta vez se puede decir que tiene paño en que cortar. El último nombramiento del señor Decker (personaje muy comprometido en el escándalo financiero de Langrand y Ca.) para gobernador del Luxemburgo, es una falta que colocará al gabinete en pésima situacion.

Del *Bien Public*, defensor del gabinete, traducimos textualmente la siguiente apreciacion de la actualidad: "¿qué se puede pensar si de los dos lados de la cámara, con iguales apariencias de razon, los diputados se acusan recíprocamente de ajiotajes y manejos ilícitos?

No olvidemos que los socialistas se deleitan en los debates escandalosos y que no dejarán de esplotarlos; dando la mayor publicidad á los debates: Todo ese mundo oficial es una red de intrigas y de trampas, y los mejores no valen la basura que los ha de precipitar de sus puestos culminantes."

Afírmase que varios miembros influyentes de la derecha, previendo graves discusiones y temiendo las consecuencias para el gabinete que solo cuenta con un orador de mérito; se vá á valer de un espediente ya empleado otras veces con éxito.

Cuando el gobierno no pueda contestar con ventaja, esterilizar el derecho de interpelacion dando la materia como discutida, á riesgo de provocar tumultos y desórdenes, contra la palabra á la oposicion ávida de agresion, harán votar la órden del dia, neutralizando las reconvenciones y censuras. Las hojas clericales no hacen un misterio de ese asunto y lo aplauden *toto viribus*.

Al abrirse los tribunales, el procurador Sr. Simoris, pronunció un discurso, que es juzgado generalmente como un preludio de los actos del ejecutivo contra la Internacional.

Los obreros de Gand se han arreglado con sus patrones aceptando un aumento de 25 por ciento en su sueldo.

La delegacion de la internacional en Liége, promovió una reunion dicen los diarios belgas que fué poco concurrida; se disolvió sin haber arribado á nada sério.

Los sentimientos religiosos que profesan los obreros belgas, y su amor á la familia que los distingue, dice otro diario, son una barrera casi insuperable para las ideas que se propone esparcir la Internacional.

Llegó tambien á Lieja una aventurera que pretende haber servido con Garibaldi en la campaña de los Vosges: empezó á pronunciar discursos á las masas, pero dió fiasco tambien; esta vez fueron las mujeres las que se encargaron de darle una leccion. Dicen con seguridad que era enviada por el comité de Lóndres.

NOTICIAS GENERALES

Coincidencia notable

Del *Jornal do Commercio* traducimos lo siguiente:

"Entre los pasajeros que hace dias fueron á pasear á la cindad de Olinda; hallábase el cigarrero Manuel Barbosa Cordeiro, jóven soltero, de 25 años de edad, habitante de la parroquia de San José.

Llegando á la vieja capital de Pernambuco, anduvo con otros compañeros visitando los templos y los sitios donde la vista es mas encantadora; antes de terminar el paseo, mostró grandes deseos de ver el cementerio.

Inútilmente procuraron sus compañeros disuadirlo de hacer tal cosa; á nada cedió, diciéndo que era una voluntad irresistible, y fuerza fué satisfacerlo.

Terminada la escursion, fueron todos á bañarse á las dos de la tarde en la laguna que queda al lado del camino de Maria Simplicia, y allí desapareció el pobre Barbosa apenas entró.

Avisado el Sr. sub-delegado Dr. Freire, se dirijió al sitio é hizo buscar el cuerpo del infeliz, que no tardó en ser encontrado y sepultado en el cementerio que tanto deseo tenia de ver algunas horas antes.

En el exámen á que procedió aquella autoridad declararon los peritos que la muerte del infeliz habia sido causada por asfixia por sumersion."

A quien Dios promete

Un diario frances refiere la siguiente anécdota, que, á ser cierta, bien puede aplicársele el proverbio de *á quien Dios promete no falta*.

En 1827, Costa redactor principal del *Temps* y Luis Ballet, diarista, pasaba todas las noches, al salir de la redaccion, frente á una casa en el último piso de la cual brillaba siempre una luz. La curiosidad de ambos subia de punto, escitada por esa persistente claridad, que atraia todas las noches sus miradas, y se entregaron en consecuencia á mil conjeturas diversas. Una noche, no pudiendo reprimir por mas tiempo su curiosidad, Costa golpeó á la puerta y preguntó al portero quien vivia en el piso donde se veia siempre la luz. Este contestó que era un muchacho del mediodia, pobre, laborioso, trabajador incansable, que se dedicaba al jornalerismo. Viendo que se trataba de un cólega, Costa subió al cuarto piso, y su entrada á la pieza del pobre mozo fué como una aparicion providencial, porque al cabo de diez minutos de conversacion, Costa le invitó á hacer su estreno en el diarismo dándole un puesto en la redaccion del *Temps*. El jóven se llamaba Adolfo Thiers y es hoy presidente de la república Francesa y una de las personalidades políticas mas notables de la Francia.

Es caro

El diario "Mascarade" dice que se ha encontrado entre los papeles de M. Sencier, ex-prefecto, la nota de los gastos hechos con motivo de la recepcion de la ex-emperatriz Eugenia y del príncipe imperial en Lyon en el año de 1870. El total de estos gastos fué de francos 32,338 04 c.

El detalle de estos gastos es bastante curioso.

Por ejemplo, figuran en la tal nota 778 francos 23 c. por esponjas, escobas, plumeros, alcanfor: 2,513 id. por cepillos, pinceles, carga y descarga de los equipajes de S. M.: 36 id. por 1 litro de agua de Colonia, 3 grandes frascos Botot y 1 docena de jaboncillos; 63 francos por arreglar relojes: 200 id. por alquiler de asador y fogon, etc.: 194 id. por alquiler de garrafas, frascos y tazas para café, y por fin, para coronar la fiesta, 49 francos por alquileres de cuartos en un hotel para cinco espias de policia.

Prediccion

De un diario ingles estractamos la siguiente noticia:

"Segun la prediccion del profesor Agassiz, una ola colosal, que tendria nada ménos de 50 piés de altura, debia, hoy 6, haber barrido la costa de América desde el cabo de Hatteras hasta Bahia. La ciudad de Nueva Orleans desde hace algunos años se va sumergiendo poco á poco en el lado del Misisipí, y si una ola de 50 piés de altura, ó aun de 10, entrase al golfo de Méjico, la ciudad entera quedaria borrada del mapa.

La poblacion de Nueva Orleans se ha asustado mucho con esta prediccion, y de algunas semanas acá casi todos los habitantes han emigrado.

Es de esperar que la prediccion del profesor Agassiz no pase de....prediccion."

Telégrafo Trasandino

Segun el Inspector de Telégrafos Nacionales, el Telégrafo Trasandino no podrá concluirse hasta el verano próximo, á causa de las interrupciones frecuentes que han tenido los empresarios por falta de peones y por los destrozos que han hecho los indios en algunos puntos.

Ademas la estacion de los hielos se aproxima y se tendrán que suspender los trabajos.

Entre Rios

Segun cartas particulares, en algunos departamentos ha llovido abundantemente, lo que ha hecho que los estancieros se feliciten.

Los campos arruinados por la seca, tienden á una mejora notable.

Los ganados que habian abandonado sus querencias en busca de pasto y aguadas permanentes, comienzan á regresar á ellas, sin mayor trabajo de los propietarios.

de situacion política es tranquila y firme al parecer.

Montevideo

Tenemos diarios hasta el 13.

Dice el "Siglo:"

—En la jurisdiccion de Soriano fué asesinado y mutilado un viejo de 90 años, apellidado Leiva, y herido gravemente un vecino que intentó defenderle.

El autor de tales crímenes se llama Feliz Ojeda y pertenece á la Policia de aquella villa.

No seria milagro que lo hicieran sargento.

—Una comision de argentinos le presentó al señor Gordon un valioso tintero de plata, prueba de agradecimiento por su iniciativa para la apoteosis de Mármol.

Se lee en "Los Debates":

La reunion de antenoche no dejó nada que desear, ni en lo numeroso, ni en la clase de personas que la componian, ni en el órden inalterable que reinó en ella.

A la hora convenida partió de la plaza Independencia, acompañada por las bandas musicales del 2.º de nacionales y la artilleria y precedidas por dos banderas patrias.

El general Castro, acompañado por su secretario el señor Tezanos, la recibió en la puerta de su casa. El último tomó allí mismo la palabra para agradecerla en nombre del general.

Los doctores Ferreira y Artigas y José P. Ramirez hablaron luego, dirijiendo al héroe de la manifestacion dos inspirados y aplaudidos discursos.

El gentío, ó mejor una parte de aquel gentío enorme, penetró en seguida en la modesta casa del general. Ya en su interior, habló el Dr. Laudelino Vazquez y volvieron á hacerlo los señores Tezanos, Ferreira y Artigas.

Todos los discursos fueron sazonados con repetidos vivas al General Castro, al vencedor de Manantiales, al héroe de la retirada del cordobes, al soldado modesto y patriota, al desinteresado militar.

Cuestion interesante

Dice un diario ingles:

El general Palikao ha publicado un libro titulado: *Un ministerio de veinte y cuatro dias*, que ha venido á suscitar una cuestion militar de bastante interes y ya muy controvertida, á saber la marcha del mariscal Mac-Mahon, que terminó en el desastre de Sedan.

Los estratejistas han censurado esa evolucion anunciando simplemente que fué una "marcha de flanco;" pero la *France*, recogiendo esa censura, sita varios ejemplos antiguos y modernos en que una marcha de flanco ha sido la salvacion de un ejército ó dicidido de una victoria.

La France dice que el libro del general Palikao, aunque de indisputable valor, no logra disipar todas las dudas, que solo el mariscal Mac Mahon puede desvanecer cuando se publique la declaracion de este ante el Consejo de investigacion

Hombres enanos

Dice "La Liberté":

Un esplorador aleman que ha hecho importantes descubrimientos acerca de la geografía del Africa central, el señor Schewinfurt, acaba de descubrir, segun anuncia un periódico, en las regiones del curso superior del Nilo una raza de hombres enanos llamada *Tanki* por los Nians-Nians y que se designan á sí mismos con el nombre de *Acka*.

Vino de la Champagne

Se lee en El Daily News."

—Segun los datos recojidos por uno de los principales comerciantes en vinos de la Champagne, los prusianos y alemanes han consumido en un año dos millones y medio de botellas de vino procedentes de las bodegas de Reims Espernay y Ai, de las que Reims ha suministrado 1,844,000 botellas, Espernay 483,000 y Ai 272,200.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

NUEVO GOBERNADOR DE CORRIENTES.

Corrientes, Diciembre 14 de 1871.
(12 y 40 p. m.)

Los electores acaban de elegir Gobernador al Dr. D. Agustin P. Justo y Vice-Gobernador al Coronel Manuel de Jesus Calvo.

Solucion gubernativa—Sobre los asuntos que preocupan actualmente á los estudiantes de la Universidad, se nos informa que el Gobierno se ha ocupado ayer de tomar medidas tendentes á conciliar las exigencias de los alumnos con la dignidad del Consejo de Catedráticos.

Aunque no ha formulado todavia una resolucion oficial, se dice que no aceptará la renuncia del catedrático de Derecho de Gentes, Dr D. Aurelio Prado

No obstante, para los exámenes actuales nombrará dos abogados que reemplazen á los doctores Pereyra y Prado, y dispondrá que en adelante presidan el acto todos los catedráticos de los diferentes cursos de Jurisprudencia.

De esta manera cree el Gobierno resolver la crísis por que atraviesa la Universidad.

Inmigrantes—Los llegados de Marsella por el paquete Poitou ascienden á 400, pasando de estos 50, directamente para el Rosario.

Sus nacionalidades se encuentran repartidas de la manera siguiente: franceses 45, españoles 49, austriacos uno, ingles 1 y el resto italianos.

Sus profesiones: agricultores 81, jornaleros 184, estos casi en su totalidad italianos, en el número restante hay sastres, zapateros, herreros, carpinteros, propietarios etc.

Correspondencias—Hasta las once del dia de hoy se despacharán por el Consulado Británico las correspondencias que debe llevar el paquete ingles "Neva para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente (Cabo Verde) Lisboa y Gran Bretaña.

Pasada esta hora y hasta las doce y treinta minutos se pagarán las multas de estilo.

Frontera Norte—El Gobierno nombró ayer Gefe de la Frontera Norte de Buenos Aires al Teniente Coronel D. Salvador Maldonado.

Viajes de prueba—Ayer se han hecho varios viajes de prueba en la nueva línea circular del Tramway "11 de Setiembre" establecida en las calles de Caridad, Cuyo, 25 de Mayo, Balcarce y Belgrano.

Esta línea se abrirá al público el Domingo próximo.

El Mercantil—Segun lo anuncia el Coronel Mansilla, dentro de breves dias aparecerá un nuevo cólega que él dirijirá y redactará, y cuyo título será aquel con que encabezamos estas líneas.

Próroga—El Consejo de Gobierno de la Corporacion Municipal ha resuelto en el asunto puesteros de carne situados dentro del rádio de los del Mercado Independencia, acordarles una prórroga de diez dias para la remocion de dichos puestos.

Esta resolucion ha sido comunicada al Gefe de Policia para que una vez vencido este término, haga efectivo el desalojo hasta por la fuerza pública si necesario fuese.

Tentativa de suicidio—Antesayer por la tarde, un señor gefe de una reparticion nacional, hubo de suicidarse disparándose tres tiros en la garganta.

Los antecedentes q' ocasionaron este suceso son los siguientes:

Hacia algunos dias que no se presentaba en su oficina.

Esta conducta era tanto mas sospechosa cuanto que no habia rendido cuentas durante algun tiempo.

En tal situacion, se le mandó por el Ministerio de Hacienda una órden para que en el dia se presentase; pero esta órden no fué cumplida.

Entónces fué encargada la Policia para constituirlo en prision.

Con tal objeto, se presentó antiyer por la tarde en su domicilio el señor Parody, empleado policial.

La persona buscada estaba ahí, y cuando supo la comision que aquel llevaba, manifestó que estaba dispuesto á obedecerle.

Luego pidió y obtuvo permiso para pasar á una pieza interior, con el fin de calzarse, pues en ese momento se hallaba en zapatillas.

Entre tanto, el señor Parody quedó esperando en la otra habitacion.

De repente, escuchó varias detonaciones que partian de una pieza interior.

Se dirigió en el acto á ella y encontró al mencionado señor con el arma aun en la mano.

Su intervencion evitó la consumacion del suicidio.

El herido queda arrestado en su domicilio bajo la vijilancia de la Policia hasta que, examinada por el médico de Policia la gravedad de las lesiones, pueda decidirse su traslacion al Hospital, ó su permanencia donde se encuentra si su remocion pusiera en peligro la vida.

Se ignora aun si causas estrañas á su volun-[illegible]

tad lo crearon la situacion que lo ha traido á ese resultado.

Otro s[illegible] en Z[illegible]—[illegible] Gobierno de la [illegible] ha co[illegible] Casimiro F[illegible] [illegible]acion [illegible] miento de [illegible] saladero en Zárate [illegible] sujetarse á todas las disposiciones [illegible] sobre la materia.

Edificio del Banco—Ya se ha empezado á trabajar la fachada del gran edificio destinado para el Banco de la Provincia que se construye en la calle de San Martin.

Esta fachada será adornada de columnatas, estátuas y adornos de muy buen gusto.

Capellan—El Presbitero D. Angel Schiaffino ha sido nombrado por la Municipalidad Capellan del Hospital General de hombres.

El General Escalada—A las tres y media de la tarde de ayer, fueron conducidos á su última morada los restos del General D. Manuel Escalada, uno de los pocos guerreros de la Independencia Argentina que vivian aun.

Un numeroso séquito de amigos, y viejos soldados, acompañaba el féretro.

Refacciones necesarias—Algunos viajantes por el Ferro-Carril del Oeste nos refieren que los tirantes de las alcantarillas y acueductos de la via se hallan en bastante mal estado, pues hay muchos que se encuentran podridos por la accion de las lluvias.

Seria necesario cambiar esos tirantes antes que vaya á producirse alguna desgracia lamentable cualquier dia.

El Pó—Como lo habiamos anunciado, llegó ayer á Montevideo este paquete Argentino de la Compañía Italo Platense.

Tambien llegó el paquete italiano Bianca Pértica.

Ambos fondearán hoy en nuestro puerto.

La miseria—Antenoche fué recojido un menor que estaba durmiendo tendido en el umbral de una puerta.

Cuando se le preguntó por que se hallaba allí, prorumpió en llanto.

El infeliz habia salido en libertad esa mañana, despues de algunos meses de prision por heridas que infirió á otro menor.

Todo el dia habia andado inquiriendo el paradero de sus padres, hasta que al fin supo que habian fallecido de la epidemia, dos dias despues de ser el preso.

Templo—Se está prosiguiendo la construccion del espacioso templo del Colegio del Salvador.

Un padre jesuita dirije la obra.

Universidad—Las clasificaciones que han obtenido ayer los alumnos examinados en la Universidad, son las siguientes:

2.º *año de Matemáticas*: Enrique Toledo, Manuel Gonnet, distinguidos por unanimidad.

Distinguidos por Mayoria. José Barrabino, Manuel Carcova, Juan Madariaga.

Buenos por unanimidad: Jannario Escovedo, Fausto Robers, Pablo Sabadell, Julio Botet, Antonio Goyena, Norberto Maglione, Daniel Maxwell, Ernesto Moine, Laurentino Rodriguez, Andres Ferrando.

Buenos Augusto Nanclarez, Julio Arditi.

Buenos por mayoria Francisco Lupo, Vicente Melo.

Ser *año de latin*: Buenos por unanimidad, José Calone, Pastor Rosa, Hernan Ayerza, Joaquin Berraondo, Bernardino Bilbao, Juan J. Blaquie, Eduardo Carranza, Enrique Fernandez.

Buenos Federico Leloir, Miguel Velazquez, Arturo de la Serna, Luis Carcova, Manuel Perez, Jacinto Palacios, Eduardo Zenavilla, Federico Urtubey, Belisario Arana, José Santos Arévalo, Alejandro Bried.

Buenos por mayoria.—Pedro M. Cortinas, Antonio Almeyda, Horacio Arilans, Juan M. Bosch, Tiburcio Carcova, Juan Arana, Hermnio Costanzó, Juan Z. Bossi, Carlos Alagon, César Adrogue.

Historia Natural—Distinguido por unanimidad, con felicitacion de la mesa examinadora, Leopoldo Gimenez.

Distinguidos por mayoria.—Abel Pardo, Inocencio Torino, Carlos M. Lopez, Alberto Posse, Miguel Peña.

Buenos por unanimidad.—Antonio Ferrari, Jorge Clark, Francisco Genes, Rodolfo Alzaga.

Buenos por Mayoria:—Emilio Agrelo, Eduardo Pardo, Alberto Marcó del Pont, Adolfo Carranza, Luis Dominguez, Juan Maria Gutierrez, Enrique Sanchez, Eduardo Ovejero, Alberto Perez, Santiago Oliveyra.

2.º *año de Filosofía*.—Distinguidos por mayoria, Juan Arigos, Braulio Barrientos, Martin Castilla.

Buenos por unanimidad.—Pedro Berri, Cándido Gonzalez, Juan Borbon, José Pomares.

Buenos por mayoria.—Ildefonso Gowland, Emilio Gimenez, José Maria Gimenez, Pedro Echague, Pedro Calderon, Oscar Liliedad, Teófilo Pietranera, Eduardo Peron, Florencio Villegas.

Fiestas de Santa Lucia—La comision encargada de las fiestas de Santa Lucia ha resuelto continuarlas el Domingo próximo.

Con este motivo, la sociedad musical "Porvenir del Plata" que ha sido invitada para ese dia asistirá con su orquesta.

Equivocacion funesta—Segun las investigaciones practidas por la Policia respecto del homicidio perpetrado ha pocos dias por un pardo llamado Luis Gonzalez, este equivocó la persona sobre quien debia efectuar su venganza, resultando ser víctima un íntimo amigo suyo, con quien trabajaba en el tráfico de carros.

La oscuridad de la noche y lo súbito de la agresion, hizo que Gonzalez no se fijara si al que daba el golpe era efectivamente su enemigo, juzgando que lo seria, por estar en la casa que este habitaba.

Pasajeros—Los entrados á nuestro puerto durante el dia de ayer son los siguientes

Por el vapor Saturno de puertos del Uruguay, 28.

Por el General Garibaldi de Gualeguay, 11.

Por el República de puertos del Uruguay, 17.

Por el Rosario, del Rosario, 14.

Por el Poitou de Marsella, 400.

Por el Guaraní del Paraná y puertos intermedios 25.

Por el Rio Uruguay, de Montevideo, 39.

Los salidos en el mismo dia son:

Por el vapor Saturno para el Uruguay 1

Por el Naposta para la Colonia 21.

Por el Rio Uruguay para el Salto y escalas 14.

Por el América para Montevideo 56.

Por el Rosario para id 4.

Por el Poitou para el Rosario 50.

Por el República para Montevideo, 12.

Clausura—El Consejo de Gobierno Municipal en sesion de antiyer resolvió la clausura del lupanar situado en la calle de Cangallo entre las de Talcahuano y Uruguay.

Sumaria—Con motivo de haber sabido el Gobierno de la Nacion que varios individuos estranjeros eran llevados á las fronteras de esta provincia por medio de engaños, se ha dirijido al Gobierno Provincial, el que ha ordenado se levante una sumaria en los partidos de Barracas y Quilmes.

Vacaciones—Las de todas las escuelas públicas de la Provincia, comenzarán el 20 del corriente mes y terminarán el 31 del entrante.

Exámenes—Los de las tres escuelas públicas de San Nicolas de los Arroyos han sido postergados para el 19. La Municipalidad del partido hace preparativos para solemnizar el acto y organiza un baile.

Salteamiento—En la mañana de ayer fué asaltado un vasco en los suburbios de la ciudad por dos individuos que le sujetaron por los brazos, registrándole luego las ropas.

El vasco intentó hacer resistencia, pero entónces le descargaron un golpe en la cabeza, causándole una lesion grave.

Consiguieron robarle una fuerte suma que iba sin duda á colocar en depósito.

Luego se pusieron en fuga.

La Policia hace diligencias para efectuar su aprehension.

Cursos públicos—Con el objeto de introducir esta importante mejora en el Colejio Nacional, como tambien de refaccionar convenientemente el edificio, por el Ministerio del ramo se ha espedido ayer el importante acuerdo que va en seguida:

Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1871.

Hallándose consignada en el presupuesto vijente una cantidad para la construccion de un anfiteatro en que puedan darse cursos y lecturas públicas en el Colegio Nacional de Buenos Aires; debiéndose cambiar la puerta de entrada de este Establecimiento, segun lo propuesto por la Comision de Hijiene de la Parroquia, y habiendo ademas manifestado el Rector que es necesario hacer algunas obras para la mas adecuada colocacion del gabinete de Física.

El Presidente de la República acuerda:

Autorizar al Director de la Oficina de Ingenieros nacionales, para contratar la mencionada obra con arreglo al artículo 32 de la Ley de Contabilidad.

Las propuestas deberán ser sometidas á la aprobacion del Gobierno y el importe de [illegible]

mas ventajosa se imputará á la citada partida del p[illegible]

Co[illegible] quienes [illegible] publi[illegible] en el [illegible]IEN TO—[illegible]

E[illegible] de hoy—[illegible] órden del Sr. Rector de la Universidad [illegible] á los alumnos que á continuacion se espresan, concurrirán hoy á las 8 de la mañana, para rendir el exámen de las asignaturas siguientes:

Tercer año de latin—Todos los alumnos del Colegio [illegible] y los [illegible] de la Universidad cuyos nombres [illegible] Chiesanova, Antonio Arraga, Claudio Benitez, Francisco Alvarez, Nicolás Bacariza, Eduardo Corrales, Cornelio Saavedra, José Antonio Ocantos, Modesto Vasco, Julio Arditi.

Historia Natural—Angel Costa, Emilio Hall, Demetrio Pereyra, Anatolio Ramauget, Belisario Montero, Floriano Suarez, Pedro Calderon, Eduardo Clorice, Ruperto Anscariaga, Cárlos Bonnet, Pedro Castro, Prudencio Rosas, Pablo Sabadell, Anacarsis Lanus, Cárlos Barra, Eduardo Mujica, José Polison, Fidel Garcia, Roque Lima, Cárlos dos Santos, Heriberto Mendoza, Julio Chaves, Juan J. Poledo, Eduardo Durand, Juan Alsina, Manuel Fernan, Federico Haimes, Alejandro Sorondo; Leonidas Lucero, Ricardo Guerrico, Laureano Ca ou.

2.º año de Filosofía: José Maria Ramos Megias, Marcelino Pellicer, José Mármol, Bernardo Iturraspe, Enrique Riott, Roberto Wernicke, Alejandro Cason, Isaias Mendiburu, Alberto Fuseli, Abel Miranda, Bernabé Crespo, Fidel Ezeiza, Juan J. Ezeiza, Mariano Espiñeira, Miguel Laurencena, José G. Ballesteros, Bernardo Bouel, Joaquin Rivadavia, Facundo Lamarque, Federico Garcia, Ricardo Chehaut, Domingo Bombal, Domingo Mendilaharzu, Teodoro Carrizo, Ismael Carrillo, Eulojio Fernandez, Abelardo Vilgré, Ramon Gonzalez—*Carlos J. Alvarez*.

Funcion suspendida—Por la enfermedad de un actor se suspendió anoche la funcion que debia tener lugar en la Alegria.

Se dará el Domingo.

Lanas—Del establecimiento de D. Leonardo Pereyra se vendieron la semana anterior seis mil arrobas á 95 $.

Memoria—La del Ministro de Hacienda de la Provincia que es bastante voluminosa debe haberse empezado á repartir ayer.

Tal fué la órden que se nos dijo habia dado el Sr. Agote.

Entretenimiento punible—En estas últimas noches algunas personas que regresan de Barracas, donde actualmente se celebran fiestas por la patrona de su iglesia, han dado en la perjudicial manía de apagar los faroles que existen en el trayecto de la calle de Buen Orden, tal cual se hacia ha poco por los viajantes de la línea de la calle de Esmeralda.

Esto lo hacen sin dificultad por que van sobre la imperial del tramway.

Anoche, toda la calle nombrada estaba completamente á oscuras.

Varios serenos, machete en mano, trataron de hacer detener el tramway en un viaje que hizo para tomar presos á los que se divertian de aquel modo, pero su propósito fracasó por que el mayoral del tramway no hizo detener los caballos.

Muerte repentina—Un señor, cuyo nombre se ignora aun, paseándose ayer por los corredores del Cuartel del Retiro, cayó muerto repentinamente.

Inhumaciones—Las efectuadas el dia de antes de ayer son las siguientes

Cementerio de la Chacarita. Tiburcio Saldiba, 2 meses, argentino, viruela. Andres Russo, 13 años, id apoplejía, Francesco B. Batuane, 1 id, gastro enteritis, Bruno Pardo, 18 años, id, viruela, Ramon Cordero, 1 1|2 id, id, id, Francisco Monserrat, 40 id, id, tubérculos, Manuel D'Iria, 5 meses, id, derrame cerebral. Un feto I id, Diego Pasano, 1 id, id, consuncion Pedro Naon, 1 año, id, meningitis, Josefa Maresco, 2 meses, id, consuncion, Mateo Cruz, 2 años, id, fiebre gástrica, Julia Moltano, 8 meses, id, consuncion, Juan Barte, 33 años, Italiano, fractura.

Cementerio del Norte—Maria G. Estrada, 3 años, argentina, brigire, Roberto Sanchez, 20 años, suicida.

La revista de Policia—Hoy aparece la 8.ª entrega de esta publicacion.

Trae las materias siguientes: Guardias en la Policía, fratricidio, antagonismo de la Policía con el pueblo, ladrones y rateros (breves reseñas de sus hechos) comunicacion importante sobre los lupanares, olvido perjudicial, cuadro estadístico, defensa de Marcet.

Clasificaciones—Hé aquí las obtenidas por los estudiantes que ayer se han examinado en el Colejio Nacional

1er. año—Gramática Castellana. Sobresalientes, Benito Cunarro, Andres Delleplan, Cosme Fernandez, Manuel Morel, Ventura Muñoz, Adolfo Mantheo, Nicolás Matienzo, José Pita, Cárlos Saracia, Sebastian Tessi, Tomas West, Eduardo Sosa.

Buenos Romulo Olivery, Pastor Basalbibaso, Gabriel Cantilo, Marcos Fulle, Pedro Igon, Florencio Moraes, Simeon Santucho, Luis Velarde, Manuel Von Geldern, Ortiz Basualdo.

Regulares Carlos Berri, Juan Felipon, Nicolás Gandara, Arturo Lavalle, Francisco Mecks, Alberto Nozarre, César Oliveyra, Leon San Martin, Felipe Taboada, Raul Videla, Marcelino Venegas, T. de la Plaza, Julio Lopez Rojas, Agustin Baqué, Amadeo Ferreyra, Clodomiro Torres.

Hay doce aplazados y dos que no han rendido exámen oral.

Es error el apéndice de que en las clases de 3.º y 4.º año de ingles haya habido aplazados.

Tercer año Química. Sobresalientes: Mariano Paunero, Benjamin Avalos, Plácido Bustamante, Antonio del Pino, Cristóbal Gallino, Salvador Socas, Tomas Sarmiento, Zenon Silva, Santiago Silva, Héctor Sibilla, Teodoro Varela, Marcos Varela, Jacinto Real.

Buenos Octavio Córdoba, Emilio Civit, Benjamin Lugones, Eugenio Ramirez, Manuel Rubio, Nicomedes Reynal, José Sarmiento, Manuel Noya, Fidel Toledo, Gabriel Lopez, Cosme Aguirre.

Regulares: Enrique Arana, Ernesto Alvarez, Arturo Castaño, Martin Canevaro, Benito Carrasco, Angel Carranza, Adolfo Encina, E. Goya, Benjamin Gonzalez, Juan Gallino, Andres Montaño, Anjel Mendez, Lázaro Molinari, Manuel Mendoza, Juan Pujol, Julio Rodriguez, Julio Ringuelet, Rafael Rodriguez, Marcelino Ugarte, Isidro Zavalla, Meliton Zeballos, Mario Cornero.

Hay dos que aun no han rendido exámen oral.

Tercer año Latin—Sobresalientes: Bejamin Avalos, Hector Sibilla, Salvador Socas, Marcos Varela, Teodoro Varela, Manuel Velarde, Tomas Sarmiento, Jose Sarmiento, Mariano Paunero, Gabriel Lopez.

Buenos—Plácido Bustamante, Octavio Córdoba, Emilio Civit, Antonio del Pino, Cristobal Gallino, Lázaro Molinari, Eduardo Mohando, Juan Pujol, Zenon Silva, Santiago Silva, Isidro Zavalla, Meliton Zeballos, Manuel Noya, Juan Gallino.

Regulares: Enrique Arana, Cosme Aguirre, Ernesto Alvarez, Arturo Castaño, Martin Canevaro, Anjel Carranza, Adolfo Encina, Manuel Goya, Benjamin Gonzales, Andres Montaño, Anjel Mendez, Eugenio Ramirez, Jacinto Real, Manuel Rubio, Julio Rodriguez, Rafael Rodriguez, Julio Ringuelet, Marcelino Ugarte, Mario Cornero, Fidel Toledo

Hay dos aplazados.

Los sucesos de Catamarca—Segun lo prometimos ayer, damos á continuacion los documentos que se nos han trascrito desde aquella Provincia en cartas de última fecha, y que dan una idea del estado de agitacion en que se encuentran sus hijos.

En una posdata, se nos dice que no será estraño corriesen peligro las mismas autoridades locales.

El manifiesto del Club del Pueblo, en el que parece se encuentra la mayoria del partido liberal es como sigue:

Sin pretension personal alguna nos reunimos con el objeto de trabajar en favor de dos ideas:

1.º El ferro-carril central debe seguir su antigua traza hasta la Orqueta.

2.º La capital de la República debe sacarse lo mas pronto posible de los grandes centros de poblacion.

Catamarca y la Rioja han quedado desheredadas del beneficio, que dejan lo ferros-carriles en los Pueblos por donde pasan, ó adonde se aproximan.

La desviacion de la traza antigua nos deja á este lado del desierto, del que no se pueden formar idea los que no los conocen.

Nuestro interes, nuestra conveniencia estan en anular el desierto; en que el ferro carril venga á recibir nuestras producciones á este lado del desierto, así, y sólo así participaremos de sus beneficios.

No estamos conformes con la promesa de estudiar un ramal desde el Totoralejo á Chumbicha. No rechazamos la conveniencia de que un ramal del ferro-carril [illegible]

miento, pero no lo sostendremos, únicamente [illegible] irrealizable por ahora, [illegible] partiria de un desierto inhabitado [illegible] terrenos despoblados é improductivos para venir á morir á las [illegible] de Chumbicha, sin corresponder á ningun [illegible] ninguna conveniencia [illegible] nos han desheredado [illegible] nos dejan á este lado del desierto, [illegible] un millon de pesos, no su orijen, el gasto de cinco ó seis millones que se [illegible] mal proyectado.

La [illegible]cion que tenemos [illegible] quimérica, está basada en muy buenas razones, y sobre todo, en la palabra del Sr. Presidente, quien dijo en Córdoba á alguien que le hablo de este ramal proyectado—*Produzcan y tendrán ferro-carriles*,—lo que equivale á decir—lo tendrán despues de cien años.

El Central Arjentino, recojiendo todos los productos del Interior, todavia no paga el interes garantido. ¿Y podemos nosotros abrigar la esperanza de cubrir los gastos del ramal proyectado con solo nuestras producciones? No, porque eso es imposible.

Por esto haremos los esfuerzos á nuestros alcances para nombrar Diputados que allá en las Cámaras Nacionales sostengan la conveniencia local y Nacional de traer el ferro-carril hasta la Orqueta, para de allí dirijirlo á Tucuman.

Así quedarán satisfechos el mayor número posible de intereses económicos.

El ferro-carril hasta la Orqueta aniquila para nosotros el desierto; acorta cuatro leguas, uno de los ángulos de la antigua traza hasta la Punta de la Sierra; disminuye los gastos que se querian economizar á la mitad de su valor, y tenemos derecho á que se nos lo conceda, porque producimos para pagar lo que pedimos.

Mas aun, así queda viva y en camino de realizarse la idea de unir este ferro-carril con el de Copiapó, cuya magnitud de bienes es incalculable porque sobrepasará á nuestros deseos.

Queremos tambien que nuestros DD. sostengan la conveniencia de sacar la capital de la Nacion de los grandes centros de poblacion, para que la accion del Gobierno no se localice—para que los RR. del Pueblo Argentino libres de los atractivos que ofrecen las grandes poblaciones, puedan contraerse al estudio y solucion de las cuestiones económicas y políticas en que tienen que intervenir.

Estos son nuestros propósitos: invitamos á todos los hombres, sean cuales fueren sus opiniones políticas, que estén conformes con estas ideas, á reunirnos con objeto de *discutir y nombrar* el personal por quienes hemos de trabajar para llevarlos á las bancas del Congreso Nacional y á las de la Diputacion Provincial.

Reunidos en sesion preparatoria hemos nombrado una comision directiva compuesta de los Sres D. Felisardo Molas, D. Dermidio Ocampo y D. Mardoqueo Molina, quienes quedan suficientemente autorizados para entenderse con todos nuestros conciudadanos al objeto de unir nuestros esfuerzos para hacer triunfar las ideas que sostenemos en este programa, y encargados para darle publicidad con la garantía de sus firmas

Felisardo Molas—Dermidio Ocampo—Mardoqueo Molina.

Catamarca, Noviembre 20 de 1871.

El Gobierno, que por todos los medios á su alcance trataba de evitar la efusion de sangre, estaba dispuesto á proceder con toda la energía que le permitiesen sus facultades constitucionales.

En este concepto, precedido de fundados y sensatos considerandos, habia espedido un decreto del que tomamos estos párrafos

Art 1.º Suspéndese desde el dia de la publicacion del presente decreto en todos los Departamentos y secciones de la Provincia, los ejercicios doctrinales de las milicias, decretados por resoluciones anteriores, quedando desde luego completamente prohibida toda reunion de ellas con aquel objeto ú otro cualquiera hasta el 1er Domingo de Enero próximo.

2.º Queda así mismo prohibido á los Gefes y oficiales de milicias, lo mismo que á los demas empleados civiles y militares de la dependencia del Poder Ejecutivo hacer uso de la influencia de su empleo público para imponer candidatura á ningun sufragante ni impedirle la emision libre de su voto ó exijirle su abstencion, ni como tal empleado, presentarse en las mesas electorales capitaneando grupos de gente con el fin de hacerlos votar ó con el pretesto de presenciar su voto

3.º Ningun grupo de gente ni individuo particular, especialmente, si es empleado civil ó militar, podrá hacer uso ni ostentacion de arma ofensiva de ninguna clase durante todo el dia designado para las votaciones, mucho menos al acercarse á la mesa electoral

Comité blanco—Ayer á las dos de la tarde debió tener lugar, en casa del Ministro de Relaciones Esteriores, una conferencia solicitada por el comité encargado por las fuerzas revolucionarias de Montevideo para arreglar los asuntos de la paz.

Lista—Se nos pide la publicacion de lo siguiente —Sr. Director de "La Prensa." Sírvase Vd publicar en su acreditado diario la siguiente lista para Diputados al Congreso Nacional, firmada por una gran parte de los inscriptos en la ciudad, y con presencia de un gran número de personas de los distintos partidos de la campaña.

Pedimos al pueblo preste su concurso á esta lista, que no responde á círculo ninguno, y que consulta los verdaderos intereses del país.

Si Vd no tuviera inconveniente, esperamos se sirva publicarla todos los dias hasta el 1.º de Enero próximo. Saludan al Sr. Director—*Varios inscriptos*

Lista del pueblo para Diputados Nacionales

Ciudadanos. Mariano Acosta—Norberto de la Riestra—Dr. José María Moreno—Manuel A. Montes de Oca—Adolfo Peralta—Eduardo Olivera

GACETILLA

Se han suspendido provisoriamente los exámenes de Derecho.

¿Quién tiene la culpa de semejante suspension?

¿Quienes son los que no andan *derechos*? ¿los estudiantes ó los catedráticos?

¡Dios que lo sepa!

* * *

Reina grande escitacion entre los estudiantes.

Un rumor sordo y amenazador se levanta por todas partes.

Corren ciertos nombres de boca en boca, se hacen tremendos cargos á determinadas personas y hasta se avanza la idea de que una reforma radical será necesaria en la Universidad.

Me parece que el cadaver de un estudiante ha sido la chispa que ha prendido la mina.

Muchas cosas saldrán á luz, muchos abusos serán extirpados.

Me felicito de que así sea, aunque deploro en el alma que siempre sea necesaria una víctima para dar á conocer el error.

* * *

Confia tu nave al viento,
No tu pecho á la doncella;
Ménos firme es la fé de ella
Que la del falso elemento.
No hay muger de vicio ajena,
Y si alguna así se advierte,
No sé como se convierte
Una cosa mala en buena.

* * *

Comparaciones sacadas de la física.

Las pasiones son *fuerzas* que comunican ó tienden á comunicar un movimiento en el corazon humano.

Estas pasiones pueden ser *instantáneas ó contínuas*; en el primer caso, proceden del corazon; en el segundo, de la cabeza.

La adulacion es una gran *palanca* para mover ciertos obstáculos.

La hipocresía es el *punto de apoyo* de esta palanca.

El avaro es un *péndulo* que se mueve al rededor del punto de suspension: Del dinero.

Los envidiosos no pueden unirse, en razon á que dos cuerpos cargados de igual electricidad, se repelen

Los desengaños desalojan del corazon del hombre, en virtud de la *impenetrabilidad*, una cantidad de ilusiones igual á la *intensidad* de aquellos.

La envidia es un *microscopio* á traves del cual vemos amplificados los defectos de nuestros semejantes.

El hombre es una *molécula*.

La suma de estas *moléculas* forma una *masa*: la sociedad.

Y las preocupaciones, las miserias etc. son los intervalos que separan estas *moléculas*, es decir, los poros.

La coqueteria es una *máquina pneumática*, que verifica el *vacío* en el corazon de ciertas mujeres.

El egoismo es un vacío *artificial*.

Los [illegible]

El odio ajeno, por el contrario, [illegible] repulsiva.

La co[illegible] en el *centro de gravedad* de las acciones del hombre.

Cuando las pasiones no hacen mella en el corazon del hombre, decimos que aquel está en equilibrio.

La conciencia es una *fuerza centrípeta* que conspira á dirijir al hombre hácia cierto punto fijo.

El corazon del hipócrita es una *cámara oscura* en que los objetos se reflejan invertidas las imájenes que pasan en su rostro.

[illegible], la esperanza es muchas veces como el *espejismo*, una ilusion óptica que nos hace ver invertidas las imájenes del porvenir.

* * *

Dentro de poco tiempo debe salir á luz una gran obra de un amigo mio titulada así: "Memoria de un veterano, ó la mesa de un Poeta errante. Poesías esclusivas y generales del Argentino Isidoro de Ugartechea, con la Biografía de su vida, su carrera militar, sus aventuras y padecimientos. Con ejemplos, desengaños, sentencias, aforismos y advertencias para reglas de la vida. Es el todo para todos." Como ven, del título mismo se desprende la importancia de esta grande obra.

Los que deseen atesorar recuerdos para la ancianidad, y saber cosas no sabidas deben suscribirse á esta obra.

Pronto se determinarán los puntos de suscripcion.

* * *

Bonito y verdadero

SONETO

El que tiene mujer moza y hermosa,
¿Qué busca en casa de mujer ajena?
La suya es menos blanca? ¿es mas morena?
Es fria, floja, flaca?—No hay tal cosa.

¿Es desgraciada? No, sino graciosa;
Es mala? No por cierto, sino buena;
Es una Vénus, es una sirena,
Un fresco lirio y una blanca rosa.

¿Pues qué busca? do vá? de dónde viene?
Mejor que la que tiene piensa hallarla?
Ha de ser su buscar un infinito?
No busca él mujer, que ya la tiene;
Busca el trabajo dulce de buscarla,
Que es el q' enciende al hombre el apetito.

* * *

Tengo la gran satisfaccion de dar publicidad á la improvisacion hecha por el poeta, veterano de la Independencia, que creo servirá de modelo á la ilustrada juventud de nuestra sociedad. En su aforismo dice así.

La calumnia, la injusticia y la violencia son armas de la venganza.

INOCENTE, VIRGEN Y MARTIR

Mancha negra: calumnia horrorosa,
Que inocente te hacen confesar,
Como virgen y mártir honrosa
¿Del martirio debeis de triunfar?
De amenazas y preguntas forzosas
Tu memoria, ha caido en delirio
Y diciendo palabras dudosas
Inocente sufres el martirio
Si serpientes furiosas sin mengua
Con su aliento te quieren manchar
Si el veneno lo traen en la lengua
Del martirio debeis de triunfar.
Si el reptil que se arrastra en el suelo
En su rastro te quiere llevar
Si á vuestra la vistes de duelo
Del martirio debeis de triunfar
Si esas penas que sufres por mi
Si inocente me sabes amar
Dando mi alma, y mi vida por tí
Del martirio debeis de triunfar
Adios mártir de tí me despido
Entre angustias de puro pesar,
Advirtiendo que á tí no te olvido
Aunque el mundo se pueda acabar
Y de I

* * *

Verdaderamente os aseguro que aquí pongo punto final.

¿La dudais?

Pues adios!

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Mártes para Montevideo á las 6 de la tarde el magnífico vapor "República" capitan Pedro S. Flores.

Martes para la Victoria el vapor Nacional Aguila.

Hoy para el Salto y escalas á las 9 1|2 de la mañana el vapor ingles "Silex" con gran rebaja en los precios de pasajes.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor ingles "Onix" con gran rebaja en los precios de pasajes.

Domingo, para el Salto y escalas á las 9 1|2 de la mañana el vapor ingles "Saturno". Agente, Pedro Russo, Reconquista 99 d15

Domingo 17—Para Corumbá, con escalas en los puertos intermedios, saldrá á las 10 de la mañana, de Balizas, el vapor paquete "Rio Gualeguay" recibe pasajeros solamente, por tener contratada toda su carga.

Domingo 17—Para la Concordia carga solamente el vapor Paquete Concordia, recibe carga en la Boca al mismo precio de los buques de vela. Sus agentes F. E. Nuñez y hermanos Victoria 34. d8

Viérnes 22, saldrá para Asuncion y puertos intermedios el vapor "Rio Paraguay." Admite carga y pasajeros, por mas informes, á su agente—M. Zelaya; Cangallo 19 d15.

Domingo 17, para Gualeguay y Zárate carga y pasageros el vapor paquete nacional "General Garibaldi" saldrá á las 10 de la mañana de Balizas. d15.

SOLICITADAS

Al Banco de la Provincia

Señores Directores de la "Prensa."

Sírvanse insertar en las columnas de su ilustrado como imparcial Diario, lo siguiente:

No sabemos con qué derecho, ni basado en qué Ley, puede estar el Banco de la Provincia perjudicando á una buena porcion de acreedores de un Abogado muy conocido, que tiene hipotecados todos sus bienes al Banco de la Provincia, habiendo llegado una época en que no pagaba ni la amortizacion ni los intereses de su crédito; siendo público y notorio que fueron tasadas todas sus propiedades para ser vendidas inmediatamente, dejando así á los acreedores particulares el derecho de repetir contra los bienes ó capitales sobrantes.

Pero esta resolucion que hubo de haberse realizado, y que estuvieron sus espedientes encarpetados por mucho tiempo en uno de los Juzgados de Primera Instancia, hasta hoy no se ha visto llevar á ejecucion perjudicando de este modo á un número de acreedores que representan como una cuarta parte de los bienes hipotecados, y muchos de ellos presentándose á los Tribunales, ejecutándolo, librándose mandamientos ¿ y para qué ? para ser amparado unas veces por las inmunidades de que goza como abogado y como empleado privilegiado, otras veces amparado del Banco, que como acreedor del primer privilegio exije que aquellos bienes embargados no se toquen por estar en garantía de su crédito.

Así pues, señores R. R., rogamos por su conducto al Banco de la Provincia, que en rigor de justicia y mando de su verdadera imparcialidad, proceda á vender las propiedades embargadas ó hipotecadas, como hoy mismo lo está haciendo con otros, para que una vez cubierto hasta donde llegue su deuda, dejarnos el sobrante para cubrirnos hasta donde nos alcance, y con mas razon cuando todas las propiedades son realizables en el momento por el gran porvenir á que ellas están destinadas; sin perjuicio de que este señor Doctor se pueda arreglar con sus acreedores, llamándolos á un arreglo y dejándose ya de amparar por mas tiempo de la posicion que ocupa.

Volverán sobre este mismo asunto y con mas datos si este deudor conocido no se arregla con [Garantido]

Varios acreedores particulares

Masonería cordobesa

Por un telégrama sabemos que en el convento de los Rdos. Padres de "Los Náufragos," hubo una gran funcion el dia 12 á las 12 en punto.

La ceremonia fué en obsequio del h.·. fray Sin pena Juan Maria, y dirijida por el R. P. Prior el muy ilustre fray Domingo de San Luis, empezando por un brillante discurso; pero como éste pareció muy largo á cierto lego, éste se permitió medio interrumpir la elocuencia del R. P. Prior. Sin embargo, este con la lucidez de su carácter, le contestó al lego, fray de San Francisco primero: "Hermano mio, vuestra interrupcion es imprudente, tanto mas cuanto que debeis saber de memoria, que cuando un buen [illegible] habla, los otros se callan."

Apoyados [illegible]

[illegible] Solicitada [illegible]

La administracion de [illegible] señor que le trajo ayer una solicitada [illegible] des, firmada por el Sr. Picot, pase hoy por esta imprenta para costearla la mayor demanda de su publicacion.

La Confitería del Perú

La manera con que [illegible] dado cuenta de la [illegible] establecimiento situado en la calle del Perú N.º 33, nos llamó la atencion, porque [illegible] que no era uno de tantos *reclamos* á que un [illegible] se obliga. En lo escrito [illegible] de verdad y era preciso que nos convenciéramos de ella por nosotros mismos.

Así pues, ayer nos echamos unos pesos al bolsillo y nos lanzamos á la tal confitería del Perú: entramos y en efecto nos satisfizo muchísimo el aspecto elegante de la casa.

Muy buen aire, mejor fragancia y mayor aseo aun, fué lo que nos llamó la atencion, deseando solo que lo q' pensábamos tomar, respondiera en sabor al lindo cuadro que estudiábamos.

Entramos al salon de las señoras, el cual estaba preciosamente adornado con muchísimas señoritas de nuestra sociedad, y aprovechando una mesita vacante, nos instalamos y al hacerlo se nos presentaron dos mozos de buen aspecto á ofrecernos sus servicios y sus refrescos y aceptamos un helado marrasquino.

Difícilmente se puede hacer una preparacion mas delicadamente helada, así nos vimos forzados á repetir la dósis.

Pagamos, (muy barato por cierto) y entónces nos dedicamos á observar el todo del Establecimiento.

En el salon del hotel oí un diálogo, era este:

—Pero qué bien se almuerza.

—Espléndidamente y sobre todo muy barato.

Seguí al salon de los billares y oí este otro:

—Te has fijado que magníficas mesas.

—Lo creo, son construidas por Berdier y son tambien de las finas.

—Es caro aquí.

—Hombre, pedí ayer y casi no fué así, pues apenas me cobraron.

Me retiraba y al llegar al Departamento de Confitería oí este otro dialoguito:

—Madama me dá vd. de los dulces de ayer.

—Cuánto señora?

—El doble, 20 ps. pues estos niños dicen que son esquisitos y lo que es mas, les gustan.

Por todo esto comprendimos en resúmen, que en la Confitería del Perú, se come, se bebe, se refresca y se fuma, muy bien, muy confortablemente y por la mitad del precio que en otras casas

Respecto de la señora que rejentea el establecimiento no diremos nada, el que quiera júzguela por sus propios ojos.

Un buen gastrónomo.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 14 de 1871.

Vendidos pesos 10,000
1er. precio al contado
Siguientes
Sábado 16.
Varios precios 71 5|8, 71 1|2.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la 1 y 3|4 del dia, con una venta de 1,000 ps. pta. para fin del mes, al 71 5|8 p. ℥.

Estas continuaron como ayer, de muy poca importancia, aunque sin variacion los precios, no habiendo vencimientos, ni anotádose al contado. Hé aquí el detalle

Para el 31, 2,000 al 71 5|8
Id id id 8,000 al 71 1|2

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado

Cambios

Ademas de los señalados ayer, se han realizado sobre Rio Janeiro, de 2,118 3|4 á 2,131 1|4 reis por peso fuerte.

Bonos Municipales

Se han efectuado varias partidas, fuera de la Bolsa, al 90 por ciento al contado, quedando firmes.

Ferro-carril del Sud

Se han pasado unas acciones, entre particulares, á 26 1|2 libras esterlinas, ó sea al 32 1|2 por ciento de premio al contado, pues su valor es de 20 libras esterlinas.

Frutos del pais

Lanas.

2,000 arrobas mestiza liviana Norte 80.
1,200 id id buena id 78.
4,000 id id regular id 75.
3,000 id id con carretilla id 74
1,300 id mezcla regular id 73
2,000 id id id id 72
2,000 id id comun Sud 73
900 id mestiza pesada id 74
5,000 id mezcla buena y mestiza con carretillas, vieja y nueva, y algun abrojo á 75 y 76
1,500 arrobas mestiza regular á 76.
3,200 id id liviana id 82.
1,000 id id buena id 80.

Cueros vacunos secos.

285 campo Norte 153.
400 id id 155.
180 id Sud 155 á 156.
300 id id 157 y 158.
200 id buenos 160.

Cueros lanares.

80 docenas campo Norte 210.
120 id id id 205.
350 id matadero id 21 1|2 reales.
65 id id id 22 id
250 id id Sud $ 265.
70 id campo al barrer id 180.

Cerda

30 arrobas del Norte 158
64 id id id 160.
80 id id Sud 178.

Sebo de carnero

140 arrobas en panzas Norte 39.
240 id id cascos Oeste 45.
88 bordalesas Sud 14 1|2 rlsf.

Mercado Constitucion

—En la plaza "Constitucion" nada pudo hacerse á causa del mal estado del piso.

En la estacion "Buenos Aires" se efectuaron algunas ventas de lanas á $ 76, 80, 82, 83 y 85 arroba.

Frutos del pais en general, en buena posicion.

Corrales del Sud

Precio de la hacienda

Novillos de saladeros, 200, 230, 240 y 320.
Vacas de id, 150, 200 y 210.
Carne y sebo, 100 á 200.
Cueros de novillo, 145, 150 y 155.
Id de vaca, 100 á 105.
Terneros, 65, 75 y 80.
Capones, 29 á 37.

Telégrama de Montevideo

PARTICULAR Diciembre 14—10 a. m.

Llegaron los vapores italianos de Génova á "Pó" y "Bianca Pértica," este último sigue hoy para ese puerto.

A LA BOLSA 2 1|4 p. m.

Génova "Pó" "Bianca Pértica."
12,000 arrobas lana criolla á 31.
10,000 id id mestiza á 33.

Partidas cueros americanos á 68, id de Entre-Rios á 69, id lanares 112; del Saladero Capital, 1,000 cueros á 80.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, cerró á 4 1|2—deuda estraordinaria, 38 1|2—soberanos, 5|8 premio, cambio 53 1|2 á 53 3|4.

3|4 p. m.

9300 cueros, al barrer, 68 3|4 y 69; 10.000 id americanos de E. Rios, á 69 1|2; 4500 id Entre-rianos, 71 á 71 1|2.

1800, id del Paraguay, á 68 1|2 y 69, 1,200 id angostos, 70—existencia muy limitada.

ADUANA

Comestibles

Carrier, 30 cajones conservas.
Molina, 20 tercios yerba.
Rocha, 2 cj. té.
Lopez, 376 btos. yerba.
Folmer, 4 bar. carne de puerco.
Mair, 80 btos. té, 44 cj. surtidos.
Malmann, 850 id velas estearicas.
Labarthe, 177 tercios yerba.

Bebidas

Rela, 12 cj. cigarros.
Mantels, 1 id id.
Olsena, 5 id id.
Meyer, [illegible]
[illegible]

... Lacoste, 150 id id.
... 100 bord. id id.
... 50 id id.
Maleman, 1000 frasqueras ginebra.
Lasalle, 200 bord. vino tinto.
... 100 id id.
Fusoni, 10 cascos vino ...
... 10 pipas caña.
Bustos, 27 bar. vino jerez, 8 cj. id.
Echegaray, 60 bord. vino tinto.
C. y Rivé, 19 cj. vino de Italia.
Gomanillos, 145 cj. kirch.
Buschaway, 15 id vino champagne.
Labarthe, 96 bales estrám genovés.

Muebles, armas y alhajas.
Marcelin, 4 pianos.
Manteis, 12 cj. muebles surtidos.
Ginot, 1 id id.
Dalreaux, 1 cuadro y varios muebles.
Terrero, 2 cj. muebles.
Chapon, 1 id art. de armería.

Drogas, medicinas y pintura
Hiriart, 18 btos. drogas y medicinas.
Demarchy, 126 id id.
Rossi, 25 cascos aceite y pintura.
Eastman, 1 cj. pinturas.
Demarchy, 9 id drogas.
Nouguier, 9 bocoyes pintura.
Fusoni, 40 cj. Berbis Copal.
Demarchy, 10 cascos magnesia de Murray.

Merceria
Galup, 6 caj. acordiones.
Rossollin, 48 id merceria surtida.
Challe, 1 id cartonaje.
Ebbinghaus, 1 id trencilla de seda.
Storni, 1 id cartonaje.
Robert, 1 id flores y plumas.
Ebbinghaus, 3 id trensilla de lana.
Basille, 1 id artículos de fantasía.
Henon, 1 id flores y plumas.
Luders, 34 id rapé aleman.
Bayley, 4 id merino surtido.
Furt, 6 id id.
Croppi, 3 id artículos de fantasía.
Vallet, 2 id papel de empapelar.
Dilleman, 3 id id de oficio.
Bopé, 7 id betun de botas.
Becha, 70 id fósforos de cera.
Hilmes, 10 id id id.
Ferber, 4 cj. pañuelos de rebozo, género para vestidos, y medias cortas de algodon, 1 id. casimir de lana.
Wedekind, 2 cj. cortes de casimir, casimir negro y género de lana para vestidos.
Coqueteaux, 2 cj cuellos para camisas, batas corbatas, sombreros de bombasi y camisas pecho de hilo.
Malbran, 1 cj. corbatas de seda, muñecas, cuerdas para guitarra, camisas surtidas, sombreros de lana y calsoncillos.
Vallet, 7 cj. género de algodon, colchas de id, pañuelos Heani.
Elleri, 1 cj. elástico y seda cordones.
Ziegler, 3 id coleta negra y plomo.
Challe hnos., 1 cj. de algodon.

Artículos franceses y alemanes
Bemberg, 8 cjs colchas de algodon, casimir y paño negro, medias de algodon, calzoncillos de id, género de algodon.
R. Hopman, 22 cjs medias algodon para niños, género mezcla para vestidos, medias cortas de casimir, de lana, brin mezcla.
Malmann, 10 cjs medias algodon para señoras y niñas.
Kolstedt, 28 cjs medias algodon para señoras, géneros algodon para vestidos, pañuelos de yerbas, medias cortas de algodon, 6 fardos paño.
Koenig, 6 cjs pañuelos de rebozo de algodon, id de lana y géneros de id para pantalones, medias de algodon para señoras.

Ferretería
Casares, 40 cascos tiza.
Rodolfo, 35000 tejas pompeyanas.
Hamel, 15 inodoros.
Zemborain, 21,000 docenas chairas.
Shaw, id chairas.
Ayantier, 76,000 tejas pompeyanas.
T. y Riva, 19 bultos ferretería, 40,000 tejas pompeyanas.
Hilmer, 1 caj. herramientas.
Khayrach, 20 docenas hachitas y 5 cj. limas.
Mailcan, 119 piezas madera caoba.
Delfino, 100 toneladas carbon.

MARITIMA

Génova, el 11 de Noviembre, Marsella el 16, Gibraltar el 18, San Vicente el 25, Rio Janeiro el 7 del corriente y Montevideo el 12, vapor francés Poitou 1156 toneladas capitan Razouls, á Bonnemason y Ca. con 850 pasajeros, de Genova á G. Tiscornia 20 cj cigarros, 2 id castañas, á Clausen y Ca. 10 cj. cigarros, á Demarchi Hnos. calzado, á la órden 1 cj. mercancías, 1 id frutas, á C. Spada 7 cj. calsones, 1 cj. pescado salado, 2 id queso, 6 barriles aguardiente, á G. Pigretti 1 cj. guantes, á Barbieri Hos. 1 cj. tocino, á Queirolo y Ca. 6 cj. aceite, á G. Banassol 1 cj. bordados, á E. Comu, 1 cajita música impresa, á G. Monguillot 8 cj. id id, á Sivori y Ca. 1 id, 1 id ropa, á A. Borri 1 cj. semillas, á D. Ropi 25 cj. almendras, 1 cj. tela, á S. Castelli, 4 cj camisas bordadas, á A. Labraceschi, 2 cj. vigo, á G. Oringo 11 cj. frutas frescas, 2 cj. castañas, á L. F. Valle 25 cj. aceite, á Luis Daguino 41 cj. queso, 12 cj. castañas, 28 cj. castañas secas, 92 id id frescas, De Marsella, á Rossollin y Ca. 3 cj. cuchilleria á la órden 200 cj. aceite, 1 cj. pitos, 8 cj. papel, 6 cj. pieles, 3 cj. algodon, 18 cj. estaño, 4 cj. frutas en almibar, á Luoni hos. 5 cj. mercancías, á A. Fusch 5 bts. ropa, á G. Dupar 2 cj. cuchillas á P. Bommasse, 22 cjs. papas, á Mallmam y ca. 1 cj. y 1 fdo. sedas, á A. Giroud, 1 cj. ropa blanca, á P. Dillemam y ca. 4 cjs. cuchilleria, á Pelissé, 3 cjs. sombreros, á Senet y ca. 3 cjs. id, á Parallada, 6 cjs. aceite, á Darte y ca., 5 cjs. sedas, 1 cj. cintas, 1 cj. merca., 5 cjs. ropa, 2 cjs. mercería, 2 cjs. sedas, á Barbieri hnos. 1 cj. artículos de madera, 5 cjs. queso, 1 cj. chocolate, á Fels y ca. 1 cj. sedas, 3 cjs. manufacturas, á Galap é hijo, 200 cjs. vermouth, 200 cjs. aceite, 50 barricas azúcar, á Robert, 2 cjs. estaño, á Bitscher y ca. 58 cjs. elásticos, á Luis Kossbuhler, 60 cjs. vino, á Gueydan hnos. 10 cjs. ácido tartárico, 40 bts. quesos, á Luders y ca., 4 cjs. manufacturas, á Yiernet y ca., 1 cj. pieles, á A. Loddé hijo, 2 cjs. frutas en almibar, á H. Guette, 1 cj. frutas en id, á Verney, 1 cj. pistolas, á A. Poston, 2 cjs. cuchilleria, á Jacod 3 btos. paraguas, á Ziegle, 5 btos. queso, á Gounoilhou, 30 btos. id, á Gueydan hnos. 25 barricas almendras, á S. Cabruja, 2 cjs. mantillas, á R. Espese, 5 cjs. papel impreso, á F. y J. Losica, 1 cj. sedas, 2 cjs. cintas, 10 cjs. con N. Greffier, hijo, 5 cjs. ropa, á M. Adams 2,300 canastos papas, á Gondran, hijo, 1500 cajones vermouth, 3 cjs. cápsulas, á Sabot y ca. 1 cj. abanicos, á Yaveraier, 1 cj. id, á L. Lalanne, 1 cj. frutas, 1 cj. muestras.

Cardiff, el 7 de Octubre, barca italiana Marina Marana, 487 tons. cap. G. Marana, á Arnaud y Antié, con 747 tons. carbon de piedra.

Portland, el 1 º de Octubre, barca argentina Juan F. Pearson, 520 tons. cap. Gould, á S. B. Hale y Ca., con 36,258 piezas, con 377,890 pies pino, 80,000 tablitas para cerco.

Amberes, el 5 de Setiembre y Montevideo el 18 del corriente, bergantin goleta holandés Johanna Meyer, 200 tons. cap. E. Tholen, á Sievert y Meyer, con, á Seré y Ayscar 24 cjs papel y muestras, á Mallmann y Ca. 10 cjs vino, á A. Jonas 5 cjs mercaderias, á F. Dryadale y Ca. 39 cjs id, á Luders y Ca. 5 cjs id, á Milligan y Ca. 15 cjs id, 2 cj muestras, á Coqueteaux y Ca. 10 cjs mercaderías, á A. Arcardini 8 cjs id, á Ebbinghaus y Ca. 10 id id, á Bonnemason y Ca. 300 cjs velas, á Corti Riva y Ca. 245 cjs vidrios, á F. B. Madero 500 canastos vacíos, á C. Pecher 15,000 baldosas, 30 bultos duelas, á C. J. Shaw y Ca. 50 barricas zinc, 252 cjs vidrios, á la órden 98 fardos papel, 19 cjs mercancías, 32 cjs mármol, 32 barricas clavos, 4 cjs fósforos.

Cabotaje—Dia 14
Gualeguay, pbot. Terriera, á Nuñez hnos. á B. Castillo [illegible] 900 estacones.
Victoria, pbot. Copérnico, á Nuñez hnos. al patron 1200 fanegas cal.
Santa Fé, gta. Teresa 2 ª, á Willner y ca., al patron 400 fanegas carbon, 41 piezas madera.
Gualeguaychú, gta. Nuevo Felix á Benjamin Castillo 3226 postes y medios postes ñandubay.
Rosario, vapor nac. Capitan á Matti en lastre, con 47 pasageros y 9 btos. encomiendas.
Chaco Argentino, gta. Dominga á Nuñez hnos. á la órden 216 piezas madera.
Gualeguay, vapor nac. General Garibaldi á Nuñez hnos. á Delfino y Festo 174 fdos. y 100 bolsas lana, á Merlo y Ca. 9 cj. merc. 2 rollos estera.

Entradas—Dia 14
Uruguay, vapor inglés Saturno.
Montevideo, id. oriental Villa del Salto.
Asuncion, id nacional Guaraní.
Id bergantín, goleta aleman.
Colonia, vapor inglés Napoli.
Gualeguay, id. nacional General Garibaldi.
[illegible]
Montevideo, [illegible] Rocket.
Ur[illegible]

Montevideo id. inglés Saturno.
Inglaterra, id italiano Porto Rico.
Burdeos, barca francesa Nouveau Coriolan.
Rangoon, id. sueca fiven, en lastre.
Montevideo y Génova, vapor italiano Cleméntina.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

EL SABADO 16 DEL CORRIENTE MES
GRAN REPRESENTACION
POR TODA LA COMPAÑIA DEL
ALCAZAR
BARBA AZUL

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Domingo 17 de Diciembre de 1871
Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos titulada:
El Valle de Andorra
d12 A las 8½

AVISOS NUEVOS

Aserrador Se precisa un buen oficial como capataz para un pequeño aserradero á vapor. En el almacen de don Ramon Arreguy, calle Brasil, Plaza Constitucion darán razon. d15-1p

Se alquila El hermoso almacen calle Potosí número 293 1½ es aproposito para cualquier negocio, pues tiene accion á los patios bajo donde hay un aljibe de 250 pipas de agua, sería inmejorable para un restaurant. Para tratar Victoria 471. d15 v20

Se preferirán Los primeros Oficiales albañiles; peones, Oficiales carpinteros, Cocineros, Oficiales Herreros, Cocineras, Mucamas, y muchachas; un dependiente de Almacen de 13 á 15 años un peon de cervecería, peones para los Hornos de Ladrillos todos serán colocados en el dia, y acudan Venezuela num. 326 de 9 á 6 de la tarde. d15 v17

Mucama Se necesita una en la calle de Florida 141. d15 v16

Se precisa Un oficial herrero que sea bueno, calle Venezuela 326, se le pagará bien. d15-1p

Dependiente de Almacen; se necesita de 13 á 16 años ocurra Venezuela num. 326 d15-v17

Medio oficial Confitero: se necesita; ocurra Venezuela num. 326 de 9 á 6 de la tarde se paga bien. d15-v17

Amalia Por Marmol 20 ps., el palacio de los crímenes 20 ps., la Marquesa de Bella flor 20 ps., María ó la Hija de un jornalero 20 ps., el Caballero de la casa roja 7 ps., Potosí 203. d15-v17

PONE-PLIEGO

Con buena recomendacion, se necesita uno en esta imprenta.

En la tienda Calle del Perú num 40 riquísimos paños, triángulos y rotondas. Brillante surtido de novedad. d15-1p

Muchachos para vender diarios se necesitan en esta imprenta Moreno 73. d15-p

Piezas Se alquilan para estudio de abogado, Perú 144. d15-v16

En la calle de San Martin num. 42, 2 º piso, á la derecha, se necesita una cocinera para llevar á San Fernando. d15 v17

Se necesitan Dos medios oficiales carpinteros y aprendices en la calle de Moreno núm. 527. d15-v17

Manteles Servilletas y distintas clases de alemanesco, recien sacado, Perú 40. d15-1p

Se precisa Un muchacho para sirviente, calle de Perú 187. d15-v15

Mucama Se precisa una que sea estranjera, ocurrir, Moreno 73 de 1 á 5 de la tarde. d15-1p

La persona Que por ausentarse á la campaña desee encontrar una corta familia para el cuidado de su casa ocurra calle los Pozos 79—Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1871. d15-v17

Al comercio La Librería "La publicidad" que pertenecia á la Sociedad de D. Federico Real y Prado y D. Manuel Reñé, ha pasado en propiedad á la sociedad en comandita Manuel Reñé y Ca. cuyo único socio Gerente es D. Manuel Reñé. Los créditos á favor y en contra la librería "La Publicidad", quedan á cargo de la nueva sociedad "Manuel Reñé y Ca.— Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1871. Manuel Reñé, Pp. de Federico Real y Prado, Aurelio Prado. d15-v17

Géneros de lana para la estacion, infinidad de clase, con notables rebajas de precio y recien sacados Perú 40. d15-1p

La linda Quinta de tapia Calle de Gauna en el Caballito se remata el Domingo á la una por 6 manzanas con sus edificios, terreno alto y pintoresco, traza de calles aprobada. d15-v17

Fruta Buena y barata por mayor y menor Florida 123 depósito de P. Brunet. d15-v17

AVISO
Á LOS ACCIONISTAS DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

La comision Directiva del Ferro carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la línea al Sud del Rio Salado se han emitido para Lóndres y esta, [por ahora] diez y seis mil [16000] nuevas acciones de diez [10] libras esterlinas cada una de conformidad con las resoluciones tomadas en las asambleas generales de accionistas, que tuvieron lugar en Lóndres en fecha 1 º y 16 de Julio de 1870.

Se determinó igualmente entónces que se adoptaria una medida general para la reparticion de las dichas acciones, concediendo á cada accionista el derecho de suscribirse á ellas en la forma siguiente: por cada cinco acciones de la línea á Chascomus [de lb. 20 una] que posea tendrá derecho á suscribirse á dos acciones de las nuevas, y por cada cinco acciones (de lb. 10 una) que posea de las denominadas "Estacion Salado" tendrá derecho á suscribirse á una accion de las arriba referidas.

En su consecuencia, los accionistas inscriptos en el registro de Buenos Aires, que deseen suscribirse á las nuevas acciones, en la forma indicada, podrán usar ese derecho [opcionable para ellos] dirigiéndose al efecto al escritorio de la Comision Directiva (núm. 60 calle de Corrientes) entre las 11 y las 3 de cada dia, hasta el 23 del corriente mes (inclusive) y pagando allí el importe á razon de lbs. est. 10 ó sean cuarenta y nueve [49] pesos fuertes por cada accion que les correspondiera recibirán la constancia de su nueva suscripcion.

Se previene igualmente á los Sres. accionistas referidos, que si no solicitasen y pagasen en el plazo indicado, las acciones en cuestion, se les considerará como habiendo desistido del derecho de suscribirse á ellas,—y serán devueltas á Lóndres las acciones aquí no suscriptas, para que se reparta la colocacion en aquella plaza como mejor corresponda á los intereses generales de la Empresa.

Buenos Aires 7 de Diciembre de 1871.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
d15-v23

Se necesita Una cocinera y mucama en la calle de Europa núm. 105. d15-1p

Da. Juana Fernandez de Garcia
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 18 DE DICIEMBRE DE 1870

El Dr. D. Miguel García Fernandez, en su nombre y en el de sus hermanos y demas deudos de su dicha finada señora madre, ruega á los de sus amigos y relaciones, y á los que lo fueron de aquella, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de la misma, ha de celebrarse en la iglesia de San Nicolas de Bari el lunes 18 del corriente, á las en punto de la mañana; favor que estimarán con especial agradecimiento. Se advierte que esta es la única invitacion, y que el duelo se despedirá de la puerta del templo. d15-v19

Enrique, Cármen, y Mercedes García.
Q. E. P. D.

Falleció el primero el 22 de Agosto de 1869 la segunda el 12 de Marzo de 1871, y la tercera el 8 del mismo.

Da. Francisca V. de García Maons, hermanos y hermanos políticos, sobrinos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dichos finados en las misas que celebrarán en la iglesia de la Concepcion el sábado 16 desde las 7 de la mañana en adelante. d15-v16

Dinero A rédito sobre hipotecas, en la vara desde ... de San José Nº 70, tambien se consiguen ... para firmar ... compras y ventas de casas, terrenos etc. de ... hora de 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. San José Nº 70. Manuel Vila y Ca. d15-v20

De hilo Alemanesco de hilo doble ancho fundas, cortinas de hilo para sábanas y blancos y de colores á precios módicos, Perú 40. d15-1p

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA.

Se avisa á los Sres. accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañía el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de	fts.	5.000
Cinco premios de fts. 500	"	2.000
Di z premios de " 250	"	2.500
250 premios de " 20	"	5.000
Total	fts.	15.000

El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias y prendarias y estos documentos depositados en la Tesorería general de la Provincia, todo de acuerdo con los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno.

Se avisa al público en general que hasta el dia 28 del corriente se podrán adquirir acciones de 2 y 10 fts. en la administracion General, calle Piedad 218 1½. advirtiendo que tendrán opcion á este y á los sorteos sucesivos y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores; constituyéndose esta seccion en una verdadera alcancía, donde con el halago del sorteo, vienen á depositarse los ahorros de las familias y las economías de la clase proletaria— Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.
El Administrador general
Pedro S. Lamas.
d15-v30

Lustrinas Negras y de medio luto, bareiles de colores, y un gran surtido de sacos de seda gustos nuevos precios moderados Perú num. 40. d15-1p

ARMAZON,
MOSTRADOR Y CAJA DE FIERRO

Se vende á un precio módico, su estado es casi nuevo; la caja es de las mejores que vienen al país, con su correspondiente guarda libros y garantidas contra el fuego, tiene muy poco uso, su combinacion de llaves es de las mas difíciles, mide dos varas de altura. Los que se interesen ocurran á la calle Perú num 77 d15 v17

Corsés En la tienda Perú 40 se ha sacado un variado surtido de corsés finos y de diversas clases á precios módicos. d15-1p

José M. Poizzon [hijo] tenga á bien dejar en la calle de San José 241 indicado su domicilio, se le desea ver con urgencia d15 v17

Un muchacho se ha huido de 12 á 13 años de edad llevando un atado de ropa nueva y usada del uso del mismo; se llama Juan Acosta, tiene una cicatriz en la frente y otra en el carrillo izquierdo, muy fresca, de municion. Se ha ido el 14 del present y la persona que lo tenga y no de cuenta en la calle de Corrientes num. 553 se le harán cargos fuertes. d15-v17

Gros De colores, hay un gran surtido, todo barato Perú 40. d15-1p

Cochero Se necesita uno para manejar un caballo, y atender á las diligencias que tiene que hacer un médico. Al que le convenga puede á toda hora pasar por la calle del Temple num. 200, esquina de Suipacha. d15 v18

Mais Morocho superior para tratar Barraca del Aguila en Barracas á calle de Corrientes 151 de 4 á 7 de la tarde. d15 v17

Granadinas negras, angostas y anchas á precios sumamente módicos, Perú 40. d15-1p

Se alquila Una casa nueva con 9 piezas, cocina, sótano aljibe y otras comodidades, en uno de los parages mas saludables de esta ciudad á media cuadra de la plaza de la Libertad por donde pasa el Tramway, calle Paraguay 261, para tratar calle Temple 400. d15 v25

A los carpinteros -Se necesita un oficial para unos dias, calle Perú 354 darán razon. d15 v18

Sacos de señoras De chantilly blancos y negros los hay recien venidos, en la tienda calle del Perú num 40 Precios acomodados. d15-1p

Al P. V. R. A los envidiosos no se debe contestar nada To da persona que no pone firma, calle y número en sus escritos es un cobarde y vil. Carlos Alberto Fiore, Reconquista 114. d15-v17

Con garantia Pecuniaria — Un hombre de 35 años, casado, con poca familia, y que hace diez años que está ejerciendo una profesion que no asienta bien á su salud; desea dejarla y tomar un empleo oficial o particular en Buenos Aires ó las Provincias, posee la teneduría de libros, la contabilidad con perfeccion, alguna instruccion y práctica en el comercio. Puede ofrecer como garantía por su conducta, un depósito de cien mil pesos en valores, representados por fincas con escritura y otros documentos garantidos. En cuanto á sus antecedentes puede invocar el nombre de cuatro ó cinco personas respetables del comercio de esta ciudad que informarán al interesado; que puede dirigir una esquela con las iniciales C. M. calle Victoria 190, indicando en ella el domicilio donde se puede ver. d15-v17

Medias blancas para señora y de colores para niñas, con notable rebaja Perú N º 40. d15 1p

FIN DE AÑO
AL COMERCIO

ARREGLOS DE LIBROS
BALANCES
LIQUIDACIONES, &a.

Por persona competente y bajo condiciones razonables.
1051—CANGALLO—1051 d15 v16

A las familias En la tienda calle del Perú N. 40 riquísimos cuellos, camisolines y corbatas, para Sra. última moda, todo barato. d15-1p

¡ATENCION CAPITALISTAS!
Especuladores en Terrenos!
COLONIZADORES!
GRAN PICHINCHA!
En la Provincia de Santa Fé!
SOBRE EL RIO CARCARAÑÁ!
AL LADO DEL FERRO-CARRIL
A 8 Y 11 LEGUAS DEL ROSARIO
¡¡¡LINDANDO CON COLONIAS!!!
¡¡¡Y QUÉ COLONIAS!!!!

2 leguas de campo para estancia! pasto fuerte y tierno! aguada permanente!!

100 manzanas mas para agricultura!

VENTA PARTICULAR

¿Quieren informes? Pues al rematador que suscribe—
Pinto dos Santos.
1051—Cangallo—1051.
Allí verán el plano. d15-1p

Pequines de seda lisos á cuadros y rayados de la mejor clase precios ínfimos: Perú 40 d15-1p

Al Comercio La sociedad que existia, entre los Srs García y Marmicolle y el finado Dn. José María Micheo en Tapalqué queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio con el apoderado general de la testamentaría Dn. Martin Berraondo y aprobacion Judicial de conformidad con el ministerio de menores que dando el activo y pasivo de dicha sociedad como los bienes muebles y raices que pertenecian á la misma de propiedad esclusiva de García y Marmisolle bajo cuya firma girará la casa en adelante—Buenos Aires Diciembre 19 de 1871—Martin Berraondo—Garcia y Marmisolle. d14-v19

Buena gratificacion se dará á la persona que entregue un llavero con algunas llaves [que se perdieron ayer. Calle Defensa número 69. d14-v16

Pasages de primera, segunda y tercera clase sobre los vapores para Rio Janeiro, Gibraltar, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, se dan boletos en la Agencia de vapores de E. Devita y Maglia, á donde está la bandera, calle San Martin 871. NOTA—En este escritorio se encargan tambien de traer á América, de dichos puntos, las familias y parientes de los que lo quieran. d14-v30

COMPAÑIA
DE MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETES CORREOS FRANCESES
El Paquete á vapor.
GIRONDE

Capitan Sommer, sale el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Burdeos, Dakar, Lisboa.

Para pasageros, encomiendas, fletes é informes á la Agencia, Calle 25 de Mayo núm. 61, y á los agentes E. Devita y Maglia, calle San Martin núm. 67 1.

Creemos necesario manifestar al público que ademas de la gran rebaja de los precios, encontrarán la magnificencia de los buques y con las comodidades de que son siempre tratados á bordo los pasageros. [illegible]

POR PABLO GOWLAND

MUY IMPORTANTE PARA LOS ESPECULADORES
VENTA EN UN LOTE, GRAN PORVENIR,
NEGOCIO QUE NO SE PRESENTA SIEMPRE
Tramway á la puerta en muy poco tiempo
CALLE ANCHA QUE SERA MACADAMIZADA
TERRENO ALTO Y SANO
FRENTE A PALERMO
EL VIERNES 15 A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

De un gran terreno con edificio situado con frente á la gran calle de Santa Fé, frente á los terrenos conocidos por de la capilla de Cuelé y á 8 cuadras de la gran quinta del Sr. Hollemberg. d13-v15

Ojo ojo ojo 88 Tapicería calle Libertad 88 En este establecimiento se forran carruajes con todo el lujo y la elegancia que se quiera. Tambien se hacen compostura de todas clases referentes al ramo de tapicería y talabartería—Antonio Vezzala. d14-v16

Colejio Ingles Artes 112, los exámenes anuales de este colejio tendrán lugar en los dias 18, 19, 20, 21, 22, 23, del corriente, la distribucion de premios se verificará en la noche del 23 siempre que los exámenes de la Universidad hayan terminado para esa fecha, la vacacion empezará el 25 de diciembre y terminará el 7 de enero. Diciembre 12 1871—W. D. Junor. d14 v15

Lindo remate en Flores, terrenos altos y con arboleda frutal y de otras clases, quinta de la Sra. Segurola de Balsualdo á tres cuadras de la calle Rivadavia y del Tramway frente mismo á la gran propiedad del Señor Murillo y otros edificios en construccion el domingo 17 á las 12 en punto por Tomas Ayres. d14-v16

Ama de leche se precisa en la calle Victoria numero 509 d14 v16

Carpintero Se necesita un oficial carpintero que entienda de rodados de carros en los corrales nuevos, calle de Rioja antes de llegar á la calle de Caseros En la herrería Portaña d14 v16

A las sirvientas buenas Se precisa una cocinera buena en la Recoleta Nueva num. 78 d14 v16

Cocinera Se necesita una buena, en la calle de Chacabuco num 56 d14-v16

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
Houriet Schneider y Ca.
130—ESMERALDA—130 d14 v22

Jardinera Se precisa comprar una con toldo y en buen estado. La que tenga y quiera venderla ocurra Venezuela 92 de 11 á 12 del dia. d14-v16

Lanchas y despachos de aduana y comisiones en general en la Agencia de Vapores de E. Devita y Maglia, calle San Martin 871. d14 20

Caballo Lobuno ... se perdió ... de la ... de Victoria entre Buen Orden y Lima será bien gratificado. d14 v16

¡Alto ahi amigo Donde va? Á Flores á comprar un lote de terreno en la quinta de la Sra Segurola de Basualdo el Domingo 17 á las 12 en punto con Tomas Ayres el pormenor en la seccion de remates. d14 v16

Terreno En San Vicente se vende 6 y 8 cuadras de la plaza ... frente, 79 de fondo, con una pieza de material y pozo con agua, para tratar Santa ... 228. d14 v16

Sirvienta Se necesita una en la calle Perú 187. Se prefiere estranjera. d14 v15

CAJISTAS Se necesitan en esta imprenta.

COMISION DE SALUBRIDAD
DE SAN IGNACIO

Se previene por última vez que está prohibido por las ordenanzas Municipales pegar toda clase de carteles en las paredes de los edificios ... comision será inexorable en aplicar la multa ... al peon que los pegue, siendo responsables ... dos en los mismos carteles – Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871—J. M. Cárrega, Presidente Félix Suarez, Pro Secretario. d14 v19

Oficial barbero se necesita uno calle de Rivadavia num 509 d14 v16

A los tartamudos Habiendo llegado á esta Ciudad, el que suscribe, ofrece sus servicios en el arte de curar radicalmente á las personas que sufren de ese defecto. Tan seguro del buen éxito que las personas que no tuviesen completamente satisfechas ... Hotel de Provence, calle Cangallo N º 25 A. C. Toresu d14 v18

Al peon de los hornos que lleva por la tienda ... frente al mercado de Lorea, se presente á cobrar con los pagarés á la calle Sarandí 132 quedando sin efecto si no se presenta en el término fijado por el aviso. d14 v19

SOCIEDAD MUSICAL
"NACION LUBOLA"

Deben lo empezar los ensayos de su música y canto SUI GENERIS, el domingo 17 del corriente, el Sr. Presidente ha dispuesto se cite á los Sres. Socios para dicho dia á las 7½ de la noche, en el local de sus sesiones, Santa Fé 244. Se recomienda la asistencia á la hora indicada —El Secretario. d14-v17

Piano de concierto. -Se vende uno, con muy poco uso, con excelentes voces, siendo de los principales fabricantes, en la cantidad de catorce mil pesos moneda corriente, y un tiburi con sus guarniciones correspondientes, en buen estado, en la cantidad de doce mil pesos moneda corriente; para tratar, calle de Santiago del Estero num. 221, á cua quier hora del dia. d14 v16

Talabartero que sepa hacer sillas se necesita uno en la calle Rivadavia No. 1116. d14 v22

Atencion Se vende la muy acreditada fonda Republicana situada calle Belgrano número 95, su dueño la vende por no poder atenderla para tratar en la misma casa á cualquiera hora del dia. d14v 16

Al comercio He establecido una casa de remate y comision en la calle de Cangallo No. 1054 en cuyo local acepto toda clase de mercaderías para rematar al contado inclusivamente; ocupandome á rematar afuera las mismas especies y toda clase de artículos que me consiguen para este fin— J. Pintos dos Santos, Cangallo 1054. d14. v15

Tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo No. 1484, entre Maipú y Esmeralda—Rico gro negro, garantido de 50 ps., por 35, folares blanco y rosa 15 ps. vara, ricas camisas de noche, para señoras á 25 ps., medias de señora 8 ps. par, cuellos y puños 8 ps., ricos pañuelos de hilo con pino bordado para luto 20 ps., pañuelos de merino negro 75 ps., flecs de colores 25 ps pieza. d14-v16

Persona formal. Se necesita una para el servicio de mucama y planchadora de un matrimonio, en la calle del Perú 133. d14-v19

Se alquila una magnífica casa en el pintoresco pueblo de Belgrano calle Cerrito N. 19. compuesta de cinco piezas cocina caballerizas, pileta árboles frutales sembrado. Para tratar, en la calle del Perú N. 1174 de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. d14-v24

Heladeras Para familia. Se acaba de recibir un gran surtido de heladeras en la calle de Piedad núm. 47 y 49. d14-v14e.-15p-3 ª .-15p-4 ª

Peon Se necesita uno y un muchacho. Moreno 48. d14-v16

Baños Gratuitos

En la casa calle de Cuyo 146 altos hay comodidad para bañarse, á los que viven en ella, se alquilan uno, dos ó tres cuartos amueblados. Los cuartos sobran por ser á corta familia, apurarse hermoso salon se alquila tambien. d14-v27

Buques para los Rios y el Litoral se fletan en la agencia Marítima de E. Devita y Maglia Calle de San Martin 871. d14-v20

Se necesita un muchacho para el servicio de dos personas y que tenga de 12 años arriba; en la calle Buen Orden núm. 696, darán razon. d13-v15

A LOS SEÑORES
BERNARE Y GASPAR GILES

Del partido de las Conchitas, se desean ver en esta imprenta por un asunto de interés, de 2 de la tarde hasta las cuatro y de 9 de la noche hasta las 11, preguntando por Francisco Pasterino. d13-v16

Remate suspendido

Por circunstancias imprevistas y del momento, se suspende la venta de la Estancia Ituzaingó. En oportunidad anunciaremos el dia del remate.
d15-v15 **Perez del Cerro Hermanos.**

A los Herreros—Se ha recibido un surtido de carbon de herrero superior en el ... de Cuyo ... Perú núm. 150. [illegible]

Sociedad "Alegria"—Por disposicion de la comision directiva, se hace saber á los Sres. sócios concurran con las láminas de sus acciones para ser rectificadas durante todo el presente mes de 3 á 4 de la tarde, á la calle de Moreno num. 105, casa del Sr. Secretario. d14-v20

A los agricultores

En ningun establecimiento de campo debe faltar la acreditada maquinita de pisar maiz para mazamorra, especialmente en las chacras donde durante las siegas hay que dar de comer á muchos peones—Es de gran economía y conveniencia—en media hora de tiempo se hace el trabajo de muchas horas á mortero. Vale 250 pesos. Gran depósito de máquinas, Rivadavia 845. d13-v15

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio, en la calle de Rivadavia 656. d13-v15

Los que tengan Cuentas pendientes con la testamentaría de don Marciano N. Cano ocurran en el presente mes á la casa calle de las Piedras num 45 de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1871 d13-v30

Hoy á las 7 De la noche es el remate de libros impresos y útiles para escritorio calle Artes 209. d13-v18-3 ª

Ama de leche Se necesita una que sea primeriza, leche fresca y cuarto de mas de tres meses, Rivadavia 464 d 13 v 15

Cocinera Se precisa, Corrientes num 431 d 13 v 16

Cocinero o cocinera, se necesita en la calle Florida 186, que sepa bien su oficio y traiga una recomendacion d13 v15

Biografia Un verso 50 c. 660 p memoria ... la Mirabeau 3 c. ... por ... d13-15 [illegible] Potosí 103

Se alquila Una Barraca con 75 vs de frente al gran Paseo ... Viejos ... á la calle de ... la puerta en la ... aguas corrientes por todas calles ... para panadería, cervecería ... cualquier otro ... calle de San José ... darán razon d13 v15

Cocinero, Mucamo y peon de quinta se precisan ... [illegible] de la tarde d13 v15

Casas-quintas [illegible] ... Santiago del Estero 115 d13-v22

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años. Se prefiere que sea ... con recomendaciones ... Junin num. 672, darán razon á ... d13 v16

Consejo De Higiene Pública. Para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento ... correspondiente ... diplomas ... Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871 — José María Diago, Leopoldo Montes de Oca, secretario. Cangallo 332. Mayo 161 d12 v17

Enseñanza Nocturna. Por 12 mil ... mensuales ... Moreno num 555. Horas de clase de 7 de la tarde á 10 de la noche d 12 v 18

Corbeta Española Nueva Luisa para ... de Enero ... para ... á Lezama ... d12 v22

Durante la Féria
El Escritorio de Procuracion Judicial de Casal y Gordillo, Bolívar núm. 20 1½, queda abierto durante la feria. Lo prevenimos al comercio y al público en general, por los asuntos urgentes que puedan ofrecerseles. d10 v25

Curacion radical de la Sífilis ... por ... las ... Copaibina y Cubebina del Dr. Benguet. Único depósito en Buenos Aires, Piedras 178 d10 v20

¡Ojo! Ojo! Se vende la confitería sita en la calle Defensa 390 esquina á San Juan el que se interese ocurra pronto á la misma casa donde encontrará con quien tratar d10 v16

En el remate Calle de Artes num 209, se reciben libros para ser vendidos al mejor precio, y se anticipan dineros ... cobrar interés del dinero anticipado, sino la comision de venta, ó se compran los libros por cuenta del rematador, tambien se compran ediciones de obras publicadas en el país. d8-v23-8 ª

OJO A LO BARATO
Tabla de pino blanco

Buena, del Canadá, á 11 y 12 reales pie, hay un gran surtido en el corralon de maderas calle del Cabildo num 72, esquina á la de Cuyo d1-v30 d p. 4 3 ª pág

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense.—De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía Italo Platense, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre, á las 7 1½ de la noche, en el salon de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff, calle de Cangallo No 120 (altos)—El Presidente Jaime Llavallol.—El Gerente F. F. Cecchi. d5 v20-3np

Alerta Especuladores de buen gusto. En el pueblo de San Fernando, se vende un terreno de 24 varas de frente por 50 de fondo, formando ángulo á la calle de Bellavista, á dos cuadras del canal, frente al puerto, con mas de 10,000 ladrillos gruesos, para construir en cal, pozo de riquísima agua, árboles frutales, leña de este año para vender, 700 arrobas de cal buena para la construccion. El dueño lo vende por ausentarse del país. Las escrituras son inmejorables. Para tratar, á la barbería de Federico Malerbo, en el mismo pueblo, donde encontrarán al dueño, á toda hora del dia. d8-v16

Muebles Usados. Se compra toda clase de muebles usados. Dirijirse á la calle de Corrientes 216 y Montevideo 330. Por la mañana hasta las 9 y á la tarde desde las 5 adelante. d8-v18-3 ª p

Muebles usados ó nuevos, se compran; calle Méjico 308, esquina de Salta. n19-v19-3. ª p

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino de 1 ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PO

Su comandante Pedro Galindez.
Saldrá el 16 de Dbre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes, y otros informes ocúrrase á la Administracion calle Cuyo 84 4½.
n6-v15 ... El Gerente, F. F. Cecchi.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Silveria Gallardo, para que en el término de treinta dias á contar desde hoy, se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones —Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.—Leandro M. Gonzalez. d15-v15e

Por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Dolores Byron de Aguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871—Feliciano Cajaraville, Escribano Público. d15-v15e

El señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta ha ordenado que en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Enero se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz del partido de Ajo de la mitad del terreno de estancia perteneciente á la testamentaría de don Juan Crisóstomo Girado cuyo terreno se compone de una legua y cuarta, tazada á 200,000 ps. la legua, como así mismo de 1051 ovejas criollas tasadas á 25 ps. una, 15 animales yeguarizos al corte á 40 ps. uno, dos boletos de marca con sus correspondientes fierros y accion á ellas en 3500 ps. m|c. ademas todos los muebles y demas útiles. Previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano don Ramon F. Lagos, á donde se halla adscripto el que firma ó ante el Juzgado de Paz arriba espresado donde se le pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1871—Federico Mendez. d15-v15e

REMATES

PABLO GOWLAND

Muy importante—Para los especuladores, venta en un lote -Gran porvenir—Negocio que no se presenta siempre—Tramway á la puerta en muy poco tiempo—Calle ancha que será macadamizada Terreno alto y sano, frente á Palermo.

De un gran terreno con edificio situado con frente á la gran calle de Santa Fé, frente á los terrenos conocidos por de la capilla de Cuele y á ocho cuadras de la gran quinta del Sr. Hollemberg.

El Viernes 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará de órden de su dueño Sr. D. Eugenio Otero, y a la mejor oferta y sin reserva alguna; el terreno se compone de 98 vs. de frente al Sud por 276 1½ varas de fondo, lindando por el frente calle en medio con los terrenos de Cuele por el fondo con D. Juan Zelaya, por el Este con los herederos de Cisneros y por el Oeste con D. Manuel Reyes, la casa se compone de tres piezas de material en muy buen estado, es un hecho incontestable y ya probado que los terrenos urbanos signen cada dia en aumento de valor y que lo que hoy parece caro, no pasará un año sin que salga el doble, Buenos Aires será la Nueva York de Sud América.

En pocos años y para los capitalistas no hay mejor negocio que la tierra que tiene que ser ocupada por el inmigrante.

Escrituras en debida forma. d12

Por el mismo

Al contado—En su casa calle Defensa núm. 414—Porcelanas, loza, cristales etc.

El Viernes 15 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de porcelanas, loza, cristales.

50 canastos y cajones compuestos de tasas de porcelana y loza pedra para te y cafe, id para caldo, platos surtidos, fuentes hondas y playas, juegos de lavatorios entre adornos, tasas para hierbas, copas surtidas para vino y licores, aceiteras, licoreras, juegos de cristal para agua id para licor, botellas de id, mantequeras, azucareras, jarros, floreras, porrones de barro para agua, cazuelas de barro, postes de el lebrillos, escupideras, salvaderas, lecheras, doreros, saleros etc.

En seguida 10 cjs. chocolate español superior, 40 id id francés, 25 cascos vino de oporto, 50 cajas te congon, 50 id id Orange Pekoe, 15 id id congon en latas, 100 barricas harina de Norte América, 100 bolsas id de Chile, 25 barricas azúcar refinada, 50 cjs. marrasquino legítimo. d12

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado—En su casa calle Defensa num 414

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 cjs ginebra imperial, 100 damajuanas id de 2 1½ á 3 galones, 50 cjs. aceite Rivera, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 200 damajuanas ginebra de un galon, 25 barricas tocino de Norte-América, 20 cjs. champagne, 15 retobos quesos de tafi, 25 quesos de gruyere, 10 cjs. ostras, 20 id aceite de niza, 6 bocoys ladrillos para cubiertos, 12 latas fósforos, 40 cajs. té. O. Pekoe, 30 id congon, 15 bolsas anis, 50 cjs. pasas de Malaga, 25 bordalezas vino, 20 barricas cerveza blanca, 20 id negra, 40 cjs. vermouth, 30 cascos vino oporto, 50 cjs. cognac varias marcas, 20 cajs. marrasquino, 15 barriles vinagre, 25 cjs. almidon, 10 barricas azúcar refinada, 12 petacas tabaco, 50 rollos tabaco, 20 latas pimenton, 50 bolsas almendras, 100 cjs. almendras peladas, 10 quesos parmesanos, 6 cjs. quesos ingleses, 25 cjs. bacalao, 20 bolsas porotos, 80 cjs. ciruelas en conserva, 25 cajs. pitos, 100 latas galletitas, 25 tercios yerba paraguaya, 20 barricas alpiste 30 cjs. vino oporto, 10 cascos vino jerez, 10 canastos baldes de zinc, 80 cjs. fideos, 50 barricas harina de Norte-América, 50 bolsas id de Chile, 500 libras chocolate español, 200 id francés, 50 cjs. aceite de Olivo, 15 cjs. bitters, 40 cjs. vino burdeos, 5 id quesos redondos, 300 libras pavilo, 200 docs. cubiertos, 10 cuarterolas vino de San Vicente, 200 docs. naipes, quesos de Goya, id de Salta, 15 bolsas arroz, 10 bolsas clavos de olor, 25 latas pasta de tomate y otros artículos.

En seguida—100 tarros pintura blanca y de color. Al mismo tiempo. -900 cajones cohetes, con alguna avería. d14

CALDERON Y SUNDBLAD
Judicial

De una casa quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentería de D. Tomas Vega.

El Domingo 17 de Diciembre, procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techos de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre, y postes de ñandubay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa, y 420 plantas frutales de las mejores clases. Tasado en 188,584 ps. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la vía férrea, y rodeado de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja, y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad; debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco y un palomar con 400 casales de palomas.

En la Estacion habrá carruages para conducir los interesados.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribanía del señor Mendez, Caldeira ó al escritorio de los rematadores Perú 37. n16-2 º a-3 ª

FILEMON JORDAN
En la Villa de Lujan.

El Domingo 17 de Diciembre á las 11 en punto serán vendidas en público remate y al contado las tiendas, terrenos de quinta anunciados para el lúnes 11, el cual no se efectuó por una indisposicion casual; no olviden que uno se halla á una cuadra del puente municipal compuesto de 150 varas de frente por 300 de fondo con 8 habitaciones lindísimas, y otro se encuentra á 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y sobre la vía terreno propio para recreo, como para negocio este se compone de 130 vs de frente por 250 de fondo. El tren del Parque sale á las 6 de la mañana y llega á Lujan á las 8 1½, por consiguiente se puede regresar el mismo dia, habrá carruajes en casa del escribano público para conducir á los pasageros.

Por mas informes al rematador calle Estados Unidos núm. 280. d15

GUILLERMO MARTENS

De una lindísima ... [illegible]

El Mártes 19 del corriente ... [illegible] ... ideal de material ... para edificar ... plato para ... etc. etc. [illegible]

Es indudable que ... [illegible] ... municipal donde el 1 º de Enero ... trasladarse estos negocios á las 16 cuadras de la plaza Victoria y encontrándose esta propiedad justamente á las 16 cuadras de la plaza llama la atencion á los tenedores antes mencionados y á los capitalistas que quieran vivir saludablemente y bastante céntrico.

Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm. 281. d15

LUIS GODOY Y Ca.

De la preciosa finca calle de Comercio núm. 217, entre Piedras y Tacuarí, empedrado, gas, aguas corrientes, distante 3 cuadras del Templo de la Concepcion, en una palabra, verdadero emporio de Comercio.

A las personas de gusto. Llave en mano y pronta para entrar á habitarla.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, será vendida por dichos martilleros al mas alto precio, dinero de contado, y de no mitad al contado y mitad á plazos, y mide 9 varas frente por 20 de fondo, 7 hermosísimas piezas entre altas y bajas el maderage de urunday, puertas y contramarcos id, aljibe, toda embaldosada saguanes y patios de mármol, y en una palabra, señores, es preciso verla para juzgar las mil comodidades que tiene dicha casa, y entonces podrán creer la verdad de los martilleros.

Por mas informes, casa de remate Perú 47. d15

Por el mismo
Venta forzosa

Garantimos que no retiraremos lote, dos preciosos terrenos en la calle de Entre-Rios, entre las calles de Independencia y Estados Unidos, donde estará la bandera de remate.

El Miércoles 20 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se rematará, al mas alto precio y dinero de contado, y es como sigue:

Dos lotes de terreno, de 10 varas de frente por 17 1½ varas de fondo ó lo mas que resulte.

Nota—Segun nueva órden, todos los propietarios tienen que cercar los terrenos baldíos, y como la señora propietaria no tiene como hacerlo, nos ha dado una órden para que vendamos á todo precio, el dia 20 del corriente á las 6 de la tarde—(aunque llueva).

Por mas informes, casa de remate Perú 47. d15

Por el mismo.

De 8 preciosos lotes de terreno y una carreta en la calle Independencia entre las de Pasco y Pichincha frente al gran edificio de las hermanas de caridad, quinta conocida por el Sr. D. Florentino Blanco.

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender indudablemente los terrenos espresados que miden 10 varas de frente por 64 de fondo cada lote, y la casita mide 8 3¼ varas de frente por 64 de fondo, edificio etc.

Mas informes á la casa de remate Perú 47. d15

Remate suspendido

Por circunstancias imprevistas y del momento, se suspende la venta de la Estancia Ituzaingó. —En oportunidad anunciaremos el dia del remate.
d13-v15 **Perez del Cerro Hermanos.**

TOMAS AIRES

En Flores, de 60 lotes de hermosos terrenos, linderos con los Sres. Morillo, Lanus, Rom y Letamendi, el local es el mas codiciable, del Pueblo de Flores, por su altura y lindas vistas.

De propiedad de la Sra. Da. Saturnina Segurola de Ortiz Basualdo.

A 3 cuadras de la calle real y el tramway en la misma esquina del Sr. D. Simon Pereyra, calle Rivadavia donde estará la bandera.

El Domingo 17 á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado, los 60 lotes de magníficos terrenos, arriba designados, en algunos entran árboles frutales, paraisos, y plantas de varias clases, la situacion de dichos terrenos es de lo mas bello y hermoso, formando un panorama de deliciosas vistas, y recreos, hay lotes grandes y chicos, el vecindario es compuesto de grandiosos edificios la mayor parte modernos y de gran lujo linderos con los Srs. Lanus Morillo, Rom, Reppelo, Noel, Runciman y Bosch, es una brillante oportunidad para las personas de corto capital comprar un pedaso de tierra en ese local confortable, donde se aspira aire puro y se goza de buena salud por una pequeña suma de dinero, los lotes estan marcados al alcance de todos, atencion especuladores y no faltar el Domingo á las 12 en punto, pues hay que vender indispensablemente á la mejor oferta.

En el mismo local casa nueva, habrá un abundante refresco para la concurrencia y á la vez estar libre del Sol.

NOTA—Para ver el plano y pormenores al rematador Victoria 91 títulos de lo mejor. d13

el mismo dia.

Venderemos la gran casa quinta principal de recreo lindera con los terrenos arriba espresados y lindera tambien con la hermosa propiedad del Sr. Murillo.

Esta hermosa quinta se compone de una manzana, de dos edificios de azotea independientes uno de otro, con jardines, arboles de rica fruta, cercado bajo zanja y alambrado mas pormenores al rematador Victoria 91 d13

Por el mismo
En Moron,

De 107 animales vacunos, de órden del Sr. Juez de Paz D. Adolfo Rojas —En la Plaza de las carreras donde estará la bandera.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 107 animales vacunos, la mayor parte vacas lecheras tarquinas, 10 mesuzas inclusive novillos; pertenecientes á D. Ernesto Bentepelar, por cobro de pesos.

Se recomienda puntual asistencia á las 11 en punto de la mañana. d15

DOMINGO CEDEYRA

De un terreno calle del Parque num. 532 frente al Teatro del Salvador

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casita calle del Parque num. 532, la que se designará por la bandera de remate. El terreno mide 7 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud 3 piecitas viejas pozo de rica agua, letrina y algunos árboles frutales. La situacion de este terreno precisa comentarios, puesto que se halla en el barrio mas pintoresco y mas sano de la Capital de la República. ¡Ojo pichincheros! d12

BERNARDINO PAZ.

El Sábado 16 del corriente á las 12 del dia en su casa Moreno núm. 105.

Remate semanal—De muebles, alhajas, cuadros, espejos, y otros muchos efectos de mercería con las condiciones de costumbre. d13

Por el mismo

En el lindo Pueblo de San Fernando—A las 2 de la tarde.

El Domingo 17 del corriente remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un precioso terreno haciendo esquina á las calles de Junin y 3 de Febrero compuesto de 33 1½ varas frente por 33 1½ de fondo.

Prevenimos á los interesados que este terreno está situado á 2 1½ cuadras de la Estacion y á 4 de la plaza principal. d13

Por el mismo
Por órden de su dueño.

Al contado y sin retirar lote—A las 12 de la mañana.

El Miércoles 20 y Jueves 21 del corriente daremos principio al remate de todas las existencias de la cordonería civil y militar cita en la calle de Rivadavia núm. 209 1½ consistiendo en un riquísimo surtido de efectos cuyos detalles son:—un surtido de galones de oro y plata anchos y de todas clases, 1 surtido de trensas dobles para kepies de oro y plata, 1 id gusanillo de oro y plata, 1 surtido hilo de oro y plata fino, tiros para espadas de varias clases, charreteras para gefe de toda graduacion, sombreros elásticos guarnecidos, gran surtido de kepies para oficiales de toda graduacion desde alferez hasta general, polices franceses, una cantidad de kepies para tropa, un surtido baules de seda, bellota de oro, un surtido general de cordones para dolmas de pura seda, cordones de todos colores de billares un surtido general de borlas de seda y oro, 1 id flecos de oro finos y entre finos, 1 surtido general de botones chatos y de relieves, sombreros de paja finos chilenos y de castor, 1 surtido penachos para murriones plumas y seda, canelleres, caballeras y chapas, azucenas para oficiales y tropa, 1 surtido variado de bisarras, para kepies, y gomas, 1 surtido seda de varias clases 1 de lana de todas clases, y de todos colores, espadas y espadines, de todas clases, para oficiales, 1 surtido caires á la crimea, cuellos, granadas, cornetillas y presillas, bordadas en oro fino, cuellos y boca mangas para generales, granadas de oro finas, 1 surtido de id de seda y oro, paño de varios colores y clases, otros muchos efectos que no se detallan por su mucha estencion.

Llamamos la atencion de los negociantes del ramo, y militares que quieran proveerse de artículos de lujo, por un precio ínfimo. Los efectos rematados se entregarán al siguiente dia. d13

Por el mismo

En la Plaza de Libertad por la calle de Paraguay—Al contado y sin retirar lote.

A las 12 del dia—El Mártes 26 del corriente—De un magnífico armazon, arañas de gas, mesas, existencias de almacen y muchos otros artículos. d13

PEDRO EBBEKE y Ca.

Calle Perú núm. 80—Gran remate de 100 leguas cuadradas de campo limítrofes á las Provincias de Santa-Fé y Córdoba en la Provincia de Santiago del Estero.

El Sábado 16 del corriente á las 3 de la tarde y dinero de contado se rematarán por órden de los propietarios, los magníficos campos arriba mencionados, procediéndose á la venta [para mayor facilidad de los compradores] por lotes de una legua cuadrada con opcion á una suerte de cuatro leguas.

Dichos campos, de una feracidad asombrosa, cubiertos de escelentes maderas de ebanistería, y construccion y aptos para estancias y agricultura, están llamados á un brillante é inmediato porvenir, tanto por su proximidad á las últimas Colonias de Santa-Fé cuanto por la probable construccion del ferrocarril del Chaco, sobre cuya mano se ...

La construccion de esta vía férrea ... subvencionada, por el Gobierno ... siendo á mas otra ventaja ... hecho de hallarse hoy á 40 leguas ...

Los interesados hallarán ... [illegible]

Judicial

De una casa situada en la calle de [illegible] entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 14 de Enero de 1872 á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 50 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 74,168 ps. 65 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,600 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero.

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribania de Lumuñaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

Por el mismo

Judicial—En Chascomús—De la mejor casa y la mas bien situada que hay en este pueblo

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 3 de la tarde, se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco de una casa situada en la calle Buenos Aires, perteneciente á don Juan Inchauspe, y ejecutada por don Juan Bautista Gabastou, edificada en terreno de 40 varas de frente, por 50 ó mas de fondo con 6 piezas de material hechas á todo costo, mas 3 techos sinc, y 3 techos de paja, y una gran cancha de pelota, tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Antonio del Valle y don Andrés Chaguie en la suma de 199,742 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania del señor don José V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto, y por otros informes á mi Escritorio Perú 73. d15

FEDERICO MUJICA

Judicial—En su casa calle de Comercio núm. 111.

Por órden del señor Juez civil de 1.ª Instancia doctor don Amancio Alcorta—Se rematará infaliblemente el Domingo 24 del corriente Diciembre á la 1 en punto de la tarde, una casita situada en el pueblo de Ranchos, compuesta de tres piezas paredes de material y techos de paja—edificada en terreno de propiedad municipal, perteneciente á la testamentaria de don Cárlos Fleming, que corre por la oficina del escribano Fernandez. d8

HIDALGO Y TORRES

En nuestra casa calle de Bolivar 76 De 16 lotes de terrenos altos, situados en frente á la plaza del polvorin de San José de Flores, pertenecientes á la quinta del señor don Vicente Letamendi. ¡Tenemos que vender forzosamente!

El Viérnes 15 del corriente á la 1 de la tarde, en el patio de nuestra casa, sin retirar lote:

Los lotes son de 25 y 30 varas de frente por 60 y 70 de fondo. Por planos y mas informes al escritorio Bolivar 76. d6

Por el mismo

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden N° 592.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez.—Para los almaceneros.

El Lúnes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen, perteneciente á las testamentaria de D. José Piaggio y Da. Anjela Ruppiti.

Entrando porcelanas, loza, cristales, encurtidos, conservas, ciruelas, papel, sartenes, valdes, tijeras, cuchillos, pasas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido de ramo, que no detallamos por su estension.

Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 76. d8

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL

De una casita central
Linda como una tazita de plata
Calle de Salta N. 82
Entre Potosí y Moreno

El viérnes 22 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las señoras doña Dolores y doña Rufina Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y ante-sala, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y dos cuartos de altos para sirvientes, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y pisos de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 10 céntimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ mjc. Fíjarse bien en el dia y hora del remate. n22

Otra tambien judicial
Calle de Moreno N.391
En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391: perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1.ª Instancia, 8 3/4 varas de frente al Sud 70 3/4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos martilleros á su favor,

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y espaciosos dormitorios, algibe, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y escelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 102,350 $ mjc. Los títulos son superiores. n22

Por el mismo

¡EN SAN FERNANDO!

DE UNA HERMOSA CASA

Calle 11 Setiembre esquina á Ayacucho, sobre la barranca del rio, á 5 cuadras de la estacion, á 2 de los mejores baños del rio, aires frescos y purísimos, rodeada de valiosos edificios y preciosas quintas, propiedad del señor don Daniel Rojas, en la que vivió últimamente, don Benjamin García; actualmente se halla desocupada.

TERRENO

Frente al N. á Ayacucho 20 varas, fondo al Sud que hace frente al Este á 11 de Setiembre 50 varas.

EDIFICIO

Gran portada de cedro al frente, con un estenso comedor, á la izquierda con 2 ventanas al N. y una al Este, una hermosa sala á la derecha, con ventanas al N. cuatro grandes habitaciones á continuacion, cocina tambien grande, pozo de riquísima agua, letrina, 2 grandes patios, parral que se cubre de sombra todas puertas, que dan al patio, cercado todo de pared de 3 vs. de alto, y con un porton en la calle 11 Setiembre, que sirve de entrada al 2° patio.

Se puede ver todos los dias,

Los techos son de azotea, y con maderas fuertes.

El Domingo 17 de Diciembre á la 1 en punto venderemos á la mejor oferta dinero de contado, esta hermosa propiedad.

Títulos inmejorables. d8

Por el mismo

De un edificio antiguo—Calle Estados Unidos 386 y 388.—Testamentaria de D. Jaime Cateura á cargo del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Viérnes 12 de Enero de 1872 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el edificio antiguo que queda arriba designado.

El terreno mide 10 1/2 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, y una huerta con algunos árboles.

Las 2/3 partes de la tasacion total que servirán de base para la venta importan 74,397 ps. mjc.

El paraje es alto, la vecindad es exelente. Títulos de primer órden. d13

F. MADERO Y Ca.

De mas de mil volúmenes de obras en Inglés—Por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran partida de libros en Inglés, donde hay obras de muchísimo mérito por cuenta de una casa introductora, cuyo pormenor irá despues.

Los catálogos se repartirán en nuestro Escritorio Bolivar 14. d60

Por el mismo

De magníficos muebles—En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles flamantes y otros usados, su pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo por órden Judicial venderemos 3 riquísimos juegos de Sala en esqueleto el primero compuesto de 22 piezas el segundo de 11 y el tercero de 9 piezas.

NOTA—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion, siendo al mejor precio. d13

Por el mismo

Tercer remate de cristales—Por cuenta de la casa de los señores Barbour Barclay y Ca.—En nuestro patio Bolivar 14.

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia continuaremos la venta á la mejor postura y sin retirar lote de la gran factura de cristales, de muselina por cuenta de la casa introductora arriba indicada, su pormenor es:

Arañas magníficas, de tres, cuatro, cinco y seis luces, juegos completos de diferentes gustos, ánforas, sankars, copas para agua, jeres, oporto, champagne, mantequeras, jarras de diferentes bordados, floreros etc. etc. los interesados pueden verlos en nuestra casa Bolivar 14, pues desde ahora están en esposicion. d11

MARIANO BILLINGHURST

De una casa calle Estados Unidos N° 254 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Lorenza Espinosa.

El Lúnes 18 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca, edificada en terreno 15 varas y 80 100 de frente al Norte, por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate. n16

[illegible]

El miércoles 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado venderemos la [illegible] perteneciente á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, doctor don Amancio Alcorta.

La finca está situada en la calle de Venezuela núm. 333, edificada á la moderna, con 2 hermosísimas piezas, mide 6 y 1/8 varas de frente al Sud, por 42 y 3/4 varas de fondo al Norte. Las tasaciones [illegible] mas informes al escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 155. n15

Por el mismo

De muebles, loza, cristales porcelana.—En su casa calle Belgrano N° 155.

El Viérnes 15 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote lo siguiente.

Lavatorios de caoba con piedras y espejos, mesas del centro caoba y jacarandá, mesas de pino, sillas de caoba, id americanas, relojes de pared, relojes de sobre mesa, relojes de plata y oro de bolsillo, un buen piano para estudio, mesas de noche, escritorios altos, mesas escritorios de cinco cajones, espejos marcos dorado, id marcos de caoba, cuadros gravados, juegos de té, porcelana fina, id electro-plata, juegos para lavatorios, loza piedra, id porcelana dorada, juegos de laton para id, botelliones cristal, vasos, copas, jarros, lámparas, floreros, manteles y servilletas de hilo, juegos de bandejas, albums de terciopelo, y un variado surtido del ramo que estará á la vista, en el acto del remate.

En seguida varios artículos de ropería y mercería, como ser pantalones finos de paño, id casimir, chalecos, sacos, chaquet, corbatas, pañuelos cambray de hilo, tohallas, medias zapatillas de raso, bordados de la India, estractos finos de lubin, agua de colonia y otros artículos que se omite el detalle por considerarlo innecesario. d14

PASCUAL COSTA

Judicial.

Viérnes 15 de Diciembre de las existencias de muebles, alhajas y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Da. María T. Guerrero de Saparra—Calle de Europa 41.

El Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel de todas las existencias consistiendo en muebles, alhajas, ropa de uso y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. n29

BULLRICH y Ca.

De una casa á todo precio calle de Victoria núm. 716 y 718.

Por donde en breve pasará el Tramway, por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de Da. Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada en terreno de ocho vs. de frente por 65 de fondo, tiene una gran pieza de material, otra de techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquísima agua, letrina etc.

Las maderas de los pisos de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado á mas tiene 2 cuartos de madera, siendo uno de ellos una hermosísima pieza.

Quinta con magnífica fruta higueras, magníficos perales etc, zarzo de fierro con un parral de varias clases de uva y un gran jaguel hecho espreso.

Prevenimos que esta casa se venderá por lo que den tal es el convenio celebrado entre los interesados y aprobacion del Sr. Juez.

Para revisar las escrituras á la escribania del Sr. Cajaraville Escribano Byron Recoba nueva núm. 86.

Y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118. d12

Por el mismo

Importante remate de cigarros—200,000 cigarros Belgas por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa San Martin núm. 118.

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

200,000 cigarrillos Belgas de Superior calidad, cuyas marcas son mas ó menos:

Britania, Aurora, Teofilita, Tudesca, La Memoria, Flor del Solar, El Euro, Cabinet, Tisonda, Perla de las Ansillas, Facundo Acosta, Confianza, etc.

Llamamos la atencion á los señores almaceneros, cigarreros, etc., por mayor y menor sobre este importante remate de cigarros superiores, pudiendo muchas de las marcas rivalizar con cigarros habanos, por su buena calidad de tabaco y perfecta echura.

La venta se hará por cajones cerrados. d13

Por el mismo

Venta particular, de una Estancia, en el partido del Pilar, sobre el rio de Lujan.

Ofrecemos en venta una magnífica area de campo, situada en el partido del Pilar, sobre el rio de Lujan, á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la estancia y campo de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente, se presta admirablemente para la cria de ganados, vacuno y lanar, lo mismo que para la cria de chanchos, sementeras, de trigo maiz etc. etc.

Las personas que se interesen en la compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118. donde tenemos el plano del terreno. d13-v15

Por el mismo

En Moron—Primera vez que se proponen plazos semejantes—Una tercera parte al contado y el resto en mensualidades como alquiler—O una tercera parte al contado y el resto en cédulas del Banco hipotecario á la par—O una tercera parte en letras á satisfaccion á 90 dias, y el resto en memoralidad como alquiler y en cédulas del Banco hipotecario á la par.

En Moron.

Regalo de pascua para año nuevo.

El Domingo 24 de Diciembre venderemos al mejor postor por que el dueño quiere vender con las condiciones espresadas, varias casas quintas recientemente construidas á todo costo con una manzana de terrenos (100-100) cercado con postes de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblado de árboles de rica y escojida fruta, jardines con plantas de flores, y árboles de adornos, un cuadrilátero de cuatro piezas rebocadas por dentro y fuera en cal, piso de baldozas en cal, 8 puertas vidrieras y 4 interiores, comedores los 4 costados sobre pilares de fierro y friso de baldozas en cal, 2 posos de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.

Estas casas quintas están situadas en la loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva Estacion, que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas D. Agustin Solveyra, y frente á las del Dr. D. Delfin Huergo, D. Carlos Eguia D. Carlos Marenco, D. Pedro Olasaval, D. Conlin y otros SS. vecinos muy estimables y conocidos.

A mas 20 manzanas de terrenos en el mismo paraje y bajo las mismas condiciones.

El Plano estará á la vista en el escritorio donde darán los informes que se pidan. d14

Por el mismo
y Jacinto Guzman
Judicial

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á D. José Elissamburu, calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores.—Parroquia de Balvanera.

El Miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez, la casa quinta arriba indicada, formando esquina á la calle San Cristoval; con un buen edificio con varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 452,574 mjc. no pudiéndose vender por menos de las 2/3 partes, que importan ps. 301,716 mjc.

Para revisar las escrituras, en la escribania de Carballeda, Rivadavia N° 75 y 77. d14

MANUEL A. CASTRO

Judicial—De una finca central—A pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viérnes 5 de Enero á las 6 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Loreta Gomes de Cueto. Consta de 9 1/2 varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. con 15 piezas algibe etc.

Está tasada sumamente baja, en 226,336 ps. 6 rs. y no podrá venderse en menos de las 2/3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribania de Burgos y Piñero Bolivar 22 y 1/2. d5

FEDERICO J. MIRO

De todas las existencias de una testamentaria concursada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia. En el depósito calle Victoria núm. 618 Plaza Lorea.

El Juéves 14 y Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia, se han de vender quemando y sin retirar lote, todo el gran surtido de 2 casas de negocio cuyo detalle se dará por carteles por ser demasiado estenso y muy variado en mercancias, muebles, alhajas y otras.

Por el mismo

Judicial—En la ciudad de Mercedes. De una magnífica casa edificada á todo costo, perteneciente al ejecutado don Andrés Lopez: por órden y mandato espreso del señor Juez de 1.ª instancia doctor don Isaac P. Areco, "fíjarse".

El dia Domingo 24 de de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en seguida de llegar el tren se ha de vender quemando la espléndida finca edificada en terreno que mide 22 varas de frente por cerca de 40 de fondo, con 10 magníficas piezas de material edificada á la moderna con cielos rasos toda rebocada en cal por dentro y fuera, la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 ps. 50 cents. m/c no admitiéndose ofertas por menos de las dos terceras partes que son 67,326 ps. 4 rs. precio bajísimo, si se tiene presente que esta propiedad, le ha costado al dueño mas de 200 mil pesos sin el terreno que está lleno de árboles parras, etc.

Para imponerse de las tasaciones y escrituras á la escribania del señor Munilla ó á la calle Maipú 98. d10

Por el mismo

Remate Judicial—Pichincha, Importante de un magnífico terreno bien situado, calle de Moreno entre las calles Sarandí y Rincon á solo 2 cuadras del gran Boulevar de Entre-Rios: por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, doctor don Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de don Juan Superí [illegible]

El Domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender, en público remate, á quien [illegible]

[illegible] 19 varas de frente por 50 varas [illegible] no olvidar.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de mucho porvenir, con tramway á la puerta y que deseen imponerse de las tasaciones, de los títulos y demas condiciones, pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del señor Raimond, donde corre la Testamentaria (calle Bolivar).

Nota—El señor Juez me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo por la pequeña, pero insignificante deficiencia que puedan tener los títulos que son de recibo. Mas pormenores Maipú 90, casa del rematador y comisional. n29

VERDAGUER

Judicial—De la hermosa finca calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 del corriente Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á dinero de contado la [illegible] propiedad situada en la referida calle, edificada en terreno de 21 3/4 varas frente al Oeste, por 51 de fondo al E. con un martillo en favor de 3 varas 30 cents. por 5 en el ángulo N. E. Su tasacion general asciende á 123,898 ps. 85 cents. no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Títulos inmejorables, calles de lo mas sano de la ciudad.

Para mas informes á la escribania Cajaraville donde se halla el espediente. d8

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187—De órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Edelmira Perichon.

El Lúnes 25 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 81 varas 50 cents. de fondo con 3 piezas de material, cocina, letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 75,382 71 c. mlc no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribania F. Fazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganusse.

El Domingo 24 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 42 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de P. Medina. (bajo Cabildo). n30

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1/4 varas de frente al Este, con 71 vara de fondo al Oeste; el edificio consta de 8 pizas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de ricas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,920 $ mjc; no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 119,280 ps creo inútil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribania de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 351.—Noviembre 29 de 1871. n30

PABLO ESCALANTE

Judicial

En nuestra casa calle de San Martin núm. 138—De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y haciendas—En el partido de Junin.

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. José y D. Mariano Amezaga cuyo pormenor es el siguiente:

El campo se compone se seis leguas cuadradas tasada la accion posesoria de dicho campo á 30,000 pesos mjc., la legua cuadrada que son 180,000 pesos mjc. La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta rodeada como de 200 árboles; paraisos, sauces, álamos etc. tasado todo en 20,623 pesos, mas otra poblacion tasada en 15,000 pesos mjc. y otra en 10,000 á mas 464 varas lienzos en dos corrales de ovejas tasado en 2320 pesos 140 varas de tabla para id en 420 pesos, 42 bevidas á 30 pesos una, son 1260 pesos. 583 medios postes de ñandubay á 9 pesos uno 5247. 64 estacones á 4 pesos uno 256 ps. mjc. mas varios útiles del mismo establecimiento tasado en 730 ps. mjc. Cuyo importe total del campo, poblacion y útiles asciende á la cantidad de 235,856 ps. mjc. lo que se venderá en un solo lote: 1298 ovejas tasado á 12 ps. una, 144 cabezas de ganado vacuno tasado á 60 ps., 105 id yeguarizo, Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo ellas por consiguiente demasiado bajas pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion. La posesion del espresado campo es inmejorable, con buenos pastos y 3 hermosas lagunas, por lo que creemos escusado recomendar á los señores que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones. Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado, pues se venderá infaliblemente. Por las tasaciones, plano, escrituras y demas informes—Escritorio del Rematador, San Martin núm. 138. n18

Por el mismo

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos cuyo detalle en parte es como sigue:

Sofaes y confidentes forro de utie y crin, lavatorios con mármol, mesas de comedor de guindo, sillas, camas de fierro, id de madera, sillones, aparadores de caoba, cómodas, un surtidos de efectos de tienda y mercería, alhajas de oro, cuadros, espejos, relojes de sobre mesa, vinos diferentes clases, y un surtido completo de cigarros é infinidad de objeto que estarán á la vista el dia del remate. d8

Por el mismo

De 9 lotes de terrenos en Moron á 1 1/2 cuadras de la plaza de la Estacion al Norte, únicos terrenos sin edificio, linda posicion, brillante oportunidad para pobres y ricos,

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde se hallará la bandera venderé en público remate á la mejor oferta y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Están ubicados en la calle General Belgrano formando esquina á las de Libertad é Independencia.

5 Lotes de 10 vs de frente al Norte por 50 de fondo y 4 id de 10 id al Este por 50 id Oeste siendo uno de ellos esquina.

Estos terrenos se venderán á todo precio y por liquidacion. No olvidar el dia y hora indicada. Escrituras de lo mejor.

Por mas pormenores escritorio del rematador San Martin 138. d12

BERNABE S. BASVALTO

El Domingo 17 de Diciembre sin falta alguna á las 5 en punto de la tarde se remata la hermosa casa sita en la calle de Santiago del Estero núm. 263 edificada en terreno de 8 vs. 3/4 de frente por 40 de fondo, con 6 piezas de azotea y 2 cuartos subalternos pisos de baldozas y tablas, cielos rasos, patios embaldozados, algibe, pozo de balde, cocina y necesarias, todo de lo mejor, el que desee emplear bien su dinero no pierda esta pichincha, los títulos son superiores.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Rivadavia núm. 75. d5

JOSE ANTUÑA.

Judicial.

El dia 26 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps. mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la Escribania de Mendez y Granadoz, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial

De una preciosa finca, ritnada en la calle de Europa entre Pozos y Entre-Rios

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Coronel y Ruperta Gallardo se ha de rematar infaliblemente dicha finca el dia 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, edificada en terreno de 8 y 1/4 varas de frente por 15 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 101, 470 ps., no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son ps. 67,646. Por mas informes y ver las tasaciones á la oficina de Fazio. n18

Por el mismo

Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo N° 10, con 3 piezas de material [illegible]

[illegible] de Fazio. n24

Por el mismo.

Judicial

En el muelle donde estará la bandera.

El dia 21 de Diciembre á las 12 del dia. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. [illegible] se rematará la ballenera [illegible] que mide 11 to. [illegible]adas tasada en la cantidad de 17, [illegible] mil [illegible] $ mjc. y la ballenera "Romania" tasada en la cantidad de 28,850 ps. mjc. por un juicio ejecutivo que sigue D. Antonio Bitori, contra D. José Martig[illegible], previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. [illegible] pormenores [illegible] á la oficina de Li[illegible] n28

PASCUALETTI y Ca.

Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Abad, 3 lindos terrenos, y una casa esquina, Nos 1, 3 y 15 calle de Corrientes frente á la estacion del tramway, de los Sres. Lacroze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Maganini, donde se hallará la bandera de remate.

Lote N° 1. esquina calle de Corrientes y otra sin nombre 30 vs. de frente al S. por 30 fondo al N. 5 piezas, corredor, maderas duras, pozo, etc. tasada en 95,939 $ 60 s. mjc. sus 2/3 partes son 64,626 $ mjc.

Lote N° 3. un terreno distante unas 10 vs. del anterior, con frente á la misma calle de Corrientes, compuesto de 10 vs. de frente al S. por 60 de fondo al N. tasado en 2,000 $ v. sus 2/3 partes son 1,333 $ 4 rs. mjc. v.

Lote 15 otro terreno, contiguo al de la esquina, frente á calle sin nombre, 10 vs. de frente al E. por 30 vs. 60 cts. de fondo, al O. tasado en 1500 ps. v. sus 2/3 partes son 1,000 pesos mjc. vara. d10

El mismo dia—Córdoba 454

A las 5 de la tarde venderemos por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, la hermosa casa de la calle de Córdoba 454 entre Rio Bamba y Callao, donde se hallará la bandera de remate. El terreno mide 10 varas frente al N por 43 varas 20 cents. al S. 4 espaciosas piezas, una cuadrando el 1er. partio, pisos y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina, letrina, árboles frutales vereda de piedra etc. tasada en todos sus ramos en 129,826 ps. 66 cts. Las 2/3 partes son 86,551 ps. 10 cents, m/c.

Las tasaciones han sido hechas por el maestro mayor don Guillermo Martinez, para verlas y otros datos al rematador Perú 117. d10

Por el mismo

Judicial

El 1° de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalía Carvallo, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 121 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en bosta, todas las paredes median 1 1/4, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 40 céntimos al primer rumbo por 38 vs. 20 cents. al segundo, Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matias Aberrastegui y don Viviano Griarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 66. Títulos y otros datos al rematador Perú núm 117. d1°

Por el mismo

De las existencias de la zapateria calle Piedad núm 712

El lúnes 18 á las 11 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado las existencias de la zapateria arriba indicada.

Al mismo tiempo venderemos los muebles y el contrato de la casa.—¡Atencion zapateros! d15

CABRERA Y ALMANZA

64--MANZANAS--64

En el pueblo de San Fernando

A 6 CUADRAS AL O. DE LA ESTACION

DOS CHACRAS

CON 64 MANZANAS

POBLACIONES DE MATERIAL

Y GRAN ARBOLEDA

Lindan con el canal de San Fernando, el rio de las Conchas y arroyo de las Orquetas

Por órden terminante de su dueño—En uno ó en dos lotes,

AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

El Domingo 17 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño dos lindísimas charras situadas en el pintoresco pueblo de San Fernando á 6 cuadras al Oeste de la Estacion donde estará la bandera compuesto su terreno 64 manzanas. de lindos terrenos con buenas poblaciones de material y rica arboleda lindando la 1.ª por el N. E. con D. Fermin Montes de Oca calle por medio al N. O. con terrenos fiscales al S. E. con el Rio de las Conchas y el arroyo de las Orquetas y al S. E., con la testamentaria Luna, y la 2.ª al N. O. con el canal de San Fernando, al N. O. y S. E. con terrenos públicos y al S. O. calle de por medio con D. Fermin Montes de Oca y D. Joaquin Martinez Vidal,

Los interesados encontrarán el dia del remate una bandera en la Estacion San Fernando que indicará el punto donde deben reunirse para transportarse á las chacras donde se efectuará la venta.

Ojo á esta pichincha especuladores y no faltar á la hora es lo que recomiendan los martilleros. Escrituras garantidas.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 altos. d1.

¡Por el mismo

Judicial

DE UNA CIGARRERIA

CALLE SUIPACHA N. 74

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco, y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Daneli.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 de la mañana daremos principio á la venta á la mejor postura y dinero de contado y por órden terminante del señor Juez de 1.ª Instancia, doctor don Isaac Areco, al negocio de cigarreria calle de Suipacha núm. 74, cuyo pormenor es como sigue:

Cigarros habanos, hamburgueses, babanos varias marcas, id Príncipe de Gales, id cigarrillos colorados, yesca, tabaco francés, fósforos, cigarros aprensados, boquillas ordinarias, pitos de madera, papel cortado, cigarrillos de hilo, id de cuero, rapé francés, cajas para rapé, cigarros marca Gambita, cigarros habanos, id diferentes marcas, id empesados, tabaco marca Corte Corriente, id chicos, cigarreras finas, pipas de madera, cigarros Virginia, armazon, mostrador, vidriera, balanza, tarros cristal, cuadros, mesas, roperos, sillas, bancos, un cajon rapé francés, tabaco britaco, un caj. tabaco Virginia, cigarros trabuquillos, 44 fardos tabaco de oja, 4 espejo, una cama fierro, 4 barricas con tabaco de oja—2 vidrieras de ventosia, 2 banaderas de lata, plantas pájaros, una escalera, cja, varios, puertas viejas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension.

Escritorio San Martin 20. d6

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Alcorta y como perteneciente á la testamentaria á D. Marechal, terminado que sea el remate de la cigarreria, venderemos las existencias dejadas por dicho finado, en la misma casa. d6

Por el mismo

Judicial

Por órden del mismo Sr. Juez.—Perteneciente á la testamentaria, de D. Francisco Espandenera los bienes dejados á dicho finado, que estarán á la vista, San Martin No 20. d6

Por el mismo

Por órden del Juez de Paz de la Parroquia del Socorro De 40 arr. salchichon de Génova, que estará á la vista el dia del remate y se venderá á la mejor oferta terminada que sea el primero, el Lúnes 18. d15

Por el mismo

De una hermosa finca en la calle de Cerrito núm. 181 por órden terminante de su dueño.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño una magnífica casa situada en la calle de Cerrito núm. 181 entre Parque y Tucuman donde estará la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo con seis hermosas piezas de material, cocina, pozo, letrina y demas necesarias.

Creemos escusado tratar de recomendar esta linda finca, pues su situacion la favorece por sí sola, pues se encuentra frente á la gran Estacion del Ferro-Carril del Oeste frente á la del Tramway del Ferro-Carril del Sud y rodeado de importantes vias como son la de Parque, Artes y Tramway Argentino.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada pues tenemos que vender á la mejor oferta por motivo que salir sus dueños á la campaña.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 ó Libertad 294 ó 314. d15

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Matheu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, con buenas zanjas, [illegible] calles y frente á la magnífica quinta del señor [illegible] Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Jorge Echevarria [illegible]

[illegible] de contado, la manzana de terreno arriba mencionada, en un solo lote, si hubiese [illegible] dos partes [illegible], en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Núm.	Frente		Fondo		Tasacion
3—9.80	vs.	fte. al N. por	39.69	fdo. al S.	27,379
4—10	"	"	39.69	"	29,756
5—10	"	"	39.69	"	29,776
6—9.30	"	"	39.29	"	[illegible]
7—9	"	"	39.69	"	[illegible]
8—9	"	"	39.69	"	[illegible]
9—10	"	"	19.93	"	14,766
10—20	"	esq. á Mathieu	20	"	31,827

Con frente á la calle de Mathieu

Núm.	Frente		Fondo		Tasacion
11—9.99	vs.	fte. al O. por	27.99	fdo. al S.	16,577
12—9.99	"	"	24.58	"	16,028
13—9	"	"	50	"	33,858
14—9	"	"	48.45	"	33,383
15—9	"	"	47.05	"	33,630
16—9	"	"	46.68	"	23,352
17—9	"	"	46.91	"	22,797
18—10.5	"	"	34.67	"	20,560
19—10.5	"	"	33.73	"	20,852
20—10.5	"	"	32.79	"	19,489
21—20	"	fte. Cochabamba	20.10	"	28,455
22—10	"	"	20.10	"	13,587
23—9	"	"	50	"	30,874
24—9	"	"	50	"	30,074
25—10	"	"	50	"	33,089
26—10	"	"	50	"	33,082
27—10	"	"	50	"	33,082
28—10	"	"	50	"	33,083
29—9	"	"	50	"	30,874
30—9	"	"	50	"	30,874
31—12	"	"	20	"	18,909
32—20	"	esq. á Pichincha	20	"	29,507
33—10	"	"	31.10	"	23,387
34—10	"	"	30.55	"	22,684
35—10	"	"	30	"	22,705
36—9	"	"	50	"	33,610
37—9	"	"	49	"	33,332
38—9	"	"	48	"	33,056
39—9	"	"	40 á mas 1 martillo de 10.28 y 7.61		39,041
40—Compuesto de una area de terreno en el centro de la manzana de 45 v's. de fr'te. por 44 de fondo					74,618

NOTA—El total de la tasacion de toda la manzana es de 1.052,532 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 701 686$ 6 rs., por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 122 ó Arenales núm. 168, los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente, en el escritorio del rematador. Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para comprar barato. d12

Por el mismo

JUDICIAL

Gran hotel y café calle de San Martin núm. 20, frente á la Catedral. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia, Dr. don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Benvenuto,

ATENCION

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate de todas las existencias del referido establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Seis ricas mesas de billar, con todos sus útiles, veinte y cuatro mesas con piedra mármol, una cantidad de cuadros, espejos grandes y chicos, 6 docenas sillas de alla, una cantidad de bandejas, una cantidad de perchas, seis arañas, una máquina de limpiar cubiertos 1 molinillo, un rico reloj, una gran cantidad de loza, cristaleria, una cantidad de vinos finos en barriles, una inmensa bateria de cocina, vino francés en bordalesas, vino de oporto, jerez, priorato, una gran cantidad de licores, tres mesas de comedor, servilletas dos docenas sillas de guindo, muebles, sillas, camas de fierro, mesas de luz, confidentes forrados en reps, sillas forradas en reps, salvaderas alfombras, cuatro galerias con cortinas, cómodas lavatorios y una cantidad de artículos pertenecientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension.

Nota—En seguida se venderá armarones, mostradores y demas útiles del ramo.

Por mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168 d8

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora A de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1/2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm. 554, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm. 524 consta el terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,143, 64; estas propiedades estan perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2/3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52095-76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribania de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 105. n19

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En el lindo San Fernando

El Domingo 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender un terreno y lo en él edificado situado en la calle 11 de Setiembre, una cuadra antes de llegar á la quinta del señor Castro, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de doña Celestina Lopez de Sagasti, cuya área se compone de 18 varas de frente al S. E. por 50 de fondo al N. E., todo el frente edificado con rancho de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y tasado en la suma de 11,000 ps. mjc. Por mas informes al rematador Perú núm. 141, n18

Por el mismo

Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender—

El domingo 31 de Diciembre, una casa de azotea y un terreno de quinta, la primera se vende á las 2 en punto de la tarde, y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa, se compone de 34 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. E., haciendo esquina, y tasado en todos sus ramos, en la suma de 44,803$ mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo, al N. E. del pueblo, compuesto de 106 varas de frente, al N. E. por 100 de fondo al S. E. todo cultivado con un rancho y teniendo dos tercias de cuadra sembrado de alfalfa, y tasado el todo en la suma de 27,778 $ mjc

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustin Frigoni, previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de sus tasaciones, los que se interesen en su compra pueden ocurrir para mas datos, al escritorio del rematador, Perú 141, y á la hora en punto fijada al remate señalado por banderas n28

Por el mismo

Judicial de una linda casa

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la casa calle de Venezuela núm. 364, perteneciente á la testamentaria de don Francisco García, tasado en todos sus ramos en la suma de 202,037 ps. mjc. su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 53 de fondo al Sud, conteniendo 10 hermosas piezas, aljibe, pozo, zarzo de fierro, etc. y todo el edificio bien construido y moderno.

No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador, Perú núm. 141 n32

Por el mismo

Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 442 perteneciente á la testamentaria de don Santiago Anduaga. Su terreno se compone de 7 metros y 795 milímetros de frente al Oeste por 12 metros y 990 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techo de zinc, dos con paredes de ladrillo y dos de tabla, pozo de balde etc. tasada en todos sus ramos en la suma de 31,416 ps. mjo.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. d6

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandí formando esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr Tamini, calle empedrada de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Casares, paraje pintoresco y sano,

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffo.

El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1/2 en punto procederé al remate del referido terreno, en un solo lote ó en 4, de 10 vs. cada uno al gusto de los Sres compradores, tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2/3 partes.

Especuladores alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 353, casa del rematador, n21

Por el mismo

Remate de todas las existencias del almacen situado en la calle Europa núm. 30 esquina á Balcarse.

¡¡ALMACENEROS ALERTA!!

El Martes 19, 20 y 21 á las 11 en punto se procederá al remate por liquidacion á la mas alta postura y dinero [illegible] almacen con un surtido grande de todo lo que corresponde al ramo, [illegible] hora [illegible]

TRIFON CARDENAS

[illegible]

½ 1/2 de la tarde [illegible] se venderá [illegible] en la calle de [illegible] entre Chacabuco y [illegible] 145 y 155 [illegible] se compone su terreno de 8 varas y 10 centésimos de frente [illegible] con dos [illegible] 47 centímetros, la segunda bajo el núm. [illegible] se compone su terreno de 9 varas de frente por 50 de fondo, con cuatro [illegible] piezas, dos preciosas ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 79,510 pesos 50 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son la primera 51,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,241 ps. 6 centésimos.

Escusado creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por estar la calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Recoba Nueva N° 82.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Valazco. El Juéves 11 de Enero, á las 5 1/2 de la tarde, se rematará sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud, frente á la quinta de D. Juan Ortiz, á 6 cuadras del puente chico para afuera, donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1/2 vs de frente, al Oeste, por 100 vs. y 10 centécimos de v. de fondo al Este, cercado de alambre, su tasacion asciende á 43,750 $, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes que importa 29,177 $ mjc.

Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues pronto debe cruzar por su frente el tramway que vá á Quilmes, lo que le hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva N° 82. d10

Por el mismo.

Importante remate Judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: el precitado campo mide mil quinientas cincuenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean 8 lotes de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente cada uno, tasado el todo del campo en la suma de cuatrocientos mil ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de trecientos cincuenta mil ps. mjc. por la area total y de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ps. mjc. por cada lote, siendo entendido que dicha propiedad será vendida en lotes ó en una sola fraccion siempre que las ofertas por la área total sean superiores á las que se hagan por lotes, previniéndose que en uno y otro caso será escluido de la venta de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas que es en el que está poblado Don Nolverto Villegas, el cual no se sacará á remate por tener compromiso la testamentaria de ajudicarlo á dicho señor por el precio de la tasacion.

La poblacion de la estancia consta de 2 piezas de azotea y algunos árboles y su tasasion es de diez mil setecientos sesenta y nueve ps. mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son siete mil ciento setenta y nueve ps mjc. la poblacion de dicha estancia donde vá á tener lugar el remate el dia 14 de Enero sin falta alguna está situada á cinco leguas de Chivilcoy rumbo al Sud.

No faltar Sres. Licitadores el dia y hora indicado, pudiendo los que se interesen en la compra de dicho campo recurrir al Rematador Recoba Nueva núm. 82. ó al apoderado de la testamentaria don Mariano Domínguez Paraguay, núm. 344.

BAZ y JUSTO

De un lindo terreno para agricultura

Compuesto de ochenta y dos cuadras cuadradas.

A nueve leguas al Sud de la Ciudad, en frente y á una legua de la Estacion de San Vicente "F. C. del Sud."

El Domingo 24 de Diciembre á las 12 del dia.

Despues del almuerzo se venderá este magnífico terreno en remate público, al mejor postor y al contado.

Todo en un solo lote ó en las fracciones que quieran los interesados, hasta por manzanas de cien varas.

Para ver los títulos y otros pormenores al escritorio, Victoria 100 (Recoba Nueva, altos)

El dia del remate los interesados hallarán carruajes en la Estacion San Vicente, que los llevarán gratis al mismo terreno, donde se les proporcionará antes del remate un abundante almuerzo de carne con cuero á campo, con sus accesorios.

No se pone tren gratis por los abusos que se cometen, con perjuicio de los verdaderos interesados.

Si lloviese el dia 24, el remate se efectuará el Lúnes 25, dia de fiesta. d12

JUSTINIANO GUARDO

Judicial

El Domingo 17 del corriente á las 5 de la tarde rematare á la mas alta postura y dinero de contado, de una finca en la calle de Venezuela entre las calles de Entre-Rios y los Pozos. Cuyo terreno se compone de 16 varas de frente por 47 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 135,520 ps. mjc. Por mas informes al rematador Victoria 463. d13

GREGORIO RIVAS

Importante venta forzosa por liquidacion, ojo especuladores.

De una bonita casa, y de poco precio, situada en la calle de Garantías N° 255 entre las de Santa Fé y Arenales, solo dista un cuarto de cuadra de esa calle por la que muy pronto pasará el tramway que vá á Belgrano.

En la tarde del Domingo 17 del corriente, á las 6 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la indicada casa, cuyo terreno mide 8 1/4 vs. de frente, por 20 1/2 vs. de fondo, todo abajo de muros, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes y alfajiado son de Quebracho, y ñandubay, los pisos de las piezas los de los patios y techos son embaldozados la pared del frente á la calle y todos los arcos son los ladrillos sentados en cal, umbrales de mármol, los reboques por dentro y fuera son en cal, 2 bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle y todo el edificio es construido con ladrillo de cal. La casa se ha hecho desocupar para venderla, así pues los interesados pueden inspeccionarla á cualquier hora del dia, ocurriendo por la llave en la misma acera en el almacen de comestibles. Por otros informes ocurran al escritorio del martillero, Victoria núm. 80. d12

JOSE M. LA FUENTE

De un terreno, en la calle de Junin entre Charcas y Paraguay.

Domingo 17 del corriente, á las 3 de la tarde, por órden de su dueña, Da. Ignacia Nuñez, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 20 vs. de frente al Norte, por 32 1/4 de fondo. d10

El terreno es lin lísimo, y se venderá al mejor precio.

MARQUEZ MIRANDA y Ca

Del menaje de la casa calle de Garantías N° 37—Por tener que desocupar la casa.

El Viérnes 15 del corriente, á las 11 en punto dinero de contado, venderemos todo el menaje de la casa arriba indicada, consistente en gran cantidad de muebles, relojes de sobre mesa, cuadros, alfombras, etc etc.

No faltar á la hora indicada, que hay mucho que vender. d13

AVISOS

Colegio Francés, Español de señoritas, Chacabuco 257 entre Chile é Independencia. Enseñanza primaria, elemental y superior, educacion sólida y esmerada, instruccion moral y religiosa. Idiomas, francés y castellano en todos sus ramos; lectura, escritura, gramática esplicada, dictados, análisis, composiciones; aritmética sistema métrico; geografía, cosmografía, historia antigua moderna y nacional; nociones de literatura, historia natural etc. Labores y bordados de todas clases, cursos particulares: inglés, piano, canto y dibujo.—Se admiten pupilas, medias pupilas y esternas, precios módicos y convencionales.—Se reciben niños varones hasta la edad de 8 años—Casa espaciosa, limpia ventilada, con patios estensos para el recreo de las niñas. Cuarto para baños y todas las comodidades necesarias—Alimentos buenos, abundantes y vino—Disciplina exacta, régimen maternal. Para otros pormenores dirijirse al establecimiento—Directora María de Layrolle. d10-v17-3p8 y 8p4

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

Albañiles Encontrarán trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

Héctor Alvarez. Se encarga del cobro de asignaciones, sueldos devengados, créditos de proveedurías y cualquiera otro asunto mi itar á gestionarse ante el Gobierno de la Nacion ó de la Provincia. Modicidad de Comisiones—Buenos Aires, calle Chacabuco, núm. 253. d10-v29

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado un reloj de señora con cadena y lo que corresponda, se perdió el Juéves 7 del corriente á las 10 á la noche y lo entregue en la calle del Temple 98; El trayecto hecho por la dueña es la calle Reconquista por Bolivar y San Martin doblando por Cangallo y despues por Florida hasta la de Corrientes. d10-v18

A las madres [illegible] calle de Esmeralda núm. 218 [illegible]

Cocinero [illegible]

A los [illegible]

Al público [illegible] la calle de Moreno [illegible] donde [illegible] ramo, tanto en [illegible] á los conocidos [illegible] trabajos hechos en [illegible] hace años he estado [illegible] que los trabajos [illegible] mas pronto [illegible] los mejores [illegible] pronto y los precios moderados [illegible]

Unico conservador verdadero de la dentadura—Indispensable. Escuchad: Elixir dentífrico Bajar, del Dr. Casasal. Los efectos de este precioso y agradable Elixir, son que todo el que lo use puede estar seguro de que tendrá la boca limpia, hermosa, sana y robusta. Así nos permite asegurarlo una práctica estensa y el crédito inmenso que este Elixir tiene adquirido. Con su uso se quita el dolor de muelas; se curan las caries, las aftas, los cancros, el escorbuto se encarnan y fortalecen las encías, dando un color hermosísimo, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones producidas por el calor y el frio, y se quita el mal aliento. A toda persona, aun cuando no padezca de la boca, le aconsejamos el uso de este Elixir, puesto que conservándole la dentadura hermosa y limpia se evitará sufrimientos. Importante.—Al objeto de evitar falsificaciones, no admitir ningun frasco sin que lleve mi nombre grabado en el cristal, y el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica en el envoltorio.—Dr. Casasal. En venta en las principales farmacias como la de Toledo y Moine, Rivadavia 190; de Cranwell, Rivadavia 30, de M. Pulgari y Ca., Victoria 124; de T. Lasarte, Belgrano 264, de Amoedo, Independencia esquina Tacuarí, de Mosquera, Potosí 190, Normal, Piedras esquina Belgrano, etc., etc., y en casa del representante, M. Flaquer y Xarrié, Piedras 178. d10-v21

AL PÚBLICO

Los herederos legítimos de D. Valentin Rezaval avisan que el Tribunal Superior de Justicia en la tercera instancia, acaba de confirmar la resolucion que, mandó que los que se dicen herederos y albaceas testamentarios de D. Valentin Rezaval, no puedan vender, hipotecar, transferir, ni afectar de modo alguno los bienes raíces que haya dejado aquel á su fallecimiento, so pena de nulidad, y en consecuencia vuelven á prevenirlo al público, para que nadie alegue ignorancia al respecto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1871. d12-v17

Lindísimos Terrenos, espléndida posicion, los mas elevados y pintorescos, calle de Tucuman y calle de Temple.

Las personas que deséen hacerse de estos lindos terrenos que verdaderamente están situados en la posicion mas linda y pintoresca de Buenos Aires pueden ocurrir al escritorio del rematador Pascual Costa, calle de Temple 59, de 4 á cinco de la tarde podrán veer el plano y tomar informes, todos ellos son de 10 varas de frente por 50 de fondo; algunos de ellos hacen esquina.

El Tramway Nacional está delineado por la calle de Córdoba á un paso de estos terrenos. Tienen tambien árboles frutales de mucha fruta. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871 d. 12 v. 12 e.

Oficiales Boteros, se precisan á la Americana, Victoria 92, se les pagará bien. d8-v15

Terrenos de la Ensenada—Se ajitan nuevas maniobras por los partidarios de la escuela del despojo y enriquecerse con lo ajeno, para hacer caer en la trampa al comprador de buena fé que quieran correr el albur de la misma suerte que la municipalidad, á cuyo Juez de Paz se le intimó 3 veces por el Juzgado impida toda innovacion. Ahora se trata de aprovechar el punto para efectuar nuevos trabajos contra estos se ha librado un cuarto oficio por la Exma. Cámara de Justicia, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871.

Al Sr. Juez de Paz del Partido de la Ensenada

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de don Felipe Iriarte, representante de don Miguel Sosa y otros en autos con la Municipalidad de ese partido sobre propiedad de unos terrenos, dirijo á V. la presente carta acordada para que prohiba toda innovacion en los terrenos que se litigan—Dios guarde á V. muchos años. Manuel Garay, Escribano de la Sala primera. d10-v16

Da. Ventura Llanes de Godoy.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Diciembre de 1870.

D. Hermenejildo Godoy esposo, D. Vicente y D. Jorge Godoy, hijos, Da. Mercedes Llanes de Godoy, hija política, nietos, hermanos y demas deudos, invitan á vd. á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el cabo de año que debe celebrarse el 23 del corriente en la Iglesia de la Purísima Concepcion, á las 10 de la mañana, favor que siempre obligará á sus deudos d12 v23

María Eugenia Cordero

Q. E. P. D.

Falleció el veinte de Noviembre de 1871

Doña Antonia Esteves de la Cruz de Cordero madre, y sus hermanos Petrona, Pascuala, Mariano Cordero y Casimira Cordero de Kuynach y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por el bien del alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará el Viérnes próximo 15 de Diciembre á las 10 1/2 en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes; favor que agradecerán eternamente. d12-v15

Isla Magnífica, poblada y cerca, se vende ocurran á la calle de Chacabuco No. 80 1/2. d5-v15

Libreta Perdida—De la casa calle de Montevideo 146 se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, con el nombre de Gaitano Cario que representa la suma de 16,000 $ mjc. el que la entregue en la misma casa se le dará una gratificacion—Se han tomado las medidas del caso en el Banco de la Provincia. n30-v15d

A los Negociantes de la campaña y del litoral—En la panaderia mecánica calle del Parque Nos. 172 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, id Numancia é id Sud-Americanas, á precios sumamente módicos. d8-v3a

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. Referencia W. D. Junor, director del Colejio Inglés, Esmeralda 128. d8-v6e

Terreno en Belgrano, con el tramway á la puerta, en la calle Santa Fé, á 4 cuadras de la Estacion Rivadavia. Lindísima loma. Se vende de 6 á 10 pesos mjc. la vara cuadrada. De muchísimo porvenir. Para tratar, Cuyo 140, altos. d8-v23

Esmeralda grande en anillo con 45 brillantes. Se vende barato porque es heredado; se dá por 4000 $ mjc. Brillantes, 26 grandes y chicos, heredados, por 2000 pesos mjc. Cuyo 146, altos. d8-v25

Plomo viejo; se compra Cangallo 114. d8-v8e

¡Dinero! ¡Dinero!

En la Agencia francesa calle Corrientes Nº 118 se compran toda clase de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. d18-v17d

Oficial Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871. Por disposicion Superior, el Sábado 30 del próximo Diciembre, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra á las [illegible] la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 500 á mil toneladas de carbon de piedra de primera calidad, con destino á los buques de la escuadra, debiendo hacerse la entrega en este puerto ó en el del Rosario.

La entrega, en este puerto se hará en el Ponton y en el del Rosario en el punto que se designe.

Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores correspondientes sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—M. [illegible] d30-v30d

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando

Atencion á los pasantes á este pintoresco pueblo! El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de [illegible] con dos billares, situado en la calle [illegible] del Teatro. [illegible]

En el escritorio [illegible]